

**UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA AUDITORÍA
DE ESTADOS FINANCIEROS DEL ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y
EQUIPO PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ**

TESIS

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

SANDRA PATRICIA GIL CAY

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, Enero de 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Auditoría:	Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona
Área Matemática Estadística:	Lic. Carlos Humberto García Alvarez
Área Contabilidad:	Lic. Roberto Salazar Casiano

**PROFESIONALES QUE REALIZARON
EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Felipe Hernández Sincal
Secretario	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Lic. Roberto Salazar Casiano

Lic. Walter Augusto Cabrera Hernández M.Sc.
Contador Público y Auditor
Formulación y Evaluación de Proyectos
IPMA Level D Certified Project Management Associate



Guatemala, 06 de noviembre de 2012

Licenciado

José Rolando Secaida Morales
Decano Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Decano:

Con base en el nombramiento DIC.AUD. 028-2012 de fecha dieciséis de enero de 2012, con el cual la decanatura me designó, para actuar como Asesor de Tesis en el trabajo de la estudiante **SANDRA PATRICIA GIL CAY**, en su trabajo de tesis denominado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ”**, me permito informarle que se procedió a brindar la asesoría necesaria para desarrollar dicho trabajo de tesis.

El trabajo que se presenta ha sido investigado técnica y metodológicamente para garantizar la calidad de su contenido, siendo a su vez un tema de relevancia a la fecha y de importancia para la actividad productiva y económica del país, orientada sobre un tema trascendente para entidades que se dedican a la exportación de café, proporciona un aporte y guía técnica para desarrollar una auditoría de propiedad, planta y equipo en Guatemala. Satisface las exigencias académicas y constituye un valioso material como fuente de consulta a nivel técnico y profesional, en tal virtud, recomiendo que el trabajo sea aprobado para su discusión y defensa académica en el Examen Privado de Tesis de la Señorita **GIL CAY**, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor en el grado Académico de Licenciada.

Agradezco al Señor Decano la confianza que brindó al suscrito para colaborar en esta forma con las actividades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Walter Augusto Cabrera Hernández
Colegiado No. 3,524

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SANCHEZ MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

- A Dios:** Por estar siempre a mi lado y ayudarme en todo momento.
- A mis padres:** Josefina Cay y Francisco Gil.
Gracias por su amor, apoyo incondicional y sus sabios consejos.
- A mis hermanos:** Ermelinda, Omar, Irma y Walter.
Por su cariño, amistad y apoyo.
- A mis sobrinos:** Eduardo, Luis y Josué.
Con cariño especial.
- A toda mi familia:** Con cariño
- A mis amigos:** Jairo, Helen, Darwin, Gerber, Moisés, Benny, Ruth, Mildreth, Marjorie, Claudia Quinteros, Felipe, Héctor, Virginia, Karin, Ingrid, Nora, Teresa, Ivan, Delberth y Claudia.
Gracias por su amistad.
- A mi Asesor y Supervisor:** Lic. Walter Cabrera.
Por su amistad y apoyo en realizar esta tesis
- Agradecimiento especial:** A todos los catedráticos que me brindaron sus conocimientos. En especial a la maestra Irma Escobedo, al Lic. Edgar Archila y al Lic. Francisco Ayala, por su apoyo y consejos.
Y a todos aquellos, que aunque no los mencione por nombre les agradezco su aporte en mi vida y profesión.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas por abrirme las puertas.

ÍNDICE:

	PÁGINA
Introducción	i
CAPÍTULO I	
Empresas Exportadoras de Café	
1.1. Empresa	1
1.1.1. Definición	1
1.1.2. Objetivos de las empresas	1
1.1.3. Clasificación de las empresas	2
1.2. Empresa exportadora de café en Guatemala	5
1.2.1. Antecedentes históricos	5
1.2.2. Definiciones	8
1.3. Empresa analizada	9
1.3.1. Constitución de la empresa	9
1.3.2. Operaciones	10
1.3.3. Estructura administrativa	10
1.3.4. Legislación aplicable	13
CAPÍTULO II	
El Contador Público y Auditor en la Auditoría de Estados Financieros	
2.1. Auditoría	19
2.1.1. Definición	19
2.1.2. Objetivos de la auditoría	19
2.1.3. Clasificación de la auditoría	20
2.2. Auditoría externa o independiente	24
2.2.1. Definición	24
2.2.2. El Contador Público y Auditor independiente	26
2.3. Estados financieros	29
2.3.1. Definición	29

2.3.2. Objetivo	30
2.3.3. Características generales	31
2.3.4. Conjunto completo de estados financieros	35

CAPÍTULO III

Propiedad, Planta y Equipo

3.1. Propiedad, planta y equipo	46
3.1.1. Definición	46
3.2. Depreciación de la propiedad, planta y equipo	51
3.2.1. Elementos a considerar para calcular la depreciación	52
3.2.2. Métodos de depreciación	54
3.3. Propiedad, planta y equipo en empresas exportadoras de café	56
3.3.1. Terrenos, edificios y planta	56
3.3.2. Maquinaria y equipo	57
3.3.3. Mobiliario y equipo	57
3.3.4. Equipo de cómputo	57
3.3.5. Vehículos	58
3.3.6. Herramientas	58
3.3.7. Políticas de propiedad, planta y equipo	58

CAPÍTULO IV

Procedimientos a Diseñar por el Contador Público y Auditor Independiente en la Planeación, Ejecución y Terminación de la Auditoría de los Estados Financieros

4.1. Planeación de la auditoría	60
4.1.1. Función y oportunidad	61
4.1.2. Objetivo	61
4.1.3. Actividades preliminares del trabajo	62
4.1.4. Planeación de las actividades	65

4.2. Ejecución de la auditoría	72
4.2.1. Documentación	72
4.2.2. Procedimientos para obtener evidencia de auditoría	77
4.2.3. Información a usar como evidencia de auditoría	85
4.2.4. Selección de los elementos para realizar pruebas y obtener evidencia de auditoría	88
4.3. Terminación de la auditoría	92
4.3.1. Informe de auditoría	92
4.3.2. Comunicación con los funcionarios de la empresa	102
4.3.3. Emisión del dictamen final	103

CAPÍTULO V

CASO PRÁCTICO

El Contador Público y Auditor Independiente en la Auditoría de Estados Financieros del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo para una Empresa dedicada a la Exportación de Café

5.1 Carta propuesta de auditoría	106
5.2 Planeación de auditoría	113
5.3 Ejecución de auditoría	131
5.4 Informe de auditoría	180
Conclusiones	196
Recomendaciones	197
Referencias bibliográficas	198

INTRODUCCIÓN:

La propiedad, planta y equipo es un elemento importante para cualquier empresa y para una exportadora de café no es la excepción, ya que éstos bienes ayudan al proceso productivo para la transformación y transporte del producto a comercializar y exportar, y es por esta razón la importancia del resguardo y control tanto física como contablemente.

El Contador Público y Auditor para determinar la razonabilidad de las cifras presentadas del elemento de propiedad, planta y equipo en los estados financieros debe de cumplir con los procedimientos y lineamientos establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría y también verificar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas por parte de la entidad.

Con el objeto de llevar a cabo este trabajo de auditoría, y conocer sobre el proceso que debe elaborar el Contador, Público y Auditor cuando va a auditar un elemento específico de los estados financieros, es que se dividió en cinco capítulos la tesis, los cuales se encuentran conformados de la siguiente manera:

El capítulo I comprende las generalidades de una empresa dedicada a la exportación de café, como su constitución, el tipo de operaciones que realiza, su estructura organizativa y la legislación aplicable a dicha empresa. Así también se describen los antecedentes históricos del café y de las empresas exportadoras de café en Guatemala.

El capítulo II está conformado por las definiciones y generalidades de la auditoría y de los estados financieros, trata también sobre la responsabilidad del

Contador Público y Auditor ante una auditoría de estados financieros así como las normas de conducta y requerimientos de ética que debe cumplir.

El capítulo III trata sobre la propiedad, planta y equipo, su definición, su vida útil estimada, su costo y la Norma Internacional de Contabilidad por la cual se rige. También trata sobre los diferentes tipos de bienes que puede haber en este rubro de los estados financieros y los tipos de métodos de depreciación que puede utilizar una entidad para depreciar sus activos.

El capítulo IV presenta los procedimientos de auditoría a elaborar por el Contador, Público y Auditor para llevar a cabo la planeación, ejecución y finalización de la auditoría.

En el Capítulo V se puede ver un caso práctico de una auditoría de estados financieros del elemento de Propiedad, Planta y Equipo en una Empresa Exportadora de Café, en el que se incluyeron el memorándum de planeación y los papeles de trabajo necesarios en la auditoría de dicho elemento así como los informes que deben ser entregados a la dirección de la entidad auditada.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que se derivaron de la investigación, análisis y práctica desarrollada, así como las referencias bibliográficas consultadas.

CAPÍTULO I

EMPRESAS EXPORTADORAS DE CAFÉ

1.1. Empresa:

1.1.1. Definición:

“Es un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y servicios, enmarcados en un objeto social determinado.”(24:1)

El artículo 655 del Código de Comercio de Guatemala, establece que: “Se entiende por empresa mercantil el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores incorpóreos coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática, bienes y servicios.”(2)

1.1.2. Objetivos de las Empresas:

“Los objetivos de las empresas constituyen los fines o metas que pretenden alcanzar, ya sea tratándose de la empresa en su conjunto o de sus funciones, departamentos o secciones. Los objetivos deben representar esperanzas o deseos, pero deben ser razonablemente alcanzables y, tomando en consideración que la mayoría de las empresas tienen metas múltiples, cada una de ellas deberá ser establecida teniendo presentes a las demás.”(22:34,35)

Se aceptan tres categorías de objetivos:

- a. **Objetivos de servicios:** Dirigido a los consumidores. Buenas ofertas que satisfagan las necesidades de éstos con los productos o servicios de la empresa.
- b. **Objetivo social:** Dirigido a los colaboradores, Gobierno y Comunidad.
 - Colaboradores. Buen trato económico y motivacional a empleados y obreros que prestan sus servicios en la empresa; sus familiares o personas que dependen de ellos también constituyen un grupo importante.
 - Gobierno. Cumplimiento de las tasas tributarias para permitir la realización de las actividades gubernamentales.
 - Comunidad. Actividades de buen vecino y miembros de la localidad.
- c. **Objetivo económico:** Dirigido a los inversionistas, acreedores, y empresa.
 - Inversionistas. Pago de un dividendo razonable que sea proporcional al riesgo asumido.
 - Acreedores. Liquidación de intereses y principales a los que complementan la estructura financiera de la empresa.
 - Empresa. Reinversión de una cifra proporcional de la utilidad y que garantice el buen crecimiento de la institución.

1.1.3. Clasificación de las Empresas:

Las empresas se pueden clasificar en cuatro grupos:

- De acuerdo a la propiedad de la empresa
- De acuerdo a su organización jurídica
- De acuerdo a la actividad que realizan
- De acuerdo a su tamaño

De acuerdo a la propiedad de la empresa:

- a) Empresas privadas:** Constituyen el grupo más distinguido de la sociedad capitalista. Su esencia es la libertad de realizar determinada actividad económica, buscando la satisfacción de alguna necesidad de orden general o social, y la obtención de beneficios.
- b) Empresas públicas:** Son aquellas empresas e instituciones propiedad del Estado, cuyo fin es velar por el bienestar de la sociedad. Tienen como objetivos satisfacer necesidades de carácter general o social, pudiendo no obtener beneficios.
- c) Empresas mixtas:** Son aquellas en que su capital está constituido por aportaciones del estado y privadas o particulares.

De acuerdo a su organización jurídica:

Todas las empresas deben tener una forma jurídica que viene determinada, entre otras cosas, por el número de personas que participan en la creación de la misma, por el capital aportado y por el tamaño; así, se pueden distinguir:

- a) Empresario individual:** Cuando el propietario de la empresa es la única persona que asume todo el riesgo y se encarga de la gestión del negocio.
- b) Sociedades:** Cuando varias personas se deciden a invertir en una empresa pueden formar una sociedad. En la actualidad, en Guatemala se puede constituir los siguientes tipos de sociedades:
 - Sociedad colectiva
 - Sociedad en comandita simple
 - Sociedad de responsabilidad limitada
 - Sociedad anónima
 - Sociedad en comandita por acciones

De acuerdo a la actividad que realizan:

- a) Empresas comerciales:** Son aquellas que desarrollan actividades de compra venta de mercaderías con el objeto de obtener un lucro.
- b) Empresas agropecuarias:** Son aquellas que desarrollan actividades agrícolas pecuarias o similares. Las empresas agropecuarias según la propiedad de la misma, pueden tener las formas de organización siguiente:
- Individuales
 - Jurídicas, éstas a su vez se subdividen en Mercantiles, Civiles y Cooperativas de responsabilidad limitada.
- c) Empresas de servicio:** Desarrolla y ofrece su actividad en forma de servicios. Son las actividades o beneficios que una de las partes puede ofrecer a otra, algunos ejemplos de empresas que prestan servicios son: seguros y fianzas financieras, consultoría, telecomunicaciones y transporte.
- d) Empresas financieras:** Éstas son instituciones bancarias, financieras, tarjetas de crédito, casas de bolsa, aseguradoras, afianzadoras, entre otras, que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca de inversión, promueven la creación de empresas productivas, mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo.
- e) Empresas industriales:** Son empresas que desarrollan actividades mediante la obtención de materiales y la ejecución de operaciones para lograr obtener la transformación de uno o varios productos. En una empresa industrial el producto es el elemento o factor más importante, por lo tanto, es necesario crear características específicas, su aspecto, lo que cuesta, el comportamiento, etc., con el afán de llevarlo al mercado para su posterior venta.

De acuerdo a su tamaño:

Al referirse al tamaño de una empresa se debe tomar en cuenta que es un concepto relativo, dependiendo del grado de desarrollo e industrialización. De lo anterior se puede decir, que el tamaño de una empresa, sea ésta pequeña, mediana o grande, está siempre conformado por:

- Monto de capital
- Número de trabajadores que ocupa
- Cantidad de bienes y servicios que produce
- Capacidad de producción.

1.2. Empresa Exportadora de Café en Guatemala:

1.2.1. Antecedentes Históricos:

Se cree que el café es de origen árabe, debido a que la planta que comercialmente se explota es una variedad que se adoptó a los terrenos árabes pero el cafeto o árbol de café es de origen africano.

La propagación de la bebida del café en el mundo oriental se produjo entre los siglos XIII y XVI. Comerciantes venecianos lo llevaron de Constantinopla a Italia en el siglo XVII. Posteriormente, la bebida se conoció en Holanda, Inglaterra, Francia, Alemania y Austria.

“La fecha exacta y cómo se introdujo el café en Guatemala son desconocidos, pero según Juan Antonio Alvarado, el café se introdujo en Guatemala en la época de Carlos III (1759-1788). Juan J. Rodríguez afirma, con toda seguridad, que fue a fines del siglo XVIII y que las semillas o algunos arbolitos se trajeron de las Antillas.”(26:29)

“El primer dato oficial de las primeras exportaciones de café de Guatemala aparece registrado en el cuadro del Comercio de Exportaciones del 1º de enero al 31 de diciembre de 1,853, publicado en la gaceta del 23 de junio de 1854, que constaba de 4 sacos de café por valor de 60 pesos por el puerto de Izabal y 46 sacos por valor de 690 pesos por el puerto de Iztapa, lo que hace un total de 50 sacos que sumaban 750 pesos, siendo el precio del saco de 15 pesos. Sin embargo, al año siguiente sólo se anotaron ocho quintales de café exportados por el puerto de San José, valorados en 64 pesos, y 93 quintales en 1855, por valor de 744 pesos.

Eran notorios los esfuerzos del gobierno guatemalteco, la Sociedad Económica y el Consulado de Comercio por fomentar el cultivo del café, a inicios de la década de 1850. Sin embargo, no fue sino hasta después de algunas quiebras por las malogradas cosechas de la cochinilla en 1852 y 1853, cuando empezó a darse un ligero incremento en la producción de café, cuya planta necesitaba de cuatro a seis años para que la cosecha rindiera suficiente fruto.

Así, sucesivamente, empezó a manifestarse un lento aumento de los valores de las exportaciones de café, que en 1855 fueron 95 quintales con un valor de 744 pesos; en 1856, 145 sacos que ya representaban 1,500 pesos; en 1857 ascendió a 1,700 pesos, en 1858 descendió a 1,040 pesos; en 1859 hubo un incremento a 4,680 pesos por la extensión de plantaciones que ya daban fruto y, en 1860, la producción de café aumentó a 1535 sacos, que rindieron la apreciable suma de 15,350 pesos.”(26:49)

“A principios de la década de 1860 la baja e incertidumbre en las exportaciones de cochinilla preocupó de nuevo a las autoridades. En vista de que el 4 de mayo de 1863 expiraba el plazo de diez años fijados para las primas decretadas en favor de la exportación de café, el presidente Rafael Carrera, con el deseo de

proteger la agricultura y el comercio de Guatemala, prorrogó las primas otorgadas a favor de las exportaciones de café por cinco años más, hasta 1868, pero redujo la prima de dos pesos a un peso de quetzal de café exportado. Cuando expiró la prórroga otorgada por el gobierno a los exportadores de café en 1868, los caficultores ya no se vieron afectados, porque la producción del grano estaba adquiriendo auge.

Paulatinamente se fueron multiplicando las plantaciones y las exportaciones de café. Un ejemplo de ello es el primer documento de embarque, de Emilio Goubaud, de la finca Panajabal, cerca del municipio de Acatenango, departamento de Chimaltenango.”(26:50)

Las divisas obtenidas por concepto de cochinilla empezaron a descender drásticamente, de un 78% en 1860 a un 33% en 1871, en tanto el café, que en 1860 representaba apenas el 1%, en 1863 se colocó en el segundo lugar de las exportaciones. Si bien en 1868 las exportaciones de la grana todavía representaban la considerable suma de 1,266,613 pesos, su demanda y precio fueron decayendo, de manera que Guatemala se dedicó a producir más café, sobre todo porque ese año una enfermedad causada por el hongo *hemileia vastatrix* afectó la hoja del cafeto en el gran país productor, Ceilán, que ya solo se dedicó al cultivo de té. Poco a poco el café produjo un aumento en los ingresos de Guatemala, llegando a ocupar el primer lugar del total de las exportaciones con casi un 50% en 1871. A partir de 1870 el café se convirtió en el principal generador de divisas del país.

El precio de un quintal de café, que en 1850 valía 12 pesos, en tanto su costo era de 4 pesos, se vendía en Londres, si era de primera clase, de 14 a 16 pesos, si era de segunda, de 10 a 13 pesos, y si de tercera de 6 a 8 pesos, según

informa un folleto publicado por la Sociedad Económica. A fines de la década de 1860 el precio del quintal de café bajo y estuvo sujeto a fluctuaciones.

1.2.2. Definiciones:

1.2.2.1. Empresa Exportadora:

Son empresas mercantiles dedicadas a proveer productos fuera de las fronteras de un país, contando con la organización y logística necesaria para lograr colocar y comercializar sus productos en el exterior. En Guatemala, las exportadoras según el producto, su trascendencia histórica e importancia económica se dividen en exportadoras de:

- **Productos tradicionales:** Son los productos de mayor importancia económica e histórica y los más significativos de las exportaciones de Guatemala, entre ellos se encuentran el café, algodón, azúcar y banano.
- **Productos no tradicionales:** Lo constituye la diversidad de productos de exportación de Guatemala, como las verduras, arveja china, frutas y los productos artesanales como alfarería de barro, telas bordadas con motivos indígenas entre otros.

1.2.2.2. Agro-exportadora:

Son empresas dedicadas a la exportación de productos agrícolas, con diferentes niveles de transformación e industrialización.

1.2.2.3. Agroindustria Exportadora de Café:

También se le llama agro-exportadora de café o cafetalera, estas empresas cuentan con la infraestructura, logística, estructura y recursos adecuados, los que en conjunto le permiten operar en forma eficiente y colocar el grano de café en el exterior del país sin contratiempos, son especialistas en el manejo del producto, así como las tendencias en el mercado interno y externo, cuentan con personal calificado en las áreas de comercialización y venta, así como asesores financieros que les ayudan a manejar sus riesgos en el mercado de futuros y algunas otras características.

Características de la agroindustria:

- Mejora la relación en términos de intercambios.
- Aprovecha las ventajas comparativas.
- Garantiza precios mínimos que fomentan el incremento de la producción agrícola.

1.3. Empresa Analizada:

1.3.1. Constitución de la Empresa:

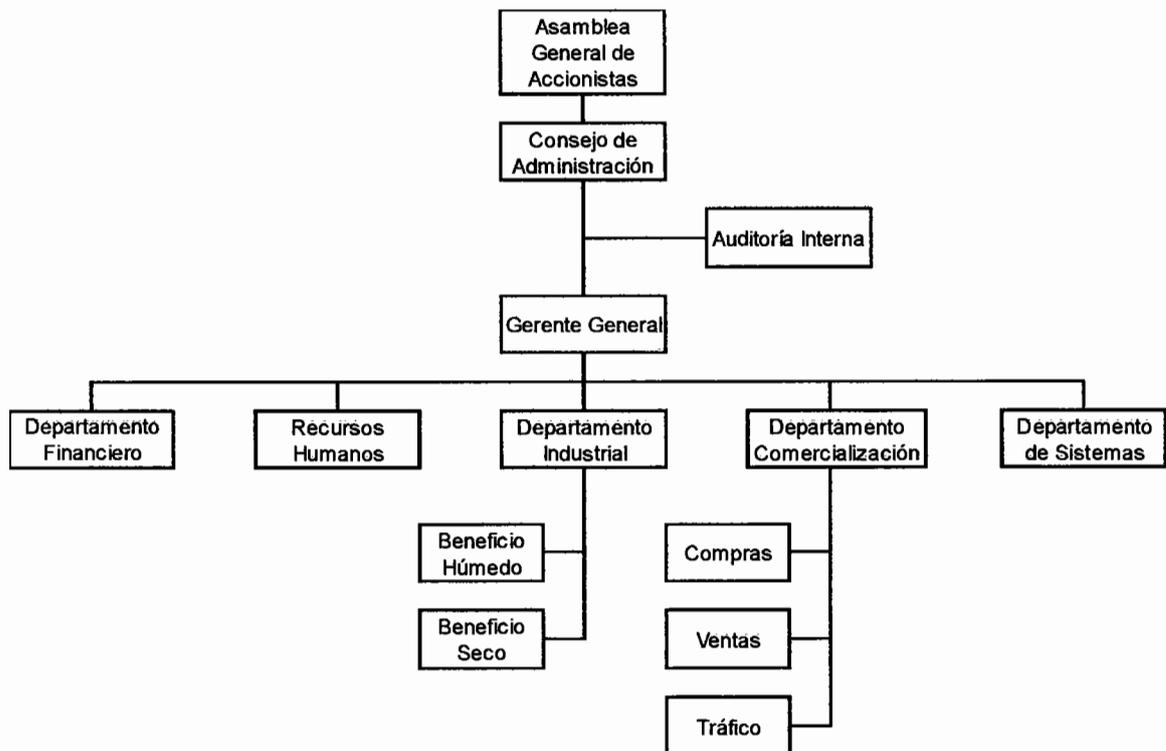
La empresa Exportadora Coffee, S.A. fue fundada en la República de Guatemala en el año de 1989 con un capital autorizado de Q.1,000,000.00 dividido y representado por 1000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, es decir, todas las acciones son al portador que confieren iguales derechos con valor nominal de mil quetzales (Q 1,000.00) cada una.

1.3.2. Operaciones:

Sus actividades comerciales son: la compra, procesamiento y exportación de café de distintas calidades, procedente de distintas regiones de Guatemala para su posterior exportación a países como Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

1.3.3. Estructura Administrativa a la Fecha:

ORGANIGRAMA DE EXPORTADORA COFFEE, S.A.



Fuente: Departamento de Recursos Humanos

- **Asamblea General de Accionistas:** Representa la máxima autoridad y la constituye la totalidad de los accionistas en sesión plenaria que puede ser ordinaria o extraordinaria, para tomar las decisiones de mayor importancia.

- **Consejo de Administración:** Es el órgano ejecutivo de la sociedad y la representa en todos los asuntos y negocios que haya resuelto. Las resoluciones se toman con el consenso de la mayoría de los integrantes por medio del voto.
- **Gerente General:** Es la persona que está jerárquicamente en la posición más alta de la estructura organizativa. Tiene a su cargo la dirección de la empresa, y está inmerso en la administración de los recursos y decisiones inmediatas encaminadas a lograr los objetivos de la organización, delega funciones a los diferentes departamentos operativos y coordina las actividades entre ellos. Actúa bajo la dirección del Consejo de Administración y su designación la avala la Asamblea General de Accionistas.
- **Auditoría Interna:** Este departamento da soporte a la Gerencia General y al Consejo de Administración, por medio de una revisión constante del control interno de la empresa, realiza pruebas de cumplimiento del control interno y verifica que realicen correctamente los procedimientos y se respeten las políticas establecidas en la empresa. Además, revisa la información financiera, efectúa las pruebas que estime convenientes para verificar la exactitud, consistencia e integridad de las cifras.
- **Departamento Financiero Contable:** Su fin principal es administrar los recursos financieros, busca opciones de financiamiento, para cubrir los requerimientos de los demás departamentos, mantiene de esa forma un eficaz flujo de efectivo. Se encarga en generar la información financiera contable de la empresa para determinar la situación a una fecha específica.

- **Departamento de Recursos Humanos:** Es el encargado de reclutar el personal necesario para los diferentes puestos en la organización de acuerdo a las diversas actividades en los departamentos de la empresa, es el responsable de todo lo relacionado con el personal en la organización y capacitación.
- **Departamento Industrial:** Se subdivide en beneficio húmedo y beneficio seco.

Beneficio húmedo: representa todos los beneficios que captan café en uva o cereza procedente de productores, para su transformación a café pergamino.

Beneficio seco: se encarga de procesar el café pergamino procedente de los productores o beneficios húmedos, representa la mayor parte de transformación del grano, procesándolo de café pergamino a café oro, envasa en sacos y los carga en contenedores para su exportación.

- **Departamento de Comercialización:** Se divide en compras, ventas y tráfico.

Compras: establece las áreas geográficas de donde se obtiene el café para la exportación, organiza y administra las agencias de captación del producto, establece y proporciona precios de compra, para elaborar los contratos de productores.

Ventas: Coordina con compras y el departamento industrial para elaborar un plan de trabajo de captación, transformación y exportación del producto, para colocar el producto en el exterior al mejor precio.

Tráfico: Se encarga de movilizar el café de las agencias o recibideros a los diferentes beneficios en donde será procesado, se coordina con el departamento industrial para la preparación del embarque, también se ocupa de todos los trámites necesarios para que ANACAFE autorice la exportación, se coordina con los transportistas y navieros para asegurarse que el café esté por bien recibido en el puerto a consignación de la naviera.

1.3.4. Legislación aplicable:

Como toda entidad legalmente establecida, la empresa exportadora está regida por las leyes del país donde desarrolla sus actividades. Para determinar qué legislación le es aplicable, se identifican las siguientes regulaciones:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Es la ley máxima de Guatemala, contempla los deberes y derechos de las personas, la estructura y organización del Estado y bajo sus lineamientos se aprueban las demás normas que rigen la vida del país.

- **La Asociación Nacional del Café (ANACAFÉ):**

Entidad creada por La Ley del Café, Decreto 19-69 y sus reformas, Decretos 34-72 y 74-72, todos del Congreso de la República de Guatemala.

- **La Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas:**

Contempla la producción y exportación del café como parte de su objeto, ya que se establece un Impuesto Sobre la Renta que obtenga toda persona individual o

jurídica, nacional o extranjera, domiciliada o no en el país que provenga de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. En lo referente al campo de aplicación, quedan afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.

- **Código de Comercio:**

La empresa exportadora de café, como contribuyente está obligado a llevar contabilidad de acuerdo con dicho Código, para los efectos tributarios, cumplir con las obligaciones en materia de llevar libros, registros, estados financieros y comprobantes numerados. También podrán llevar su contabilidad por procedimientos mecanizados o computarizados siempre que garanticen la certeza legal y cronológica de las operaciones y permitan su análisis y fiscalización.

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas, Decreto 27-92:**

Contempla actualmente que en el caso de las empresas exportadoras de café, deberán seguir el tratamiento de cualquier compraventa gravada.

- **Ley de Bonos del Café, Decreto Ley 68-92 y sus reformas Decreto No. 14-93:**

El café es un producto que tiene gran importancia en el comercio mundial, por lo cual se suscriben convenios internacionales para su mejor regulación. Todos los convenios tienen como objetivo principal mantener el nivel de precios en una forma aceptable para los países productores. Los gastos de emisión, negociación y colocación de los bonos de café y sus certificaciones no podrán exceder el 2.5% del valor de la emisión colocada.

- **Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto 73-2008:**

Regula a las empresas exportadoras de café, ya que se contempla que en el caso de las empresas exportadoras de café se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de organizaciones empresariales, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos

- **Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros, Decreto 26-95:**

Contempla el impuesto que grava los ingresos por la exportación de café en concepto de intereses de cualquier naturaleza, incluyendo los provenientes de títulos – valores, públicos o privados, que se paguen o acrediten en cuenta a personas individuales o jurídicas, domiciliadas en Guatemala.

- **Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98:**

Establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República.

- **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295:**

Tiene como uno de los campos de aplicación a las empresas exportadoras de café, ya que establece que: Todos los habitantes de Guatemala, que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus

familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.

- **Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de las empresas privadas de Guatemala denominado IRTRA, en el Decreto Número 1528:**

Establece que es obligación del Estado crear condiciones de bienestar social, disponiendo las medidas conducentes a la superación material y espiritual de aquellos que mediante su trabajo contribuyen a la creación de la riqueza nacional, debiendo emitir, para realizar tal fin, las disposiciones legales necesarias.

Se crea un impuesto equivalente al uno por ciento (1%) sobre el monto del sueldo o salario ordinario y extraordinario, devengado mensualmente por cada trabajador de las empresas privadas, porcentaje que será calculado sobre la totalidad de las planillas.

- **Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, Decreto Número 17-72:**

Tiene como uno de los campos de aplicación, a las empresas exportadoras de café como administradoras del recurso humano. En la misma se establece: Que el aprendizaje, adiestramiento, formación profesional y perfeccionamiento de los recursos humanos, son condiciones indispensables para el desarrollo de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales, de servicios y de cualquier otro campo de la actividad económica nacional, y que tales labores de

capacitación laboral deben ser realizadas por medio de una acción conjunta y coordinada del sector público y del sector privado.

- **Código Tributario, Decreto Número 6-91:**

Establece que: las normas de este código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

- **Código de Trabajo, Decreto Número 1441:**

Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver conflictos.

- **Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012:**

El Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, llamado "Ley de actualización tributaria" salió publicado en el Diario Oficial el 05 de marzo del 2012. Este documento reforma totalmente la Ley del Impuesto Sobre la Renta y modifica parcialmente otras leyes como la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Ley del impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, Ley del impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos y Código Tributario,

Este decreto entrará en vigencia ocho días después de la fecha de publicación en el Diario Oficial, a excepción de: El Impuesto Sobre la Renta contenido en el Libro I de esta Ley y las reformas al decreto número 70-94 del Congreso de la República ley del impuesto sobre circulación de vehículos, terrestres marítimos y

aéreos, contenidas en el libro V, las cuales entrarán en vigencia el uno (1) de enero del 2013. El impuesto específico a la primera matrícula de vehículos automotores terrestres contenido en el Libro II, el cual entrará en vigencia al día siguiente al de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

- **Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando, Decreto Número 4-2012:**

El decreto 04-2012 “Disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando”, dicha ley fue aprobada por el Congreso de la República de Guatemala el día 26 de enero de 2012 y fue publicada en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2012. La sanción de la ley se da paralelamente a la aprobación de la “Ley de actualización fiscal decreto 10-2012” debido a que son leyes complementarias. El presente Decreto entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Este decreto contiene reformas parciales de las leyes siguientes: Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Disposiciones legales para el fortalecimiento de la Administración Tributaria, Ley del impuesto sobre circulación de vehículos, terrestres, marítimos y aéreos, Código tributario, Ley del impuesto de timbres fiscales y de papel sellado especial para protocolos, Ley de tabacos y sus productos y Reformas al código penal y sus reformas.

CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Auditoría:

2.1.1. Definición:

“La auditoría es el proceso que efectúa un contador público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicios suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la razonabilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen.

Así la auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar qué tan razonable son las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.”(21:1)

2.1.2. Objetivos de la Auditoría:

Los objetivos generales de la auditoría son:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisión de las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Ser un asesor de la organización.

Y los específicos son los siguientes:

- Revisar y evaluar la efectividad, propiedad y aplicación de los controles internos.
- Cerciorarse del grado de cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos vigentes.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.
- Evaluar la calidad del desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Promover la eficiencia operacional

2.1.3. Clasificación de la Auditoría:

Las clases de auditoría varían de acuerdo con el tratamiento que se da al objeto de la auditoría. Como clasificaciones principales se tienen las siguientes:

a) Por las personas que la realizan:

- **Auditoría gubernativa:**

Esta auditoría es sumamente amplia, ya que es realizada por unidades gubernamentales a otras unidades del gobierno o a empresas privadas.

- **Auditoría externa o independiente:**

Es la que realiza el Contador Público y Auditor independiente, quien no sólo tiene la responsabilidad ante la empresa que lo contrata, sino también ante los usuarios que confían en su opinión acerca de los estados financieros. Esta

responsabilidad le obliga a ser, de hecho, independiente del cliente que lo ha contratado.

b) Por la fecha en que son aplicados los procedimientos:

- **Auditoría preliminar:**

Es la auditoría que se efectúa dentro del año normal de operaciones, cada tres o cuatro meses, con el fin de anticipar el trabajo de auditoría final. Esta auditoría permite examinar con más detenimiento las diferentes áreas que integran los estados financieros.

- **Auditoría final:**

Es la auditoría en la que se relacionan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio, verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes durante el período.

c) Por el énfasis de la auditoría:

- **Auditoría de estados financieros:**

Es la que involucra un examen de éstos, con el fin de expresar una opinión respecto a si los estados se presentan de conformidad con criterios establecidos. Es lo común que se realicen auditorías anuales de los estados financieros.

- **Auditoría de cumplimiento:**

Se realiza para determinar si el cliente auditado está cumpliendo con las condiciones, reglas o reglamentos especificados. El criterio establecido dentro de una auditoría de cumplimiento podrá provenir de una gran variedad de fuentes.

- **Auditoría operacional:**

La auditoría operacional es una evaluación objetiva, constructiva, sistemática y profesional de las actividades relativas al proceso de gestión de una organización, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia, efectividad, economía, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, con que son manejados los recursos; la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y control, de manera que cumpla con las políticas establecidas para alcanzar sus objetivos.

Es la valoración independiente de todas las operaciones de una empresa, en forma analítica objetiva y sistemática, para determinar si se llevan a cabo, políticas y procedimientos aceptables; si se siguen las normas establecidas si se utilizan los recursos de forma eficaz y económica y si los objetivos de la organización se han alcanzado para así maximizar resultados que fortalezcan el desarrollo de la empresa.

- **Auditoría de rendimiento:**

Esta auditoría no está sujeta a un contrato. Gran parte del trabajo del Contador Público y Auditor interno es relativo a la auditoría de rendimiento. Con el fin de

lograr un control interno eficaz en una organización, se deben efectuar actividades específicas de control.

- **Auditoría de revisión especial:**

Ésta es una categoría mixta que incluye auditorías que no son consideradas como financieras, operativas, de cumplimiento o de rendimiento. La competencia o capacidad del auditor para hacer una revisión particular y la independencia que posea, serán las únicas limitaciones que se tengan para este tipo de revisión. Esta auditoría incluye exámenes de cuentas especiales, juzgadas independientemente de las otras que integran los estados financieros en una empresa.

d) Por el objetivo que persigue:

- **Auditoría financiera:**

Es un proceso cuyo resultado final es la emisión de un informe, en el que el auditor da a conocer su opinión sobre la situación financiera de la empresa, este proceso sólo es posible llevarlo a cabo a través de un elemento llamado evidencia de auditoría, ya que el auditor hace su trabajo posterior a las operaciones de la empresa.

La auditoría financiera tiene como objetivo la revisión o examen de los estados financieros por parte de un contador público distinto del que preparó la información contable y del usuario, con la finalidad de establecer su razonabilidad, dando a conocer los resultados de su examen, a fin de aumentar la utilidad que la información posee. El informe o dictamen que presenta el

Contador Público y Auditor independiente otorga confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparó.

- **Auditoría administrativa u operacional:**

Es el examen comprensivo y constructivo de la estructura de una empresa en cuanto a sus planes y objetivos, sus métodos y controles, su forma de operación y sus facilidades humanas y físicas. Las denominaciones análogas a la auditoría operacional son: Auditoría administrativa, auditoría de operaciones, auditoría de eficiencia, auditoría de productividad, auditoría operativa, diagnóstico administrativo, evaluación administrativa y revisión administrativa.

Aun cuando el alcance de la auditoría podrá abarcar a toda la organización es muy común limitar la auditoría a segmentos tales como divisiones, departamentos y dependencias gubernamentales.

- **Auditoría fiscal:**

Es el examen que efectúa la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente.

2.2. Auditoría Externa o Independiente:

2.2.1. Definición:

“Es el examen crítico que realiza un Licenciado en Contaduría o Contador Público Independiente, de los libros, registros, recursos, obligaciones, patrimonio y resultados de una entidad, basado en normas, técnicas y procedimientos

específicos, con la finalidad de opinar sobre la razonabilidad de la información financiera.”(23:3)

“La auditoría externa, conocida también como auditoría independiente, la efectúan profesionistas que no dependen de la empresa, ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto, y a los que se reconoce un juicio imparcial merecedor de la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen. Esta clase de auditoría es la actividad más característica del contador público.”(21:2)

Según la NIA 200 indica que el “objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de referencia de información financiera aplicable.”(18:102).

“En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son:

- La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información aplicable, y
- La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.”(18:104,105)

2.2.2. El Contador Público y Auditor Independiente:

2.2.2.1. Definición:

“El término Auditor se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo, o en su caso, la firma de auditoría. Cuando una NIA establece expresamente que un requerimiento ha de cumplirse o una responsabilidad ha de asumirse por el socio del encargo, se utiliza el término “socio del encargo” en vez de la palabra “auditor” (18:106)

2.2.2.2. Responsabilidad Profesional del Contador Público y Auditor:

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la administración de una empresa. El auditor independiente debe establecer claramente la responsabilidad que él está asumiendo en cualquier estado financiero con el que su nombre se asocie.

El auditor deberá conducir una auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.

La NIA 200 establece que “el auditor planificará y ejecutará la auditoría con escepticismo profesional, reconociendo que puedan darse circunstancias que supongan que los estados financieros contengan incorrecciones materiales.”(18:109)

Por ejemplo, el auditor ordinariamente esperaría encontrar evidencia para apoyar las representaciones de la administración y no asumir que son necesariamente correctas.

El auditor aplicará su juicio profesional en la planificación y ejecución de la auditoría de estados financieros. El juicio profesional es esencial para realizar una auditoría adecuadamente, esto se debe a que la interpretación de los requerimientos de ética aplicables y de la NIA, así como las decisiones informadas que son necesarias durante toda la auditoría no son posibles sin aplicar a los hechos y a las circunstancias el conocimiento y la experiencia relevante.

El juicio profesional necesita ser ejercido durante toda la auditoría, debiendo documentarse adecuadamente. Se requiere que el auditor prepare la documentación de auditoría suficiente para permitir que un auditor experimentado, sin relación previa con la auditoría, comprenda los juicios profesionales significativos formulados para alcanzar conclusiones sobre cuestiones significativas surgidas durante la realización de la auditoría.

2.2.2.3. Normas de Conducta y Requerimientos de Ética Relativos a la Auditoría de Estados Financieros:

El auditor deberá cumplir con el "Código de Ética para los Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores. Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:

- **Independencia:**

El Contador Público en el ejercicio profesional deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a todo interés que pudiera considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, junto a los cuales la independencia de criterio es esencial y concomitante.

La independencia según el código de la IFAC, comprende tanto una actitud mental independiente como una apariencia de independencia. La independencia del Contador Público y Auditor con respecto a la entidad salvaguarda la capacidad del Contador Público y Auditor para formarse una opinión de auditoría no afectada por influencias que pudieran comprometer dicha opinión.

- **Integridad:**

El contador público deberá mantener incólume su integridad moral en el ejercicio profesional. De él se espera: rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad en toda circunstancia.

- **Objetividad:**

Representa imparcialidad, desinterés y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de su actuación profesional.

- **Competencia y diligencia profesional:**

El Contador Público y Auditor deberá contratar solamente trabajos para los cuales él o sus asociados o colaboradores cuenten con la capacidad e idoneidad necesarias para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoriamente, obligado a actualizar los conocimientos necesarios para su actuación profesional.

El Contador Público y Auditor actuará con la intención, cuidado, diligencia de un profesional responsable consigo mismo y con la sociedad, asumiendo siempre una responsabilidad personal indelegable por los trabajos por él ejecutados o realizados bajo su dirección.

- **Confidencialidad:**

El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional, no revelando por ningún motivo los hechos o circunstancias de que tenga conocimiento durante el curso de la presentación de sus servicios profesionales, a menos que exista la obligación o el derecho legal o profesional para hacerlo.

- **Conducta profesional:**

El Contador Público y Auditor deberá abstenerse de realizar actos que afecten negativamente la reputación de la profesión, para ello debe tener siempre presente la sinceridad, buena fe y lealtad para con sus colegas.

- **Organismos que regulan la profesión del CPA:**

Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
Federación internacional de Contadores (IFAC)

2.3. Estados Financieros:

2.3.1. Definición:

La NIIF para las PYMES establece que “Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio aspecto de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.”(16:11)

A menudo las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general.

2.3.2. Objetivo:

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña y mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.”(16:16)

Para cumplir con este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos de una entidad:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos y gastos, en las que incluyen las ganancias y pérdidas.
- Aportación de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales.
- Flujos de efectivo

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

2.3.3. Características Generales:

2.3.3.1. Presentación Razonable y Cumplimiento de las NIIF para las PYMES:

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos, en el marco conceptual. Se supone que la aplicación de las NIIF para las PYMES con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES. La información adicional a revelar será necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.

Para que los estados financieros cumplan con las NIIF para las PYMES se deberá efectuar, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

2.3.3.2. Base Contable de Acumulación:

Se deberá elaborar los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.3.3.3. Materialidad y Agrupación de Datos:

Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituyen las partidas de los estados financieros. Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares, también presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o (importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.3.3.4. Compensación:

La compensación limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros sucesos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo, excepto cuando la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o suceso.

2.3.3.5. Frecuencia de la Información:

Un juego completo de estados financieros se deberá presentar anualmente, cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un período contable superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros:

- La razón para utilizar un período de duración inferior o superior.
- El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

2.3.3.6. Información Comparativa:

Se debe revelar información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. Al revelar información comparativa se debe presentar, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos de cada uno de los restantes estados, y las notas relacionadas. Cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará, como mínimo, tres estados de situación financiera, dos de cada uno de los restantes

estados, y las notas relacionadas. Los tres estados de situación financiera a presentar son los siguientes:

- Al cierre del período corriente.
- Al cierre del período anterior (mismo que el del comienzo del período corriente).
- Al principio del primer período comparativo.

El mejoramiento de la comparabilidad de la información entre períodos ayuda a los usuarios en la toma de decisiones económicas, sobre todo al permitir la evaluación de tendencias en la información financiera con propósitos predictivos. En algunas circunstancias, la reclasificación de la información comparativa de períodos anteriores concretos para conseguir la comparabilidad con las cifras del período corriente es impracticable.

2.3.3.7. Uniformidad en la Presentación:

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros deben mantenerse de un período a otro.

2.3.3.8. Identificación de los Estados Financieros:

Los estados financieros se deberán identificar claramente para distinguirse de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Además, se mostrará la siguiente información en lugar destacado, y se repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

- El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.

- Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por el juego de estados financieros o notas.
- La moneda de presentación.
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

2.3.4. Conjunto Completo de Estados Financieros:

Un juego completo de estados financieros comprende:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Un solo estado del resultado integral del período o un estado de resultado separado y un estado del resultado integral separado..
- Estado de cambios en el patrimonio neto del período.
- Estado de flujo de efectivo del período.
- Notas a los estados financieros: Presentarán información de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio

2.3.4.1. Estado de Situación Financiera:

Comprende los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, y se deben presentar como categorías separadas, excepto cuando se presenten de acuerdo al grado de liquidez, siempre que esto proporcione información fiable y más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente) Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presentan los siguientes importes:

- Propiedad, planta y equipo
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Activos financieros.
- Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- Inventarios.
- Inversiones en asociadas.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalente al efectivo.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos financieros.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

a. Activos corrientes:

Se deben clasificar los activos como corrientes cuando:

- El activo este destinado para la venta o se tiene intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación. Por ejemplo inventarios.
- El activo se mantiene principalmente con fines de negociación. Por ejemplo la parte corriente de los activos financieros no corrientes.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa; y
- Cuando se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.

b. Activos no corrientes:

Los activos no corrientes incluyen activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

c. Pasivos corrientes:

Se deben clasificar los pasivos como corrientes cuando:

- El pasivo se liquida en su ciclo normal de operación. Por ejemplo cuentas comerciales por pagar.
- El pasivo se mantiene principalmente con fines de negociación. Por ejemplo la parte corriente de los pasivos financieros no corrientes, los

dividendos por pagar, los impuestos sobre las ganancias y otras cuentas por pagar no comerciales.

- El pasivo se liquida dentro de los doce meses siguientes de la fecha del período sobre el que se informa.

d. Pasivos no corrientes:

Comprenden los pasivos financieros que proporcionan financiación a largo plazo (es decir que no forman parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operación de la entidad) y que no deban liquidarse después de los doce meses a partir de la fecha del período sobre el que se informa. Por ejemplo préstamos a largo plazo.

e. Capital y reservas:

Se clasifican en varias clases, tales como capital pagado, primas de emisión y reservas. Se debe revelar ya sea en el estado de situación financiera, en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas lo siguiente:

Para cada clase de capital en acciones:

- El número de acciones autorizadas.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
- El valor nominal de las acciones, o el hecho que no tengan valor nominal.
- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período.

- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo las restricciones sobre la distribución de dividendos y el reembolso del capital.
- Las acciones de la entidad que estén en su poder o bien en el de sus subsidiarias o asociadas.

Con relación a las reservas una descripción de la naturaleza y destino de cada reserva que figure en el patrimonio.

2.3.4.2. Estado del Resultado Integral Total:

Las NIIF para las PYMES establecen que “una entidad puede presentar su resultado integral total en un único estado de resultado integral el cual presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período o en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultado presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total del resultado.”(16:35)

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el período en el que surgen.

Como mínimo el estado del resultado integral debe incluir partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- a. Ingreso de actividades ordinarias.
- b. Costos financieros.
- c. La participación en el resultado de las inversiones en asociadas.

- d. Gasto por impuestos.
- e. Un único importe que comprenda el total de:
 - El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas.
 - Las ganancias y pérdidas después de impuestos reconocida en la medición al valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada.
- f. El resultado (si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral, no es necesario presentar esta línea).
- g. Cada partida de otro resultado integral.
- h. La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- i. Resultado integral total.

Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (a) a (f). El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las partidas que presenten los importes descritos en los apartados (g) a (i).

Los gastos se sub-clasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que pueden ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción. Existen dos métodos para desglosar los gastos los cuales son:

- Método de la “naturaleza de los gastos”
- Método de la “función de los gastos”

a. Método de la “naturaleza de los gastos”

Consiste en agrupar gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales. Un ejemplo de este método es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias		xxxx
Otros ingresos		Xxxx
Variación en los inventarios de productos terminados y en proceso	Xxxx	
Consumos de materias primas y materiales secundarios	Xxxx	
Gastos por beneficios a los empleados	Xxxx	
Gastos por depreciación y amortización	Xxxx	
Costos de transporte	Xxxx	
Costos de publicidad	Xxxx	
Otros gastos	Xxxx	
Total de gastos		xxxx
Ganancia antes del impuesto	Xxxx	

b. Método de la “función de los gastos”

Consiste en desglosar los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Un ejemplo de este tipo de método es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	xxxx
Costo de ventas	(xxxx)
Ganancia bruta	xxxx
Otros ingresos	xxxx
Costos de distribución	(xxxx)
Gastos de administración	(xxxx)
Otros gastos	(xxxx)
Ganancia antes del impuesto	Xxxx

Cuando se utiliza este tipo de método se debe revelar información adicional sobre la naturaleza de los gastos, por ejemplo: los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

La elección entre el método de la naturaleza de los gastos o de la función de los gastos dependerá de factores históricos, así como del sector industrial y de la naturaleza de la entidad. Ambos métodos suministran una indicación de los costos que puedan variar directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad. Puesto que cada método de presentación tiene ventajas para tipos distintos de entidades, por lo que la NIC 1 requiere que la gerencia seleccione la presentación que sea fiable y más relevante.

2.3.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio:

Comprende el resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios. Un estado de cambios en el patrimonio debe mostrar lo siguiente:

- El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la sección 10 Políticas, Contables, Estimaciones y Errores. Esta sección requiere ajustes retroactivos al efectuar cambios en las políticas contables también requiere que la reexpresión para corregir errores se efectúe retroactivamente. Los ajustes y las reexpresiones retroactivas no son cambios en el patrimonio sino ajustes al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

- Para cada componente de patrimonio una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios procedentes de: El resultado del período, cada partida de otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, (como por ejemplo: aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y dividendos) mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

2.3.4.4. Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas:

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. Las NIIF para las PYMES en el párrafo 3.18 permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los períodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

2.3.4.5. Estado de Flujo de Efectivo:

Proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar efectivo y equivalente al efectivo, y las necesidades que la entidad tiene para utilizar esos flujos de efectivo.

Un estado de flujo de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar

los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y las fechas de los flujos de efectivo, a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. El estado de flujo de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

a. Actividades de Operación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Un ejemplo de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes: cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios, pagos a proveedores de bienes y servicios, pagos a los empleados y por cuenta de ellos.

b. Actividades de inversión:

Los flujos por actividades de inversión es importante, porque tales flujos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro. Un ejemplo de este tipo de flujos son: Pagos por la adquisición de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo. Estos pagos incluyen aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidos por la entidad para si misma y cobros por venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.

c. Actividades de financiamiento

Este tipo de flujo de efectivo resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad. Un ejemplo de los flujos efectivo de actividades de financiamiento son: Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital y pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.

2.3.4.6. Notas a los Estados Financieros:

Las notas presentarán información de las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables significativas: como la base de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esa base, sobre la que una entidad elabora los estados financieros, afecta significativamente al análisis realizado por los usuarios.

Las notas normalmente se pueden presentar en el orden siguiente, para ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros:

- Una declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información de respaldo para las partidas presentadas en los estados financieros en el orden en que se presenta cada estado y cada partida.
- Otra información a revelar, incluyendo: pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos, y revelaciones de información no financiera, por ejemplo los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero.

CAPÍTULO III

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.1. Propiedad, Planta y Equipo:

3.1.1. Definición:

Se denominan también activos fijos y se clasifica entre el activo no corriente, y comprenden las propiedades de naturaleza relativamente permanente que se emplean en la operación del negocio y que no hay la intención de vender.

“Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.”(16:97)

En la sección 17 de las NIIF para las PYNES contiene las bases técnicas contables para el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo, la medición de los costos iniciales y posteriores, las bases para las depreciaciones, el reconocimiento de deterioro y la baja de cuentas clasificadas como propiedades, planta y equipo.

El objetivo de esta sección es prescribir el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Esta sección, en conclusión constituye la base fundamental para el desarrollo del presente trabajo, y que a su vez está relacionada con las otras Normas Internacionales que tienen relación con el registro contable de los activos no corrientes y específicamente las propiedades, planta y equipo.

3.1.1.1. Reconocimiento:

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la entidad espera utilizarlas durante más de un periodo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Para que un elemento de propiedades, planta y equipo, cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Son ejemplos de costos atribuibles directamente: Los costos por beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos de preparación y emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

3.1.1.2. Medición del Costo:

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo

y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo no monetario por la permuta de uno por otro, se medirá por su valor razonable, a menos que: la transacción de intercambio no tenga carácter comercial o que no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El elemento adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si la partida adquirida no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Se determina si una transacción de intercambio tiene carácter comercial, mediante la consideración de la medida en que se espera que cambien los flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si: la configuración de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo transferido y la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

El valor razonable de un activo, para el que no existen transacciones comparables en el mercado, puede medirse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo no es significativa, o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la estimación del valor razonable.

3.1.1.3. Medición Posterior al Reconocimiento:

Una entidad puede elegir como política contable el modelo del costo o el de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo.

a. Modelo del costo:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

b. Modelo de revaluación:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

El valor razonable de los terrenos y edificios se determinará a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizado habitualmente por tasadores calificados profesionalmente. Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, porque el elemento rara vez es vendido, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del

período en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período. Cuando se reduzca el importe en libros, tal disminución se reconocerá en el resultado del período y la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo, dicha transferencia no pasará por el resultado del periodo.

3.1.1.4. Baja en Cuentas:

Una entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga de él, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Una entidad reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

3.2. Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo:

La depreciación tiene como objetivo distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles, menos su valor de desecho (si lo hay) entre la vida útil estimada de la unidad. Por lo tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación.

Esta distribución puede hacerse conforme a dos criterios generales; uno, basado en tiempo y otro, en unidades producidas. Dentro de cada uno de los criterios generales, existen varios métodos alternativos y debe adoptarse el que se considere más adecuado, según las políticas de la empresa y características del bien.

“El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del período, a menos que otra sección de las NIIF para las PYMES requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.”(16:100)

“Las causas más importantes de la depreciación son el deterioro físico, abuso y obsolescencia”. (20:125)

3.2.1. Elementos a Considerar para Calcular la Depreciación:

Los elementos o factores que se deben de considerar cada vez que se calcula la depreciación de la propiedad, planta y equipo son los siguientes:

3.2.1.1. La Base de Depreciación:

La depreciación debe calcularse sobre bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que empiecen a utilizarse los activos fijos, salvo que circunstancias especiales justifiquen un cambio

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar y cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté

sin utilizar o se haya retirado de uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

“Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.”(16:98)

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

3.2.1.2. El Valor de Desecho:

Este valor también se conoce con los nombres de: valor residual, valor de salvamento, valor recuperable y/o valor de rescate. “Representa el valor que se estima que puede obtenerse de la venta de un activo fijo ya fuera de servicio.” (25:8)

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

3.2.1.3. Vida Útil Estimada:

Con respecto a la vida útil, las NIIF para las PYMES, indica que se entiende por vida útil: “El período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.”(16:242)

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte, sin embargo, pueda ser que la vida útil del activo sea inferior a su vida económica. Por tanto la estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

La vida útil de un activo depreciable debe estimarse después de considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo: El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado dependerá de factores operativos, tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- Obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo;
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El valor residual y la vida útil estimada de un activo se deben revisar, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable,

3.2.2. Métodos de Depreciación:

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos

futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón, dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Para calcular la depreciación de los activos fijos depreciables existen varios métodos por los cuales se puede determinar, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

3.2.2.1. Método de Línea Recta:

“Este es el método más sencillo y el más comúnmente usado, se basa en el supuesto de que la depreciación es una función del tiempo y no del uso.”(25:10)

La depreciación lineal dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.

3.2.2.2. Método de Saldos Decrecientes:

“Este método también se conoce con el nombre de depreciación acelerada, es un procedimiento de depreciación, mediante el cual se hacen cargos por depreciación mayores en los primeros años de vida útil del activo fijo que en los últimos años.”(25:14)

3.2.2.3. Método de las Horas de Trabajo:

“En la aplicación de este método se estima el número de horas de trabajo que la máquina es capaz de rendir y se establece un cargo por hora”. (24:18)

3.2.2.4. Método de los Números Dígitos:

“Este método produce un cargo anual decreciente, o sea que se aplica mayor cargo por depreciación durante los primeros años de vida útil de un activo fijo que durante los últimos años.”(25:17)

3.2.2.5. Método de Unidades Producidas:

“Este método tiene las mismas características del método de horas de trabajo, la diferencia con ese método estriba en que en lugar de horas de trabajo, para la estimación de la vida útil se toma como base las unidades a producir en cierto número de años, y la depreciación se calcula de acuerdo al número de unidades producidas en el año.”(25:20)

El método de las unidades de producción dará lugar a un cargo basado en la utilización o producción esperada.

3.3. Propiedad, Planta y Equipo en Empresas Exportadoras de Café:

A continuación se menciona el tipo de activos fijos que utiliza una empresa dedicada a la transformación y exportación de café:

3.3.1. Terrenos, Edificios y Planta:

Los terrenos constituyen lotes de tierra, los que pueden estar destinados para levantar sobre ellos edificios y viviendas. Los terrenos son los únicos activos tangibles de planta que no están sujetos a depreciación, los cuales tienen un término de existencia ilimitado ya que son inversiones que no sufren normalmente disminución en su valor y desgaste, por lo contrario su valor aumenta con el transcurso del tiempo.

Los edificios son construcciones que pueden servir para la instalación física de los departamentos que integran la empresa, tienen una vida limitada y, por tanto son activos depreciables.

La planta comprende los beneficios húmedo y seco con que cuenta la exportadora de café, estos beneficios desarrollan el procesamiento del café a exportar. Las bodegas también se encuentran dentro de los beneficios.

Los terrenos y los edificios son utilizados por la empresa exportadora de café como oficinas administrativas donde se encargan de llevar el control y logística de la producción y resultados de la compañía, así como las oficinas para la comercialización del producto.

3.3.2. Maquinaria y equipo

Estos activos son importantes para la empresa exportadora de café ya que comprenden las máquinas y aparatos utilizados en el procesamiento del café.

3.3.3. Mobiliario y equipo

Representa los bienes muebles y utensilios que son utilizados en el área administrativa de los diferentes departamentos de la empresa.

3.3.4. Equipo de Cómputo

Comprende todas las computadoras, impresoras, hardware y software, utilizados en las oficinas administrativas.

3.3.5. Vehículos

Este medio es utilizado por la compañía para el transporte del producto.

3.3.6. Herramientas

Son utilizadas como medio para reparar alguna maquinaria que haya tenido algún desperfecto, también incluyen en este rubro bienes utilizados para realizar actividades complementarias como lo son las tablas para formar tarimas.

3.3.7. Políticas de propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se presenta a su valor de adquisición, excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar partes del activo fijo cuando esos costos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento.

Las depreciaciones son calculadas sobre los activos en explotación, en base al método de depreciación lineal, considerando los años de vida útil estimada para cada tipo de bien. Este método de depreciación es definido por el Contador General de la empresa.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS A DISEÑAR POR EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para realizar una auditoría de un elemento de los estados financieros se debe elaborar los procedimientos necesarios para poder llevar a cabo las fases de la auditoría, las cuales son: planeación, ejecución y terminación de la auditoría, las Normas Internacionales de Auditoría dan los lineamientos a seguir para elaborar dichos procedimientos.

El objetivo del Contador Público y Auditor, al aplicar las NIA en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- La aceptación del encargo.
- La planificación y la ejecución de dicho encargo.
- La formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

La NIA 200 requiere que el Contador Público y Auditor cumpla todas las NIA, aplicables a la auditoría. En el caso de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, dicho requerimiento es de aplicación independientemente de si el Contador Público y Auditor también ha sido contratado para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad. Si el Contador Público y Auditor no ha sido contratado también para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad, el Contador Público y Auditor determinará si la auditoría de un solo estado

financiero o de un elemento específico de dichos estados financieros es factible, de conformidad con las NIA.

4.1. Planeación de la Auditoría:

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y la experiencia del Contador Público y Auditor con la entidad y conocimiento del cliente y del medio en que opera. La NIA 300 trata acerca de la planeación e indica su contenido, su función, su oportunidad y sus objetivos.

La planeación no es una etapa independiente de una auditoría, sino más bien un proceso continuo y repetitivo que, usualmente, inicia poco después de la terminación de la auditoría anterior y continúa hasta que se termina el trabajo de auditoría actual. La planeación; sin embargo, incluye consideración de la oportunidad de ciertas actividades y procedimientos de auditoría que necesitan completarse antes de la realización de más procedimientos de auditoría. Por ejemplo, la planeación incluye la necesidad de considerar, antes de la identificación y evaluación del Contador Público y Auditor de los riesgos de errores materiales, asuntos como:

- Los procedimientos analíticos que deben aplicarse como procedimientos de evaluación del riesgo.
- Obtener un conocimiento general del marco normativo aplicable a la entidad y cómo está cumpliendo con ese marco de referencia.
- La determinación de la importancia relativa (materialidad).
- La participación de especialistas o expertos.

En la planeación y en la realización de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el Contador Público y Auditor adaptará todas las NIAS aplicables a la auditoría en la medida en que la requieran las circunstancias del encargo.

4.1.1. Función y Oportunidad:

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia general de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. La planeación adecuada tiene los beneficios siguientes:

- “Ayuda al Contador Público y Auditor a prestar una atención apropiada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al Contador Público y Auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al Contador Público y Auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma efectiva y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidades y competencia adecuada para responder a los riesgos previstos, y la asignación apropiada de trabajo a los mismos.
- Facilitar la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo y la revisión de su trabajo.”(18:318)

4.1.2. Objetivo:

- Plasmar con toda claridad los objetivos a ser alcanzados, para que la auditoría sea realizado de manera efectiva

- Determinar prioridades, el tiempo y los recursos que se consideran necesarios.
- Facilitar el control sobre su realización.

4.1.3. Actividades Preliminares del Trabajo:

El Contador Público y Auditor debe evaluar las siguientes actividades al inicio del trabajo:

- Entendimiento de los términos del trabajo
- Evaluación de los requisitos éticos relevantes

4.1.3.1. Entendimiento de los Términos del Trabajo:

La NIA 210 establece los lineamientos sobre el acuerdo de los términos del encargo de la auditoría con la dirección y, cuando procede, con los responsables del gobierno de la entidad y la respuesta del Contador Público y Auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinda un nivel más bajo de certidumbre.

La carta de encargo documenta y confirma la aceptación del nombramiento por parte del Contador Público y Auditor, los términos de la auditoría, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de las responsabilidades de la dirección y del Contador Público y Auditor.

Los términos convenidos entre el Contador Público y Auditor y la dirección deben ser registrados en una carta de encargo de auditoría u otra forma adecuada de acuerdo escrito. Esto se debe realizar preferiblemente antes del inicio de la auditoría, con el fin de evitar malentendidos. La forma y contenido de

las cartas de encargo de auditoría pueden variar de una entidad a otra, pero generalmente deberían incluir lo siguiente:

- “El objetivo y el alcance de la auditoría de estados financieros.
- La responsabilidad del Contador Público y Auditor.
- La responsabilidad de la dirección.
- La identificación del marco de información financiera aplicable para preparar los estados financieros.
- Una referencia a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el Contador Público y Auditor y una declaración de que pueda existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.”(18:141)

El Contador Público y Auditor puede también desear incluir en la carta:

- “La definición del alcance de auditoría, incluida una referencia a las disposiciones legales o reglamentarias y las NIAS aplicables, así como a las normas de ética y otros pronunciamientos de organizaciones profesionales a los que el Contador Público y Auditor se adhiera.
- La forma de cualquier otra comunicación de resultados del encargo de auditoría.
- El hecho de que, por las limitaciones inherentes a la auditoría y por las limitaciones inherentes al control interno, haya un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, incluso aunque la auditoría se planifique y se ejecute adecuadamente de conformidad con las NIAS.
- Los planes relativos a la planificación y ejecución de la auditoría, incluida la composición del equipo de auditoría.
- Expectativas de que la dirección proporcione manifestaciones escritas.

- El acuerdo de la dirección de poner a disposición del Contador Público y Auditor un borrador de los estados financieros y cualquier otra información complementaria con tiempo suficiente para que el Contador Público y Auditor pueda terminar la auditoría según el calendario propuesto.
- El acuerdo de la dirección de informar al auditor sobre los hechos que puedan afectar a los estados financieros y que lleguen a conocimiento de la dirección durante el período que media entre la fecha del informe de auditoría y la fecha de publicación de los estados financieros.
- La base sobre la que se calculan los honorarios y cualesquier posible acuerdo de facturación.”(18:153)

Cuando proceda, también pueden incluirse las siguientes cuestiones en la carta de encargo:

- Acuerdos relativos a la participación de otros Contadores Públicos y Auditores y expertos en algunos aspectos de la auditoría, como por ejemplo valuadores.
- Acuerdos referidos a la participación de auditores internos y de otros empleados de la entidad.
- Cualquier limitación de la responsabilidad del Contador Público y Auditor cuando exista esta posibilidad.

4.1.3.2. Evaluación de los Requisitos Éticos Relevantes:

El Contador Público y Auditor debe evaluar el cumplimiento con los requisitos éticos relevantes, incluyendo la independencia. (según la NIC 220)

La consideración del Contador Público y Auditor de los requisitos éticos relevantes, incluyendo independencia, ocurre mediante todo el trabajo de auditoría al ocurrir condiciones y cambios en circunstancias. Desempeñar procedimientos iniciales, en la evaluación de los requisitos éticos relevantes (incluyendo independencia) al inicio del trabajo de auditoría significa que se hayan completado antes del desempeño de otras actividades importantes para el trabajo actual de auditoría.

4.1.4. Planeación de las Actividades:

El Contador Público y Auditor deberá establecer una estrategia general o global de auditoría que fije el alcance, momento de realización y dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

4.1.4.1. Estrategia Global para la Auditoría:

Para establecer la estrategia global de auditoría, el Contador Público y Auditor debe:

- Identificar las características del trabajo que definen su alcance.
- Determinar los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas: como las fechas límites para comunicaciones esperadas con la administración y con los encargados del gobierno corporativo.
- Considerar los factores que, según el juicio profesional del Contador Público y Auditor, sean significativos para la dirección para dirigir los esfuerzos del equipo de trabajo: como la determinación de los niveles apropiados de la importancia relativa y evaluación de si es probable que el Contador Público y Auditor obtenga evidencia respecto de la efectividad del control interno.

- Considerar los resultados de las actividades preliminares del encargo y en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros trabajos realizados para la entidad por el socio del encargo.
- Determinar la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

“El proceso de establecimiento de la estrategia general o global de auditoría facilita al auditor la determinación después de haber finalizado sus procedimientos de valoración de riesgos de cuestiones como las siguientes:

- Los recursos a emplear en áreas de auditoría específicas, como la asignación de miembros del equipo con la adecuada experiencia para áreas de riesgo elevado o la intervención de expertos en cuestiones complejas.
- La cantidad de recursos a asignar a áreas de auditoría específicas, tal como el número de miembros del equipo asignados a la observación del recuento de existencias en centros de trabajo que resulten materiales, la extensión de la revisión del trabajo de otros auditores en el caso de auditorías de grupo, o las horas del presupuesto de auditoría que se asignan a las áreas de riesgo elevado;
- Al momento en que van a emplearse dichos recursos, por ejemplo en una fase intermedia de la auditoría o en fechas de corte clave; y
- Modo en que se gestionan, dirigen y supervisan dichos recursos, por ejemplo, el momento en que se espera que se celebren las reuniones informativas y de conclusiones del equipo, la forma prevista de las revisiones del socio y del gerente del encargo (dentro o fuera de la entidad), y si se van a llevar a cabo revisiones de control de calidad del encargo.”(18:323,324)

4.1.4.1.1. Alcance del Trabajo:

Al iniciar la planeación, se resume el alcance del trabajo en el documento de planeación, incluyendo los asuntos relevantes que se definen en la carta convenio. El alcance del trabajo se determina mediante las estructuras de emisión de informes y de auditoría, así como los requisitos legislativos y reglamentarios aplicables para la entidad auditada.

4.1.4.1.2. Oportunidad de las Actividades de Auditoría:

Cuando se acuerdan las fechas límites para los informes entregables, es importante que el socio encargado esté satisfecho de que el equipo de trabajo, conjuntamente, tiene suficiente tiempo para efectuar el trabajo.

4.1.4.1.3. Determinación de los Niveles Apropriados de Importancia Relativa:

La NIA 320 indica que: la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el Contador Público y Auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto o para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar, al efecto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas superen la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto o para un elemento de los estados financieros en específico.

La información es material si su omisión o un error al respecto podrían influenciar las decisiones económicas tomadas por los usuarios en base a los

estados financieros. La materialidad depende del tamaño de la partida o error juzgados en las circunstancias específicas de su omisión o correspondiente error. Por lo tanto, la materialidad provee un límite o punto de corte en vez de ser una característica cualitativa que la información ha de tener para que sea útil. Un error significativo es aquel que, tomado en conjunto con otros, podría ocasionar que los estados financieros contengan errores materiales.

La evaluación de la materialidad es un asunto de juicio profesional del Contador Público y Auditor. Se debe considerar la materialidad para:

- Determinar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría y
- Evaluar el efecto de los errores.

Existe una relación inversa entre la materialidad y el nivel de riesgo de auditoría, es decir, mientras mayor sea el nivel de la materialidad, menor es el riesgo de auditoría y viceversa.

La NIA 805 indica que la importancia relativa determinada para un solo estado financiero o para un elemento específico de un estado financiero puede ser inferior a la importancia relativa determinada para el conjunto completo de estados financieros de la entidad. Esto afectará a la naturaleza, el momento de realización y a la extensión de los procedimientos de auditoría, así como a la evaluación de las incorrecciones no corregidas.

4.1.4.2. Plan de Auditoría:

Una vez establecida la estrategia global de auditoría, se puede desarrollar un plan de auditoría para tratar las diversas cuestiones identificadas en dicha

estrategia teniendo en cuenta la necesidad de alcanzar los objetivos de la auditoría mediante la utilización eficiente de los recursos del auditor.

El plan de auditoría deberá incluir una descripción de lo siguiente:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo.
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330.

4.1.4.2.1. Naturaleza, Momento de Realización y la Extensión de los Procedimientos para la Valoración del Riesgo

La NIA 315 indica que los procedimientos de valoración de riesgos son los procedimientos de auditoría aplicados para obtener conocimiento sobre la entidad y su entorno, incluido su control interno, con el objeto de identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones concretas contenidas en éstos.

El auditor aplicará procedimientos de valoración del riesgo con el fin de disponer de una base para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros y en afirmaciones. No obstante, los procedimientos de valoración del riesgo por sí solos, no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar la opinión de auditoría, por lo que el Contador Público y Auditor puede aplicar otros procedimientos que pueden ser útiles para identificar los riesgos de error material. Ejemplos de tales procedimientos incluyen:

- Revisar la información obtenida de fuentes externas como revistas de comercio y economía; reportes de analistas, bancos, o agencias calificadoras; o publicaciones de regulación o de finanzas.
- Hacer investigaciones con el asesor legal externo de la entidad o con expertos en valuación que la entidad haya utilizado.

4.1.4.2.2. Naturaleza, Momento de Realización y la Extensión de Procedimientos de Auditoría Posteriores Planificados Relativos a las Afirmaciones:

La NIA 330 indica que el objetivo del Contador Público y Auditor es obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto a los riesgos evaluados de representación errónea de importancia relativa, mediante la planeación e implementación de respuestas apropiadas a dichos riesgos.

La NIA 330 indica que el Contador Público y Auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría posteriores cuya naturaleza, momento de realización y extensión, estén basados en los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones y respondan a dichos riesgos.

4.1.4.3. Planear la Dirección y Supervisión de los Miembros del Equipo de Trabajo y de la Revisión de su Trabajo:

La naturaleza, oportunidad y alcance de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo y la revisión de su trabajo varían dependiendo de muchos factores, incluyendo:

- El tamaño y complejidad de la entidad.
- El área de auditoría.

- Los riesgos evaluados de errores materiales (por ejemplo, un aumento en el riesgo de error material evaluado para cierta área de la auditoría, ordinariamente, requiere de un incremento correspondiente en el alcance y oportunidad de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del trabajo, y una revisión más detallada de su trabajo).
- Las capacidades y competencia de los miembros del equipo en lo personal para el desempeño del trabajo de auditoría.

4.1.4.4. Programa de Auditoría:

El Contador Público y Auditor debe preparar un programa de auditoría por escrito para establecer los objetivos de la misma y cuáles serán los procedimientos que se realizarán para lograrlos. Los programas de auditoría proporcionan una base para asignar y planear todo el trabajo y para determinar lo que falta por hacer.

“El programa de auditoría sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo, pueden también contener los objetivos de la auditoría para cada área y un presupuesto de tiempo con las horas estimadas para las diversas áreas o procedimientos de auditoría.

Al preparar el programa de auditoría, el Contador Público y Auditor deberá considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El Contador Público y Auditor deberá también considerar la oportunidad para las pruebas de controles y procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los

auxiliares y la participación de otros Contadores Públicos y Auditores o especialistas.”(17:13)

4.2. Ejecución de la Auditoría:

En esta etapa de la auditoría el Contador Público y Auditor debe de ejecutar el plan de auditoría, generalmente se prueban los procedimientos de control y las actividades de vigilancia, se llevarán a cabo las pruebas sustantivas, que consisten en procedimientos analíticos sustantivos, pruebas de detalle y de evaluación de riesgos.

4.2.1. Documentación:

La NIA 230 en el párrafo uno “a” indica qué es el registro de procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor, a veces se utiliza como sinónimo el término “papeles de trabajo”.

Los papeles de trabajo documentan las pruebas del Contador Público y Auditor, sus procedimientos y conclusiones sustentan su opinión y evidencian que su examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. La documentación de auditoría puede estar sustentada en papeles de trabajo, en medios electrónicos o en otros medios.

4.2.1.1. Contenido de la documentación

Generalmente la documentación contiene lo siguiente:

- La estrategia general o global de auditoría.

- El plan de auditoría.
- Programa de auditoría.
- Análisis de cuentas y otros.
- Memorandos relativos a cuestiones determinadas.
- Resúmenes de cuestiones significativas.
- Cartas de confirmación y de manifestaciones.
- Listados de comprobación.
- Comunicaciones escritas (incluido el correo electrónico) sobre cuestiones significativas.

4.2.1.2. Características de los Papeles de Trabajo:

Regularmente se utiliza una hoja de trabajo para cada cuenta sujeta a análisis, sin embargo hay ocasiones en que se combinan adecuadamente papeles de trabajo que cubren cuentas diferentes, relacionadas entre sí. En algunas circunstancias es conveniente mostrar en una sola cédula cuentas como las depreciaciones acumuladas y las depreciaciones causadas y cargadas a gastos.

El Contador Público y Auditor, siempre debe tener en mente la posible necesidad de ampliación de una hoja de trabajo, nueva información y partidas no descubiertas con anterioridad, pueden surgir en cualquier momento en el curso de la auditoría.

Generalmente no es conveniente la expansión horizontal de una hoja de trabajo, es conveniente planearlas con la mira de una posible expansión vertical, debido a que es más práctico pasar los totales a una segunda página que ampliar el largo de una hoja de trabajo.

4.2.1.2.1. Contenido de una Cédula:

El Contador Público y Auditor puede ser juzgado por sus papeles de trabajo y cuando estos son preparados con debida atención a la planeación, concepción y legibilidad, con títulos completos y explicación, en cuanto a la fuente de información y el trabajo de verificación efectuado.

Los papeles de trabajo deben dar una impresión de metodología y orden, aunado a una clara distinción entre lo importante y lo trivial.

Las cédulas deben contener los requisitos mínimos siguientes:

- El nombre de la compañía sujeta a examen.
- Área que se va a revisar.
- Fecha de auditoría.
- La firma o inicial de la persona que preparó la cédula y las de quienes lleven a cabo la supervisión en sus diferentes niveles.
- Fecha en que la cédula fue preparada.
- Un adecuado sistema de referencia dentro del conjunto de papeles de trabajo.
- Cruce de la información indicando las hojas de donde proceden y las hojas a donde pasan.
- Marcas de auditoría y sus respectivas explicaciones.

4.2.1.2.2. Tipos de Cédulas:

Las cédulas se pueden clasificar de acuerdo con sus funciones en las siguientes divisiones:

- Cédulas centralizadoras: Es el vínculo entre los estados financieros del cliente y los estados financieros sobre los que el auditor está emitiendo un dictamen. Es la cédula de control que muestra las interrelaciones de todas las demás cédulas, de otro tipo de evidencias y el informe final.
- Cédulas sumarias: Contiene el detalle de cada cuenta contable que aparece en la correspondiente cédula centralizadora. En esta cédula deberán quedar asentados el detalle de los cargos y créditos periódicos así como los ajustes de auditoría que sean necesarios con la respectiva explicación de porque se necesita tal ajuste; la conclusión a las que llegó respecto a la cuenta contable para la que elaboró la cédula y un comentario conciso respecto a los procedimientos que se siguieron para llevar a cabo la revisión.
- Cédulas analíticas: Algunas cédulas tienen forma de conciliaciones otras son análisis completos de todas las operaciones en las cuentas, otras comparan cifras de un mes a otro y otras son sólo una relación de partidas seleccionadas de las cuentas. Para el examen de la propiedad, planta y equipo, las cédulas analíticas a elaborar serán: detalles de adiciones y retiros, cálculos de depreciación, conteos físicos e integraciones.

4.2.1.3. Referencias o Índices de Auditoría y Cruce de Índices:

Cada cédula de auditoría debe llevar un índice o referencia que la identifique y clasifique por medio de letras sencillas o dobles, las cuales deben ser anotadas con diferente color, preferiblemente rojo en el vértice superior derecho. Las cédulas principales normalmente llevarán la letra sin número, no obstante las auxiliares se identificarán por el sistema alfanumérico.

Para el uso adecuado del cruce de cédulas se deben seguir unas reglas especiales, las cuales son:

- Cuando una cédula manda a otra un valor absoluto específico relacionado la referencia se anotará en el lado derecho o debajo del valor respectivo.
- En la cédula receptora, la referencia de la emisora se anotará en el lado izquierdo o encima del valor absoluto específico seleccionado.
- Cuando una cédula envía a una sumaria, la referencia se encerrará
- Todo cruce debe hacerse por valores absolutos iguales.

4.2.1.4. Marcas de Auditoría:

Cuando se quieran mencionar evidencias que no están dentro de otras cédulas, se utilizan marcas o tic-mac de auditoría en color, preferiblemente rojo, como las siguientes:



Estas marcas pueden tener diferentes significados en varias cédulas, no obstante dentro de la misma no puede tener sino un solo significado. También se puede realizar una tapa de marcas y darle un significado a la establecida y dentro de la cédula no se indica nada, se requerirá consultar el índice de marcas.

4.2.1.5. Archivo de los Papeles de Trabajo:

Los sistemas para archivar los papeles de trabajo son de acuerdo al criterio de cada auditor, pero normalmente el archivo se divide en: archivo permanente y archivo corriente.

El Contador Público y Auditor reunirá la documentación de auditoría en un archivo de auditoría y completar el proceso administrativo de compilación del archivo final, oportunamente después de la fecha del informe de auditoría.

El propósito fundamental de esta etapa es recopilar las pruebas que sustentan las opiniones del Contador Público y Auditor en cuanto al trabajo realizado, es la fase del trabajo de campo, ésta depende grandemente del grado de profundidad con que se haya realizado la etapa anterior, en ésta se elaboran los papeles de trabajo, instrumentos que sustentan la opinión del Contador Público y Auditor.

4.2.1.6. Propiedad Control y Protección de los Papeles de Trabajo:

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, sin embargo, el auditor puede poner a disposición del cliente parte o extractos de los papeles de trabajo, pero éstos en ningún caso deben considerarse como parte de, o sustitutos de, los registros de contabilidad del cliente.

El auditor deberá adoptar procedimientos razonables para asegurar la protección y confidencialidad de sus papeles de trabajo.

4.2.2. Procedimientos para Obtener Evidencia de Auditoría:

La NIA 500, trata acerca de la evidencia de auditoría, que es toda la información que usa el Contador Público y Auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa la opinión de auditoría, e incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

Entre los procedimientos para la obtención de evidencia de auditoría se encuentran:

4.2.2.1. Procedimientos para Evaluación de Riesgos:

La NIA 315 indica que el objetivo del Contador Público y Auditor es identificar y evaluar los riesgos de error material, ya sea debida a fraude o error, que pudieran existir a los niveles de estado financiero y de aseveraciones, por medio del entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control interno de la entidad, dando así una base para diseñar e implementar las respuestas a los riesgos evaluados de error material. Los procedimientos de evaluación del riesgo deberán incluir lo siguiente:

- Cuestionamientos con la administración y con otro personal de la entidad que, a juicio del Contador Público y Auditor, puedan tener información que sea una probable ayuda para identificar los riesgos de error material, debido a fraude o error. Por ejemplo: Los cuestionamientos dirigidos a los encargados del gobierno corporativo pueden ayudar al Contador Público y Auditor a entender el entorno en que se prepararon los estados financieros.
- Los cuestionamientos dirigidos al personal de auditoría interna pueden proporcionar información sobre los procedimientos de auditoría realizados durante el año, relativos al diseño y efectividad del control interno de la propiedad, planta y equipo y si la administración ha respondido, de manera satisfactoria, a los resultados de dichos procedimientos.
- Los cuestionamientos con empleados que participan en la puesta en marcha, procesamiento o registro de transacciones complejas o inusuales pueden ayudar al Contador Público y Auditor a evaluar si la selección y aplicación de la política contable de propiedad, planta y equipo fue apropiada.
- Los cuestionamientos dirigidos a los asesores legales internos pueden proporcionar información sobre asuntos como: litigios, cumplimiento con

leyes y reglamentos, conocimiento o sospecha de fraude, que afecte a la entidad, garantías, arreglos (como negocios conjuntos) con socios de negocios y el significado de los términos de los contratos.

Según la NIA 540 al aplicar procedimientos de valoración del riesgo y realizar actividades relacionadas para obtener conocimiento de la entidad y su entorno, el Contador Público y Auditor con el fin de disponer de una base para la identificación y valoración del riesgo de incorrección material de las estimaciones contables, deberá obtener conocimientos de la manera en que la dirección realiza las estimaciones contables y los datos en los que se basan incluidos:

- El método y, en su caso, el modelo, empleado para realizar la estimación contable.
- Los controles relevantes.
- Si la dirección ha utilizado los servicios de un experto.
- Las hipótesis en las que se basan las estimaciones contables.
- Si se ha producido o se debería haber producido, con respecto al periodo anterior, un cambio en los métodos utilizados para la realización de las estimaciones contables y, si es así, los motivos correspondientes.

Para identificar y valorar el riesgo de incorrección material, el Contador Público y Auditor evaluará el grado de incertidumbre existente en la estimación asociado a cada estimación contable. El Contador Público y Auditor determinará si, a su juicio, alguna de las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación da lugar a riesgos significativos. Para responder a los riesgos valorados de incorrección material, como requiere la NIA 330, el Contador Público y Auditor realizará una o varias de las siguientes actuaciones, teniendo en cuenta la naturaleza de la estimación contable.

- Determinación de si los hechos ocurridos hasta la fecha del informe de auditoría proporcionan evidencia de auditoría en relación con la estimación contable.
- Realización de pruebas sobre el modo en que la dirección realizó la estimación contable y los datos en los que dicha estimación se basa. Para ello, el Contador Público y Auditor evaluará lo siguiente: Si el método utilizado es adecuado dadas las circunstancias y si las hipótesis empleadas por la dirección son razonables teniendo en cuenta los objetivos de la medida según el marco de información financiera aplicable.
- Realización de pruebas sobre la eficacia operativa de los controles relativos a la realización por la dirección de la estimación contable, junto con la aplicación de procedimientos sustantivos.
- Realización de una estimación puntual o establecida de un rango para evaluar la estimación puntual de la dirección.

Los procedimientos de auditoría tales como la inspección, confirmación externa, observación, recálculo, indagación o investigación y procedimientos analíticos pueden utilizarse como procedimientos de valoración del riesgo, como pruebas de controles o como procedimientos sustantivos, dependiendo del contexto en el que el Contador Público y Auditor los aplique.

4.2.2.1.1. Inspección:

“Es el examen de registros o de documentos, ya sean internos o externos, en papel, en soporte electrónico o en otro medio, o un examen físico de un activo, El examen de los registros o documentos proporciona evidencia de auditoría con diferentes grados de fiabilidad, dependiendo de la naturaleza y la fuente de

aquellos, y en el caso de registros y documentos internos, de la eficacia de los controles sobre su elaboración.”(18:479)

Un ejemplo de inspección utilizada como prueba de controles es la inspección de registros en busca de evidencia de autorización.

La inspección de activos tangibles puede proporcionar evidencia de auditoría fiable con respecto a su existencia, pero no necesariamente sobre los derechos y obligaciones de la entidad o sobre la valoración de los activos. La inspección de partidas individuales de las existencias puede añadirse a la observación del recuento de las existencias.

4.2.2.1.2. Observación:

“Consiste en presenciar un proceso o un procedimiento aplicados por otras personas; por ejemplo, la observación por el Contador Público y Auditor del recuento de existencias de los activos tangibles realizado por el personal de la entidad o la observación de la ejecución de actividades de control. La observación proporciona evidencia de auditoría sobre la realización de un proceso o procedimiento, pero está limitada al momento en el que tiene lugar la observación y por el hecho de que observar el acto puede afectar al modo en que se realiza el proceso o el procedimiento.”(18:479,480)

4.2.2.1.3. Recálculo:

Consiste en comprobar la exactitud de los cálculos matemáticos incluidos en los documentos o registros. El recálculo se puede realizar manualmente o por medios electrónicos.

4.2.2.1.4. Investigación o Indagación:

“Consiste en la búsqueda de información, financiera o no financiera, a través de personas bien informadas tanto de dentro como de fuera de la entidad. La indagación se utiliza de forma extensiva a lo largo de la auditoría y adicionalmente a otros procedimientos de auditoría. Las indagaciones pueden variar desde la indagación formal planteada por escrito hasta la indagación verbal informal.”(18:481)

Las respuestas a las indagaciones pueden proporcionar al Contador Público y Auditor información que no poseía previamente o evidencia de auditoría corroborativa. Por el contrario, las respuestas podrían proporcionar información que difiera significativamente de otra información que el Contador Público y Auditor haya obtenido, por ejemplo información relativa a la posibilidad de que la dirección eluda los controles de activos tangibles. En algunos casos, las respuestas a las indagaciones constituyen una base para que el Contador Público y Auditor modifique o aplique procedimientos de auditoría adicionales.

La corroboración de la evidencia obtenida mediante indagaciones es a menudo de especial importancia, en el caso de indagaciones sobre la intención de la dirección, la información disponible para confirmar dicha intención de la dirección puede ser limitada. En estos casos, el conocimiento de los antecedentes de la dirección a la hora de llevar a cabo sus intenciones declaradas, las razones declaradas por la dirección para elegir una vía de actuación determinada y la capacidad de la dirección para adoptar una vía de actuación específica, pueden proporcionar información relevante para corroborar la evidencia obtenida mediante indagaciones. Con respecto a algunas cuestiones, el Contador Público y Auditor puede considerar necesario obtener manifestaciones escritas de la

dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad, para confirmar las respuestas a las indagaciones verbales.

4.2.2.2. Procedimientos Analíticos:

Según la NIA 520 en el párrafo 4, establece que son evaluaciones de información financiera, hechas por un estudio de relaciones plausibles o que razonablemente quepa suponer que existen entre datos tanto financieros como no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones y de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

Los procedimientos analíticos incluyen la consideración de comparaciones entre la información financiera de la entidad, por ejemplo, la información comparable de períodos anteriores y los resultados previstos de la entidad, tales como presupuesto y pronósticos, o expectativas del Contador Público y Auditor, tales como una estimación de las amortizaciones.

Los procedimientos analíticos también incluyen la consideración de relaciones, por ejemplo, entre elementos de información financiera de los que, sobre de la experiencia de la entidad, se espera que sigan una pauta predecible, tales como los porcentajes de depreciación.

Se pueden emplear varios métodos para aplicar procedimientos analíticos. Dichos métodos van desde la realización de comparaciones simples hasta la ejecución de análisis complejos mediante la utilización de técnicas estadísticas avanzadas. Los procedimientos analíticos se pueden aplicar a estados

financieros no consolidados, a componentes y a elementos individuales de información.

4.2.2.2.1. Procedimientos Analíticos Sustantivos:

Al diseñar y aplicar procedimientos analíticos sustantivos, tanto por si solos como en combinación con pruebas de detalle el Contador Público y Auditor:

- Determinará la idoneidad de procedimientos analíticos sustantivos específicos para determinadas afirmaciones, teniendo en cuenta los riesgos valorados de incorrección material y las pruebas de detalle. Los procedimientos analíticos sustantivos son generalmente más adecuados en el caso de grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser previsibles en el tiempo. La aplicación de procedimientos analíticos planificados se basa en la expectativa de que existen relaciones entre los datos y de que éstas perduran en ausencia de condiciones conocidas que indiquen lo contrario. Sin embargo, la idoneidad de un determinado procedimiento analítico dependerá de la valoración realizada por el Contador Público y Auditor de su eficacia para la detección de una incorrección en la propiedad, planta y equipo que pueda llevar a que los estados financieros contengan una incorrección material.
- Evaluará la fiabilidad de los datos a partir de los cuales se define su expectativa con respecto a las cantidades registradas o ratios, teniendo en cuenta la fuente, la comparabilidad, la naturaleza y la relevancia de la información disponible, así como los controles relativos a su preparación. La fiabilidad de los datos se ve afectada por su procedencia y naturaleza, y depende de las circunstancias en las que se obtienen.

- Cuantificará cualquier diferencia entre las cantidades registradas y los valores esperados que se considere aceptable, sin que sea necesaria una investigación más detallada.

4.2.3. Información a Usar Como Evidencia de Auditoría:

El Contador Público y Auditor diseñará y aplicará procedimientos de auditoría que sean adecuados, teniendo en cuenta las circunstancias, con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

4.2.3.1. Relevancia y Fiabilidad:

Al realizar el diseño y la aplicación de los procedimientos de auditoría el Contador Público y Auditor considerará la relevancia y la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría, debido a que la calidad de la evidencia se ve afectada por estos dos aspectos de la información en la que se basa.

4.2.3.1.1. Relevancia:

La relevancia se refiere a la conexión lógica con la finalidad del procedimiento de auditoría, o su pertinencia al respecto, y en su caso, con la afirmación que se somete a comprobación.

Un conjunto determinado de procedimientos de auditoría puede proporcionar evidencias de auditoría que sea relevante para determinadas afirmaciones o para una afirmación concreta pero no para otra. Por ejemplo, la realidad de ciertas existencias, no sustituye la obtención de evidencia de auditoría referente a otra afirmación, como, por ejemplo, la valoración de dichas existencias.

Las pruebas de controles están destinadas a evaluar la eficacia operativa de los controles para la prevención, detección y corrección de las incorrecciones materiales en las afirmaciones. El diseño de pruebas de controles a fin de obtener evidencia de auditoría relevante incluye la identificación de condiciones (características) indicativas de la ejecución del control, y condiciones que indican una desviación con respecto a la ejecución adecuada. El Contador Público y Auditor podrá así realizar pruebas sobre la presencia o ausencia de dichas condiciones.

4.2.3.1.2. Fiabilidad:

La evidencia de la información que se utilizará como evidencia de auditoría y, por lo tanto de la propia evidencia de auditoría, se ve afectada por su origen y su naturaleza, así como por las circunstancias en las que se obtienen incluido, cuando sean relevantes, los controles sobre su preparación y conservación. A continuación ejemplos de la fiabilidad:

- La fiabilidad de la evidencia de auditoría aumenta si se obtiene de fuentes externas independientes de la entidad, con respecto a este tipo de evidencias se debe tomar en cuenta que puede haber excepciones, por ejemplo, la información obtenida de una fuente externa independiente puede no ser fiable si la fuente no está bien informada.
- La evidencia de auditoría obtenida directamente por el Contador Público y Auditor es más fiable que la evidencia de auditoría obtenida indirectamente o por inferencia por ejemplo, la observación de la aplicación de un control es más fiable que la indagación sobre la aplicación de un control.
- La evidencia de auditoría en forma de documentos, ya sea en papel, soporte electrónico u otro medio, es más fiable que la evidencia de

auditoría obtenida verbalmente, por ejemplo, un acta de una reunión realizada en el momento en que tiene lugar la reunión es más fiable que una manifestación verbal posterior sobre las cuestiones discutidas.

- La evidencia de auditoría proporcionada por documentos originales es más fiable que la evidencia de auditoría proporcionada por fotocopias o facsímiles, o documentos filmados, digitalizados o convertidos, de cualquier otro modo, en formato electrónico, cuya finalidad puede depender de los controles sobre su preparación y conservación.

4.2.3.2. Uso del Trabajo de un Experto:

Según la NIA 620 párrafo 6 Experto del Contador Público y Auditor es la persona u organización especializada en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría, cuyo trabajo en ese campo se utiliza por el Contador Público y Auditor para facilitarle la obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

La especialización en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría pueden ser las siguientes:

- La valoración de terrenos y edificios, fábricas y maquinaria, joyas, obras de arte, antigüedades, activos intangibles, activos adquiridos y activos que pueden haber sufrido deterioro.
- El análisis de cuestiones fiscales complejas o inusuales.

Si la información a utilizar como evidencia de auditoría se ha preparado utilizando el trabajo de un experto del Contador Público y Auditor o de la dirección, el Contador Público y Auditor, en la medida necesaria y teniendo en cuenta la importancia del trabajo de dicho experto deberá evaluar lo siguiente:

- La competencia, la capacidad y la objetividad necesarias para los fines del Contador Público y Auditor. En el caso de un experto externo, la evaluación de la objetividad incluirá indagar sobre los intereses y las relaciones que pueda suponer una amenaza para la objetividad de dicho experto
- La adecuación del trabajo de dicho experto como evidencia de auditoría en relación con la afirmación correspondiente.
- Evaluará el conocimiento del campo de especialización de dicho experto, que le permita determinar la naturaleza, el alcance y los objetivos del trabajo del experto para los fines del Contador Público y Auditor.

Cuando el Contador Público y Auditor usa información generada por la entidad, deberá evaluar si la información es lo suficientemente confiable para sus fines.

4.2.4. Selección de los Elementos para Realizar Pruebas y Obtener Evidencia de Auditoría:

Al diseñar las pruebas de controles y las pruebas de detalle, el Contador Público y Auditor determinará medios y criterios de selección de los elementos sobre los que se realizarán pruebas que sean eficaces y suficientes para cumplir con los objetivos del procedimiento de la auditoría.

Los medios disponibles para el Contador Público y Auditor, en la selección de los elementos para realizar sus pruebas son:

- Selección de todos los elementos (examen de 100%).
- Selección de elementos específicos.
- Muestreo de auditoría.

4.2.4.1. Selección de Todos los Elementos

El Contador Público y Auditor puede decidir que lo más adecuado es examinar la totalidad de la población de elementos que integran un tipo de transacción o un saldo contable. El examen del 100% es improbable en el caso de pruebas de controles; sin embargo es más habitual en las pruebas de detalle. El examen del 100% puede ser adecuado cuando por ejemplo:

- La población está formada por un número reducido de elementos de gran valor.
- Existe un riesgo significativo y otros medios no proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada.
- La naturaleza repetitiva de un cálculo o de otro proceso realizado automáticamente mediante un sistema de información hace que resulte eficaz, en términos de coste, un examen del 100%.

4.2.4.2. Selección de Elementos Específicos:

El Contador Público y Auditor puede decidir seleccionar elementos específicos de una población. Para la adopción de esta decisión, pueden ser relevantes factores como el conocimiento de la entidad por parte del Contador Público y Auditor, los riesgos valorados de incorrección material y las características de la población sobre la que se van a realizar las pruebas. La selección subjetiva de elementos específicos está sujeta a un riesgo ajeno al muestreo. Los elementos específicos seleccionados pueden incluir:

- Elementos clave o de valor elevado, por ejemplo, elementos que son sospechosos, inusuales, propensos a un riesgo concreto, o con antecedentes de errores.

- Todos los elementos por encima de un determinado importe.
- Elementos para obtener información, sobre cuestiones tales como la naturaleza de la entidad o de las transacciones.

Aunque el examen selectivo de elementos específicos de una clase de transacciones o un saldo contable con frecuencia será un medio eficiente para obtener evidencia de auditoría, no constituye muestreo de auditoría. Los resultados de los procedimientos aplicados a los elementos seleccionados no pueden proyectarse al total de la población, por consiguiente, el examen selectivo de elementos específicos no proporciona evidencia de auditoría con respecto al resto de la población.

4.2.4.3. Muestreo de Auditoría:

La NIA 530 en el párrafo 5 (a) indica que muestreo de auditoría es: la aplicación de los procedimientos de auditoría de un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan posibilidad de ser seleccionados con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

El muestreo de auditoría tiene como finalidad permitir alcanzar conclusiones respecto del total de una población sobre la base de la realización de pruebas sobre una muestra extraída de dicha población. Existen muchos métodos de selección de muestras, Los principales métodos según la NIA 530 son los siguientes:

- La selección aleatoria (aplicada a través de generadores de números aleatorios; por ejemplo, mediante tablas de números aleatorios).

- La selección sistemática, la cual consiste en dividir el número de unidades de muestreo de la población por el tamaño de la muestra para obtener un intervalo de muestreo, por ejemplo 50, y habiendo determinado un punto de partida dentro de las primeras 50, se selecciona a continuación cada quincuagésima unidad de muestreo. Aunque el punto de partida se puede determinar de forma incidental, es más probable que la muestra sea verdaderamente aleatoria si se determina mediante una herramienta informática para la generación de números aleatorios o mediante tablas de números aleatorios. En caso de recurrir a la selección sistemática, el auditor tendría que verificar que las unidades de muestreo de la población no estén estructuradas de tal modo que el intervalo de muestreo corresponda a un determinado patrón de la población.
- El muestreo por unidad monetaria es un tipo de selección ponderada por el valor en la que el tamaño, la selección y la evaluación de la muestra tienen como resultado una conclusión en valores monetarios.
- La selección incidental, en la cual el auditor selecciona la muestra sin recurrir a una técnica estructurada. Aunque no se utilice una técnica estructurada, el auditor evitará, no obstante, cualquier sesgo consciente y en consecuencia, intentará asegurarse de que todos los elementos de la población tengan posibilidad de ser seleccionados. La selección incidental no es adecuada en caso de muestreo estadístico.
- Muestreo estadístico; tipo de muestreo que presenta las siguientes características: selección aleatoria de los elementos de la muestra y aplicación de la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medida del riesgo de muestreo.
- La selección en bloque, la cual implica la selección de uno o de varios bloques de elementos contiguos de la población.

4.3. Terminación de la Auditoría:

En esta etapa, el Contador Público y Auditor debe revisar los papeles de trabajo elaborados por el equipo, para asegurarse que no se hayan quedado áreas pendientes de revisión o inconclusas. Asimismo, debe evaluarse los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría con el fin de llegar a una conclusión y el tipo de opinión a emitir.

4.3.1. Informe de Auditoría:

El informe de auditoría es el resultado final de ésta, y que es lo que finalmente se le hace entrega a los directivos, accionistas y demás interesados en la situación financiera de una empresa auditada. El Contador Público y Auditor puede proporcionar un informe corto o bien un informe largo.

La NIA 210 requiere que los términos del encargo de auditoría acordados incluyan la estructura prevista de cualquier informe que haya de emitir el Contador Público y Auditor. En el caso de una auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, el Contador Público y Auditor considerará si la forma prevista de la opinión es adecuada, teniendo en cuenta las circunstancias.

4.3.1.1. Requisitos del Informe:

Entre los requisitos del informe se encuentran:

- “Claridad y simplicidad: Significa introducir sin mayor dificultad en la mente del lector del informe; lo que el Contador Público y Auditor ha escrito o pensó escribir. Cuando el informe no es claro puede dar lugar a

una doble interpretación ocasionando que sea inútil y pierda su utilidad. Se evitará utilizar lenguaje muy técnico, florido o vago; debe ser breve y se utilizarán palabras simples familiares al lector.

- **Exactitud:** Es esencial en todo informe, no solo en las cifras, sino en cuanto a los hechos. El informe debe estar sustentado, respaldado con evidencias (documentos) susceptibles a ser demostrados en cualquier circunstancia. Es presentar información digna de creencias y confiabilidad, es decir, que no genere dudas.
- **Concisión:** El contenido debe ser breve, el informe conciso no debe tener conceptos que no ayuden a entender el tema principal del informe.
- **Oportunidad:** Los informes deben ser oportunos para que la administración de la empresa pueda tomar decisiones inmediatas, aun cuando la auditoría no haya concluido deben informarse a tiempo los errores, para que se vayan corrigiendo y apreciando el progreso alcanzado así como las debilidades de la empresa.
- **Utilidad:** Un informe es útil cuando informa lo que la empresa ha solicitado, por ejemplo, si el contrato fue examinar el área de propiedad, planta y equipo, se debe informar sobre el área de propiedad, planta y equipo.
- **Tono constructivo:** En el informe debe tomarse en consideración las virtudes de la cortesía y el respeto, no debe menospreciarse los métodos de trabajo o cualquier acción del cliente, se debe omitir el nombre de las personas involucradas y nombrar solo el cargo.
- **Sustentación adecuada:** El informe debe basarse en evidencias que deben estar amparados o respaldados con documentos, pruebas u otros elementos de juicio, que permitan demostrar la validez de las observaciones.
- **Integridad:** El informe debe ser integral, es decir, no deben emitirse informes por separado de otros profesionales y/o especialistas necesarios

para realizar la auditoría, ejemplo: informes de abogados y notarios, ingenieros, entre otros.”(20:182,183)

4.3.1.2. Estructura del Informe:

No existe una estructura modelo en la redacción del informe, ya que es muy difícil opinar uniformemente sobre la gran variedad de actividades administrativas de diferentes alcances, que no tienen una misma base inicial y final. A continuación se presenta una estructura del informe:

- **Definición del contenido:** El informe tiene como finalidad resumir la opinión del Contador Público y Auditor indicando las observaciones más significativas e importantes del informe.
- **Introducción:** Consiste en la descripción en forma narrativa de los aspectos relativos de la entidad auditada. Exponer antecedentes, objetivo, alcance y naturaleza de la entidad a examinar.
- **Antecedentes:** En esta parte el Contador Público y Auditor señala el motivo que originó la auditoría efectuada.
- **Objetivo:** Los objetivos varían de acuerdo a la naturaleza del área examinada, es decir, son diferentes los objetivos de una auditoría de inventarios a una auditoría de propiedad, planta y equipo.
- **Alcance:** Se debe especificar el alcance del área a examinar, indicar que documentos y/o actividades se van a realizar de acuerdo a la auditoría que se va a hacer.
- **Dictamen:** Es el documento que contiene la opinión del auditor.
- **Estados financieros auditados**
- **Notas a los estados financieros**
- **Comisión Encargada:** Se dan a conocer los nombres y apellidos de los auditores que tienen la responsabilidad de practicar la auditoría.

- **Hallazgos:** Son las informaciones que el Contador Público y Auditor presenta sobre las deficiencias, irregularidades y debilidades encontradas durante el examen. Los hallazgos deben ser objetivas y basadas en hechos, así como respaldadas con los papeles de trabajo.
- **Recomendaciones:** Luego de terminar de examinar el conjunto de operaciones y actividades de la entidad, las recomendaciones se consideran como sugerencias positivas que tienen por finalidad la solución de los problemas así como para ayudar, orientar y para la mejor utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad.
- **Anexos:** Son esquemas complementarios que se adjuntan a las auditorías, son los que sirven de fundamento a los hallazgos planteados.

4.3.1.3 Informe Preliminar:

Antes de entregar el informe a la persona que contrato la auditoría, se realiza un informe preliminar en borrador, para ser discutido con los Directores y/o Ejecutivos de la entidad, con el objetivo de aclarar dudas respecto a la información proporcionada, no es para omitir datos importantes de la auditoría.

4.3.1.4. Tipos de Informes:

El informe corto contiene el dictamen del Contador Público y Auditor y los estados financieros (estado de situación general, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros).

El informe largo contiene el dictamen del Contador Público y Auditor, los estados financieros (estado de situación general, estado de resultado integral, Estado de

cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, y las notas a los estados financieros) e información complementaria. Esta información complementaria se encuentra menos estandarizada, pudiendo incluir cualesquiera análisis o sugerencias que el Contador Público y Auditor estime útiles para la administración.

4.3.1.5. El Dictamen del Contador Público y Auditor sobre los Estados Financieros:

El dictamen es el resultado del trabajo realizado por el Contador Público y Auditor, el dictamen contiene la opinión del Contador Público y Auditor.

Si el Contador Público y Auditor acepta un encargo para emitir un informe sobre un solo estado financiero, o sobre un elemento específico de un estado financiero, al mismo tiempo que para auditar el conjunto completo de estados financieros de la entidad, el Contador Público y Auditor expresará una opinión por separado para cada encargo.

La NIA 700 en el apartado 13 requiere que el Contador Público y Auditor, al formarse una opinión, evalúe si los estados financieros proporcionan la información adecuada para permitir a los usuarios a quienes se destina el informe, entender el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información contenida en los estados financieros. En el caso de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, es importante que el estado financiero o que el elemento, incluidas las notas explicativas, teniendo en cuenta el marco de información financiera aplicable, revelen la información que permita a los usuarios a quienes se destina el informe, entender la información contenida en el estado financiero o en el

elemento, así como el efecto de las transacciones y de los hechos materiales sobre la información contenida en el estado financiero o en el elemento.

4.3.1.5.1. Elementos Básicos del Dictamen del Contador Público y Auditor:

Los elementos de un dictamen según la NIA 700 son:

- Título
- Destinatario, según lo requieran las circunstancias del encargo.
- Párrafo introductorio
- Una descripción de la responsabilidad de la dirección en relación con la preparación de los estados financieros.
- Una descripción de la responsabilidad del Contador Público y Auditor de expresar una opinión sobre los estados financieros y el alcance de la auditoría, que incluya: Una referencia a las Normas Internacionales de Auditoría y a las disposiciones legales o reglamentarias, y una descripción de lo que se entiende por auditoría de conformidad con dichas normas.
- Un párrafo de opinión.
- Otras responsabilidades de informar
- Firma del Contador Público y Auditor
- Fecha del informe de auditoría
- Dirección del Contador Público y Auditor

4.3.1.5.2. Tipos de Opinión:

a. Opinión no modificada o favorable:

Es la opinión expresada por el Contador Público y Auditor cuando concluye que los estados financieros están preparados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable

b. Opinión modificada:

El Contador Público y Auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, cuando: concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material o no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

Si la opinión del Contador Público y Auditor sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad es una opinión modificada, o si dicho informe incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones, el Contador Público y Auditor determinará el efecto que esto puede tener sobre el informe de auditoría sobre un solo elemento específico de dichos estados financieros. Cuando se considere adecuado, el Contador Público y Auditor expresará una opinión modificada sobre el elemento específico de un estado financiero, o incluirá un párrafo de énfasis en su informe de auditoría.

Si el Contador Público y Auditor concluye que es necesario expresar una opinión desfavorable o denegar la opinión sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad, la NIA 705 no permite al Contador Público y Auditor la inclusión en el mismo informe de auditoría de una opinión no modificada sobre un elemento específico que sea parte de dichos estados financieros. Esto se debe a que una opinión no modificada sería contradictoria con la opinión desfavorable o con la denegación de opinión sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad, en su conjunto.

Si el Contador Público y Auditor concluye que es necesario expresar una opinión desfavorable o denegar la opinión sobre el conjunto completo de estados

financieros de la entidad, en su conjunto, pero, en el contexto de una auditoría separada sobre un elemento específico que está incluido en dichos estados financieros, el Contador Público y Auditor considera, sin embargo, que resulta apropiado expresar una opinión no modificada sobre dicho elemento, solo lo hará si:

- Las disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben.
- La opinión se expresa en un informe de auditoría que no se publica conjuntamente con el informe de auditoría que contiene la opinión desfavorable o la denegación de opinión.
- El elemento específico no constituye una parte importante del conjunto completo de estados financieros de la entidad.

La NIA 705 establece tres tipos de opiniones modificadas las cuales son:

- **Opinión con salvedad:**

El Contador Público y Auditor deberá expresar una opinión con salvedad cuando: Al haber obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría, concluye que las incorrecciones, de manera individual o colectiva, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros o el Contador Público y Auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

- **Opinión desfavorable (adversa):**

El Contador Público y Auditor deberá expresar una opinión desfavorable o adversa cuando, al haber obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría,

concluye que las incorrecciones, individualmente o en conjunto, son tanto materiales como penetrantes para los estados financieros.

- **Denegación o abstención de opinión:**

El Contador Público y Auditor deberá abstenerse de una opinión cuando no puede obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría sobre la cual basar la opinión, y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de representaciones erróneas no detectadas, si las hubiera, podrían ser tanto materiales como penetrantes.

El Contador Público y Auditor denegará la opinión o se abstendrá de opinar cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el Contador Público y Auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

4.3.1.6. El dictamen del Contador Público y Auditor sobre un Elemento de los Estados Financieros:

La NIA 805, indica que puede pedirse al Contador Público y Auditor que exprese una opinión sobre uno o más elementos de los estados financieros. Este tipo de trabajo puede ser llevado a cabo como un trabajo separado o conjuntamente con una auditoría de los estados financieros de la entidad. Sin embargo, este tipo de trabajo no da como resultado un dictamen sobre los estados financieros tomados como un todo y, consecuentemente, el Contador Público y Auditor debería expresar una opinión sólo respecto de si el elemento auditado está preparado, respecto de todo lo importante, de acuerdo con la base identificada

de contabilización. Es decir el auditor diseñará una opinión por separado para cada encargo.

Son ejemplos de elementos, cuentas o partidas específicos de un estado financiero los siguientes:

- Cuentas a cobrar, corrección valorativa para cuentas a cobrar, existencias, pasivo por compromisos por pensiones, el valor registrado de activos intangibles identificados o pasivo originado por “prestaciones pendientes de declaración” de una cartera de seguros, incluidas las correspondientes notas explicativas.
- Un documento contable de los activos gestionados externamente y de los ingresos de un fondo de pensiones privado, incluidas las correspondientes notas explicativas.
- Un documento contable de activos tangibles netos, incluidas las correspondientes notas explicativas.
- Un documento contable de pagos relacionados con un inmovilizado en arrendamiento, incluyendo las correspondientes notas explicativas.
- Un documento contable de participaciones en el beneficio o de incentivos a empleados, incluidas las correspondientes notas explicativas.

Son ejemplos de informes de auditoría sobre un solo estado financiero los siguientes:

- Auditoría de un balance de situación financiera, un estado del resultado integral, un estado de flujo de efectivo o un estado de cambios en el patrimonio, preparado de conformidad con un marco de información con fines generales (para un amplio espectro de usuarios) o específicos (para determinados usuarios).

4.3.1.7. Revisión del informe

Antes de que el informe se emita definitivamente, es necesario revisarlo adecuadamente. El informe de auditoría debe estar de acuerdo con:

- Las Normas Internacionales de Auditoría.
- Las políticas establecidas de la institución.
- Las cláusulas del contrato.
- Criterios o parámetros del área examinada.

4.3.2. Comunicación con los Funcionarios de la Empresa:

El Contador Público y Auditor deberá comunicar a los encargados del gobierno corporativo acerca de los resultados del informe de la auditoría, y en casos en que el Contador Público y Auditor espera modificar la opinión, indicar las circunstancias que ocasionaron la modificación esperada y el texto propuesto para la modificación.

La comunicación a los responsables del gobierno de la entidad de las circunstancias que llevan al Contador Público y Auditor prever la emisión de una opinión modificada, y la redacción prevista de la opinión modificada permite al Contador Público y Auditor, buscar un acuerdo de los responsables del gobierno de la entidad sobre los hechos que originan las modificaciones previstas, o confirmar las cuestiones objeto de desacuerdo con la dirección y a los responsables del gobierno de la entidad, tener la oportunidad, cuando procede, de proporcionar al Contador Público y Auditor información y explicaciones adicionales en relación con el hecho o hechos que originan las modificaciones previstas.

4.3.3. Emisión del Dictamen Final:

Se obtendrá la carta de representación de la Gerencia, en donde esta reconoce su responsabilidad respecto de la apropiada presentación del elemento de los estados financieros.

Como etapa final del trabajo, se emitirá el dictamen final, el cual será un documento final cuando se haya cumplido una reunión con los directivos de la entidad para discutir su contenido, con el propósito de establecer su objetividad en relación con las situaciones que en él se exponen.

CAPÍTULO V

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DEL ELEMENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO PARA UNA EMPRESA DEDICADA A LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ

CASO PRÁCTICO

En el presente capítulo se llevará a cabo un caso práctico de una auditoría del elemento de los estados financieros de propiedad planta y equipo de una empresa exportadora de café denominada EXPORTADORA COFFEE, S.A., este caso se llevará a cabo con el fin de aplicar los procedimientos y técnicas de auditoría indicados en el capítulo cuatro.

La empresa Exportadora Coffee, S.A. fue fundada en la República de Guatemala en el año de 1989, sus actividades comerciales son: la compra, procesamiento y exportación de café de distintas calidades. Las compras las realizan en distintas regiones de Guatemala para su posterior procesamiento en sus beneficios húmedo y seco ubicados en los municipios de Zacapa y Quetzaltenango y luego exportados a países como Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Los estados financieros son preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las bases contables que la empresa utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala y sus registros contables están expresados en quetzales (Q), moneda en curso legal en Guatemala.

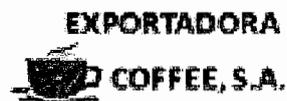
La firma Gil Cay & Asociados, S.C. fue contratada por la asamblea general de accionistas de la empresa "Exportadora Coffee, S.A.", con el propósito de

realizar una auditoría con propósito especial del elemento de Propiedad, Planta y Equipo para verificar que los saldos operados en dicho elemento sean razonables y se encuentren registradas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera por el año terminado el 31 de diciembre del año 2011. Este elemento de los estados financieros será auditado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en el país.

Para esta auditoría se evaluaron los requisitos éticos más relevantes como la independencia en relación con el cliente de todos los integrantes encargados de realizar la auditoría y se concluye que no se identificaron circunstancias que indicaran conflictos de independencia entre Exportadora Coffee, S.A. y nuestra firma.

5.1. Carta Propuesta de Auditoría
Empresa Exportadora Coffee, S.A.
Auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo
Al 31 de diciembre del 2011

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
15 Avenida 7-23, Zona 15
Ciudad de Guatemala
PBX 2335-1412



CARTA SOLICITUD DEL CLIENTE

Guatemala, 20 de diciembre de 2011

Señores
Gil Cay & Asociados, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala

Respetables señores:

Nosotros Exportadora Coffee, S.A. somos una empresa que se dedica a la exportación de café y nos dirigimos a ustedes en calidad de cliente deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitarles su asesoría y trabajo profesional para llevar a cabo una auditoría al elemento de propiedad, planta y equipo, por el período que terminará el 31 de diciembre de 2011.

Conforme a reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la empresa, este determinó la necesidad de asegurarse de que el elemento de propiedad, planta y equipo se encuentre registrado y presentado adecuadamente, así mismo que sus cifras presentadas se encuentren razonables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Por lo expuesto anteriormente quedamos a la espera de su confirmación para determinar sus condiciones de trabajo y especificar sus honorarios del mismo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Ponce", is written over a horizontal line.

Lic. Carlos Tomas Ponce
Gerente General
Exportadora Coffee, S.A.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala
PBX 2423-3316

CARTA PROPUESTA DE AUDITORÍA

Guatemala, 23 de diciembre de 2011

Licenciado
Carlos Tomas Ponce
Gerente General
Exportadora Coffee, S.A.

Estimado Licenciado Ponce:

Por medio de la presente queremos agradecer a ustedes por tomar en cuenta nuestra firma para realizar la auditoría en su empresa. A continuación presentamos nuestra carta propuesta de nuestros servicios profesionales.

Objetivo y alcance de la auditoría

Han solicitado ustedes que auditemos el elemento de los estados financieros de propiedad, planta y equipo por el período terminado al 31 de diciembre del 2011 de la Exportadora Coffee, S.A., que comprende las integraciones de dicho elemento, las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos presentados en el elemento de propiedad, planta y equipo en todos sus aspectos importantes, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Responsabilidad del Auditor

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que el elemento de los estados financieros de propiedad, planta y equipo esté libre de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en dicho elemento de los estados financieros.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala
PBX 2423-3316

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el rubro de propiedad, planta y equipo, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de la política contable aplicada y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación del elemento de propiedad, planta y equipo.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, las comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Responsabilidad de la dirección.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección de la empresa reconoce y comprende que son responsables de:

- a) La preparación y presentación del elemento de propiedad, planta y equipo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).
- b) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
- c) Proporcionarnos:
 - Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección de la empresa y que sea relevante para la preparación del registro, documentación y otro material del elemento del estado financiero auditado.
 - Información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala
PBX 2423-3316

- Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección; y cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría. Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

Plan de trabajo

El plan de trabajo para la ejecución de la auditoría será desarrollado de acuerdo a la estimación de horas invertidas, la auditoría al elemento de propiedad, planta y equipo se llevaría a cabo en 15 días hábiles. El inicio de nuestra auditoría a dicho elemento, iniciará a partir del día 03 del mes de enero de 2012. En esta visita planificaremos nuestro trabajo y evaluaremos el control interno y haremos una revisión analítica de la propiedad, planta y equipo, así como las entrevistas que sean necesarias con el personal clave de la compañía.

Informes a presentar

Como parte de nuestra revisión se estaría entregando a la empresa el día 31 de enero de 2012 lo siguiente:

- Nuestro dictamen de auditoría sobre el elemento de propiedad, planta y equipo.
- Hallazgos y notas de auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo.
- Una carta de observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad y controles internos relacionados con el elemento de propiedad, planta y equipo.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificado en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Honorarios profesionales

Nuestros honorarios se calculan sobre la base del tiempo que intervienen nuestros socios y el personal profesional asignado, así como de los niveles de habilidad y responsabilidad involucrados.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala
PBX 2423-3316

Hemos estimado nuestros honorarios de auditoría en Q. 50,000.00 (IVA incluido). La cancelación de los honorarios deberán ser realizados de la siguiente manera: primer pago del 60% al inicio de la auditoría y el resto al finalizar la revisión.

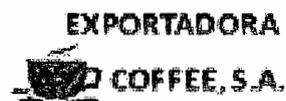
Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarles nuestra propuesta profesional de servicios y aprovechamos la oportunidad para saludarlos y quedarnos a la espera de sus noticias.

Atentamente,

Gil Cay & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores

Sandra Gil
Socio

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
15 Avenida 7-23, Zona 15
Ciudad de Guatemala
PBX 2335-1412



CARTA ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Guatemala, 27 de diciembre de 2011

Señores
Gil Cay & Asociados, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala

Respetables señores:

Por este medio le confirmo la aceptación del trabajo de auditoría de acuerdo a los términos que se refiere en su propuesta de fecha 23 de diciembre del 2011, para realizar la auditoría al elemento de propiedad, planta y equipo de la empresa Exportadora Coffee, S.A., por el período terminado al 31 de diciembre de 2011

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Ponce", written over a horizontal line.

Lic. Carlos Tomas Ponce
Gerente General
Exportadora Coffee, S.A.

5.2. Planeación de Auditoría
Empresa Exportadora Coffee, S.A.
Auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo
Al 31 de diciembre del 2011



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Índice de Papeles de Trabajo

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha:	03-01-12	IPT
Revisó:	RL	
Fecha:	16-01-12	

Descripción	Papeles de trabajo	Página
Cédula de marcas	CM	115
Memorandum de planeación	PL 1/11, 11/11	116-126
Sumaria de propiedad, planta y equipo	E 1/2, 2/2	132-133
Ajustes y reclasificaciones	A/R	134
Cuestionario de evaluación del control interno	E-1 1/4, 4/4	135-138
Programa de auditoría	E-2 1/4, 4/4	139-142
Observaciones y recomendaciones	E-3	143
Narrativa	E-4 1/4, 4/4	144-147
Análisis de variaciones año 2010 y año 2011	E-5	148
Prueba de saldos iniciales	E-6 1/4, 4/4	149-152
Prueba de control de adiciones de edificios	E-7.1	153
Analítica de edificios	E-7.2	154
Prueba de control de adiciones de maquinaria y equipo	E-8.1	155
Analítica de maquinaria y equipo	E-8.2	156
Prueba de control de adiciones de vehículos	E-9.1	157
Analítica de vehículos	E-9.2	158
Prueba de control de adiciones de mobiliario y equipo	E-10.1	159
Analítica de mobiliario y equipo	E-10.2	160
Prueba de control de adiciones de herramientas	E-11.1	161
Analítica de herramientas	E-11.2	162
Prueba de control de adiciones de equipo de cómputo	E-12.1 1/2, 2/2	163-164
Analítica de equipo de cómputo	E-12.2 1/2, 2/2	165-166
Inspección física de adiciones	E-13 1/2, 2/2	167-168
Terrenos	E-14	169
Prueba de bajas de maquinaria y equipo	E-15	170
Prueba de bajas de vehículos	E-16	171
Prueba de atributos de tarjetas de responsabilidad	E-17	172
Cálculo de depreciaciones de adiciones 2011	E-18 1/4, 4/4	173-176
Cálculo global de depreciaciones 2011	E-19	177
Prueba de montos registro auxiliar vrs. contabilidad	E-20	178
Prueba de comparación entre adiciones vrs. presupuesto	E-21	179



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Cédula de Marcas

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	CM
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

Descripción	Marca
Cotejado contra D.M.G.	✓
Cálculos verificados	^
Si	✓
No	✗
Cotejado contra libro auxiliar	↪
No aplica	NA
Va a	↻
Viene de	↻
Va a analítica	↻
Viene de analítica	↻
Cheque examinado	⊘
Factura examinada	⊘
Activo observado físicamente	↗
Verificado a satisfacción en las tarjetas de activos fijos	✓
Copia proporcionada por el cliente	CPC
Cotejado contra informe de presupuesto	⌒



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 1/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

1. Estrategia Global para la Auditoría

1.1. Objetivos de la Auditoría

General:

Emitir dictamen de auditoría sobre la adecuada y razonable presentación de las cifras del elemento de propiedad, planta y equipo de la empresa Exportadora Coffee, S.A. al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo a Normas internacionales de Auditoría –NIAS-.

Específicos:

- Determinar la confiabilidad y exactitud de los datos contables y la efectividad de los procedimientos internos del manejo de la propiedad, planta y equipo.
- Ayudar a la Gerencia a lograr la administración más eficiente de las operaciones de la empresa, estableciendo procedimientos para adherirse a sus planes.
- Revelar y corregir la ineficiencia en las operaciones.
- Recomendar cambios necesarios en las diversas bases de las operaciones.
- Averiguar el grado de protección, clasificación y salvaguardas de la propiedad, planta y equipo, contra pérdidas de cualquier clase.
- Verificar la confiabilidad en la determinación de las cifras de las estimaciones de las depreciaciones.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 2/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

- Determinar si las cifras del elemento de propiedad, planta y equipo, se encuentran registrados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

1.2. Entendimiento de los términos del trabajo

Los términos de trabajo se acordaron mediante la carta de encargo de auditoría, la cual cumple con los requisitos de la NIA 210.

1.3. Alcance del trabajo de auditoría

La base contable de la empresa para la elaboración y presentación de informes e integraciones son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), adicionalmente la gerencia ha establecido políticas y procedimientos que le permiten asegurarse de cumplir con los requerimientos fiscales vigentes.

1.4. Oportunidad de las actividades de auditoría

El resultado final de la auditoría corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y se emitirán los informes siguientes:

- Dictamen de auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo.
- Carta a la Gerencia donde se indicarán las observaciones y recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos de contabilidad y controles internos relacionados con el elemento de propiedad, planta y equipo.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 3/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

- Hallazgos y notas de auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo.

Las cifras presentadas en los informes de auditoría serán expresadas en quetzales.

Para la realización de la auditoría se requiere de 15 días hábiles laborales en las oficinas de Exportadora Coffee, S.A., e iniciará a partir del 3 de enero de 2012, y contaremos con la participación de un Auditor, un coordinador y un supervisor. El presupuesto de tiempo, distribución de actividades y responsables establecidos para el desarrollo de los trabajos es el siguiente:

Responsable	Actividades	Horas
Auditor	Auditoría de propiedad, planta y equipo:	
	Elaboración de memorándum de planificación	4
	Programación	4
	Participación de la toma física de inventario de activos fijos.	8
	Pruebas de auditoría:(sustantivas, analíticas, evaluación de riesgos y evaluación del control Interno)	24
	Pruebas globales	14
	Borrador de dictamen	8
	Borrador de hallazgos y recomendaciones	8
	Total de horas	70
Coordinador	Análisis de planificación	6
	Programación	2
	Comentarios, conclusiones y recomendaciones	8
	Elaboración de informe final	8
	Elaboración de carta a la gerencia	2
	Total de horas	26
Supervisor	Supervisión de la planificación y programación	4
	Supervisión y revisión de papeles de trabajo y de borrador de informes .final	20
	Total de horas	24



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 4/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

Se tiene previsto una reunión el 24 de enero del 2012 con el Consejo de Administración para discutir los hallazgos presentados en el borrador del informe final y la entrega del informe final el 31 de enero del 2012 con la Asamblea General de Accionistas y el Consejo de Administración.

1.5. Determinación de los niveles apropiados de importancia relativa

Para la auditoría hemos determinado la importancia relativa del 2% sobre el monto neto de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011.

Descripción	Cifras en Quetzales 31-12-2011
Propiedad, planta y equipo	13,340,348.19
Importancia Relativa 2%	266,806.96
Límite de error aceptado 1%	133,403.48

El monto de la importancia relativa determinada asciende a Q 266,806.96 La importancia relativa representa el monto máximo que planeamos aceptar como errores no corregidos a nivel de la propiedad, planta y equipo en su conjunto.

El monto mínimo de error aceptado es de Q 133,403.48, la firma procederá a proponer ajustes por aquellas deficiencias que sobrepasen este límite de error, y por las otras que sean menores, se reportarán únicamente como recomendación en la Carta a la Gerencia.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 5/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

2. Plan de auditoría

2.1. Identificación y valoración de los riesgos de auditoría

2.1.1. Conocimiento del cliente

A. Factores económicos generales

Se discutió con la Gerencia de la entidad, respecto a la actividad económica, confirmando que derivado de las políticas de Gobierno, están experimentando un crecimiento que estaba dentro de los planes y metas fijadas que se encuentran establecidas.

La entidad cuenta con credibilidad dentro del sistema financiero para obtener financiamiento y tasas de interés preferenciales.

B. Entidad

- **Estructura corporativa-privada:** La Exportadora Coffee, S.A. fue creada como sociedad anónima en el año de 1989. Tiene autonomía económica, financiera y administrativa y se rige por el código de comercio, su estatuto social y las normas legales de carácter específico que establece el Gobierno de Guatemala, para la actividad empresarial
- **Estructura del capital:** La empresa cuenta con un capital autorizado de Q1,000,000.00 dividido y representado por 1000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, es decir, todas las acciones son al portador que confieren iguales derechos con valor nominal de mil quetzales (Q 1,000.00) cada una.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 6/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

- **Estructura organizacional** La entidad cuenta con la siguiente estructura orgánica:
 - ✓ Asamblea General de Accionistas:
 - ✓ Consejo de Administración:
 - ✓ Gerencia General:
 - ✓ Auditoría Interna:
 - ✓ Departamento Financiero Contable:
 - ✓ Departamento de Recursos Humanos:
 - ✓ Departamento Industrial:
 - ✓ Departamento de Comercialización:

La Asamblea General de Accionistas está formada por:

Sergio Mendoza	Presidente
Carolina Peña	Vice-presidente
Maribel Solares	Secretaria

La independencia y control sobre la administración de operaciones se delegó en la Gerencia General, teniendo la Asamblea General de Accionistas un conocimiento profundo de la Compañía. La Asamblea realiza reuniones mensuales.

- **Funcionarios principales**

Nombres y Apellidos	Cargo
Carlos Tomas Ponce	Gerente General
Rosario Coronado	Gerente de Comercialización



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 7/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

Esteban Linares Gerente Industrial
Robín Quintana Contador General
Leonardo Alvarado Jefe de Auditoría Interna

- **Empleados** A la fecha la entidad cuenta con 275 empleados que se encuentran dispersos en todas las unidades de la entidad. El nivel salarial es competente con el mercado nacional, con el objetivo de contar con empleados de experiencia en cada función.
- **El negocio de la entidad**

Operaciones:

Sus actividades comerciales son: la compra, procesamiento y exportación de café de distintas calidades, procedente de distintas regiones de Guatemala para su posterior exportación a países como Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Locación de instalaciones de oficinas y planta

- ✓ Oficina Central: desarrolla labores administrativas y financieras, comercialización y alta dirección.
- ✓ Planta: comprende los beneficios húmedo y seco con que cuenta la exportadora de café, estos beneficios desarrollan el procesamiento del café a exportar. Las bodegas también se encuentran dentro de los beneficios.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 8/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

- **Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno:**
Las políticas contables adoptadas por la entidad y los cambios en esas políticas están basadas en las Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que están, en el Manual de Contabilidad aprobado por la Asamblea General de Accionistas. El departamento de Contabilidad cuenta con 4 personas, entre ellos un Contador General, un asistente y 2 auxiliares. El sistema de contabilidad es computarizado, llevándose los siguientes libros: mayor general, diario general, inventarios, balances, caja y bancos, registros de compras, ventas y registros auxiliares de activos fijos. El personal del departamento financiero depende directamente de la Gerencia, elaborando y remitiendo informes mensuales sobre los registros contables a Gerencia y con copia a la Asamblea General de Accionistas.
La entidad tiene un departamento de Auditoría Interna con dependencia directa de la Asamblea General de Accionistas. El departamento cuenta con dos auditores internos y un jefe de auditoría interna. Emite informe mensual conforme su plan anual de auditoría. Da seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores, dejando plazos establecidos para su cumplimiento.
- **Monitoreo de controles** La Gerencia General emite mensualmente un informe financiero y otro de operaciones para ser discutidos con la Asamblea General de Accionistas. Dichos informes son detallados en diferentes tipos de análisis. Los análisis que se incluyen en estos informes son: justificaciones de compras, tendencias de ventas, niveles de inventario y satisfacción de clientes.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 9/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

- **Legislación** Las normas legales aplicables a la Exportadora Coffee, S.A. son los siguientes:
 - ✓ Constitución Política de la República de Guatemala
 - ✓ Código de comercio
 - ✓ Código de trabajo
 - ✓ Código tributario
 - ✓ Ley de bonos del café y sus reformas
 - ✓ Ley de creación del Instituto de Recreación de los trabajadores de las empresas privadas de Guatemala denominado (IRTRA)
 - ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado
 - ✓ Ley del Impuesto de Solidaridad
 - ✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta
 - ✓ Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros
 - ✓ Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles
 - ✓ Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
 - ✓ Ley orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
 - ✓ Ley de actualización tributaria y disposiciones para el fortalecimiento del sistema tributario y el combate a la defraudación y al contrabando.

2.1.2. Evaluación de riesgos

Los riesgos significativos se determinan de acuerdo a la evaluación efectuada en la revisión analítica de los controles internos que la entidad posea e importancia relativa del elemento de propiedad, planta y equipo de acuerdo al criterio profesional del auditor.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 10/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

A continuación se presentan los riesgos identificados relacionados con el elemento de propiedad, planta y equipo.

Riesgo	Tipo	Precedimientos de auditoría
Adiciones y bajas no autorizadas y registradas	Moderado	Revisar selectivamente las adquisiciones y bajas si fueron autorizadas por la Gerencia y si fueron de conocimiento de la Asamblea.
Depreciaciones mal calculadas	Moderado	Calcular depreciaciones de propiedad, planta y equipo.
Control y cuidado de los activos fijos	Alto	Hacer inventarios físicos selectivos y verificar las tarjetas de responsabilidad.
Clasificación de la propiedad, planta y equipo	Bajo	Revisar selectivamente la clasificación de la propiedad, planta y equipo en los auxiliares.

2.2. Procedimientos de control

El conocimiento del control interno se realizará por medio de cuestionarios y narrativas realizadas al personal encargado de los activos fijos de la empresa.

Por ser primera auditoría que realiza la firma, al elemento de propiedad, planta y equipo de la empresa Exportadora Coffee, S.A. se procederá a realizar procedimientos de control sobre los saldos iniciales de algunos activos fijos, los cuales serán determinados por medio de una muestra tomada de cada sección de la propiedad, planta y equipo, así mismo se realizarán pruebas sobre la depreciación acumulada.

Para probar la eficacia de los controles se utilizará el muestreo aleatorio sistemático tomando 31 muestras de los saldos iniciales.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Memorandum de Planeación
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	03-01-12	PL 11/11
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	

2.3. Procedimientos analíticos sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas se buscarán respuestas a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planeada en este caso, para la revisión analítica preliminar.

Como procedimiento analítico se realizará una prueba global de depreciaciones la cual se comparará contra lo registrado en los resultados de la entidad esto para comprobar la razonabilidad del saldo presentado.

Con relación a las pruebas de detalle se inspeccionará la documentación de soporte de un 100% de las adiciones y bajas de la propiedad, planta y equipo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, realizando una inspección física sobre las adiciones y los saldos iniciales seleccionados en la muestra.

Realizado por: Sandra Gil
Auditor

Revisó: Roberto Lima
Supervisor de auditoría

Aprobó: Carlos Lujan
Coordinador

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de los años 2011-2010

	Año 2011		Año 2010	
Activo				
Activo no Corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	Q 28,292,579.78		Q 24,877,290.24	
Depreciaciones Acumuladas	Q(14,952,231.59)	Q 13,340,348.19	Q(13,742,026.88)	11,135,263.36
Activo Corriente				
Inventarios	Q 25,179,684.00		Q 18,920,384.00	
Cuentas por Cobrar	Q 18,331,764.67		Q 19,938,476.00	
Inversiones	Q 3,000,000.00		Q -	
Caja y Bancos	Q 6,271,318.40	Q 52,782,767.07	Q 7,654,873.00	Q 46,513,733.00
Total de Activo	Q 66,123,115.26		Q 57,648,996.36	
Patrimonio				
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	Q 1,000,000.00		Q 1,000,000.00	
Reserva Legal	Q 681,559.17		Q 298,669.08	
Utilidades Retenidas	Q 35,658,375.48		Q 29,983,663.00	
Ganancia del Ejercicio	Q 7,274,911.76	Q 44,614,846.41	Q 5,674,712.48	Q 36,957,044.56
Pasivo				
Pasivo no Corriente				
Préstamos	Q 3,500,000.00		Q 2,000,000.00	
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	Q 14,169,652.92		Q 15,714,493.64	
Prestaciones Laborales	Q 398,154.23		Q 293,765.00	
ISR por Pagar	Q 3,440,461.70	Q 18,008,268.85	Q 2,683,693.16	Q 18,691,951.80
Total de Patrimonio y Pasivo	Q 66,123,115.26		Q 57,648,996.36	

E ↷

E ↷

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 62427 **CERTIFICA**: Que he operado los libros de Contabilidad de la empresa denominada **Exportadora Coffee, S.A.** habiendo aplicado Normas Internacionales Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2011-2010

	Año 2011	Año 2010
Ingresos	Q 51,586,747.50	Q 40,394,757.87
Costo de Ventas	Q (27,892,579.78)	Q (22,095,766.00)
Ganancia Bruta	Q 23,694,167.72	Q 18,298,991.87
Otros ingresos	Q 270,000.00	Q -
Costos de Distribución	Q (5,029,475.85)	Q (4,362,533.15)
Gastos de Administración	Q (7,416,428.32)	Q (5,039,384.00)
Otros gastos	Q (420,000.00)	Q (240,000.00)
Ganancia Antes del Impuesto	Q 11,098,263.55	Q 8,657,074.72
Impuesto Sobre la Renta	Q 3,440,461.70	Q 2,683,693.16
Reserva Legal	Q 382,890.09	Q 298,669.08
Ganancia del Ejercicio	Q 7,274,911.76	Q 5,674,712.48

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 62427. **CERTIFICA:** Que he operado los libros de Contabilidad de la empresa denominada **Exportadora Coffee, S.A.** habiendo aplicado Normas Internacionales Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
 Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
 Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de los años 2011-2010

	Año 2010	Aumentos	Disminuciones	Año 2011
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado	Q 1,000,000.00	Q -	Q -	Q 1,000,000.00
Reserva Legal	Q 298,669.08	Q 382,890.09	Q -	Q 681,559.17
Utilidades Retenidas	Q 35,658,375.48	Q 7,274,911.76	Q -	Q 42,933,287.24
Total	Q 36,957,044.56	Q 7,657,801.85	Q -	Q 44,614,846.41

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 62427 **CERTIFICA**: Que he operado los libros de Contabilidad de la empresa denominada **Exportadora Coffee, S.A.** habiendo aplicado Normas Internacionales Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
 Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
 Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2011-2010
Metodo Indirecto

	AÑO 2011	AÑO 2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Ganancia neta antes de impuesto	Q11,098,263.55	Q 8,657,074.72
Partidas de Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividades de operación		
Depreciaciones	Q 2,839,153.47	Q(2,162,533.15)
Cambios en activos y pasivos netos		
Aumento en inventarios	Q (6,259,300.00)	Q(7,362,533.15)
Disminución en cuentas por cobrar	Q 1,606,711.33	Q 1,062,533.15
Disminución en cuentas por pagar	Q (1,544,840.72)	Q 1,662,533.15
Aumento en Prestaciones Laborales	Q 104,389.23	Q 162,533.15
Disminución en ISR por Pagar	Q (2,683,693.16)	Q(2,962,533.15)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	Q 5,160,683.70	Q (942,925.28)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	Q (5,044,238.30)	Q 2,285,774.00
Efectivo neto usado en actividades de inversión	Q (5,044,238.30)	Q 2,285,774.00
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Ingresos por préstamo	Q 1,500,000.00	Q 500,000.00
Egresos por inversión	Q (3,000,000.00)	Q -
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	Q (1,500,000.00)	Q 500,000.00
Disminución neto en efectivo y equivalente al efectivo	Q (1,383,554.60)	Q 1,842,848.72
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	Q 7,654,873.00	Q 5,812,024.28
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	Q 6,271,318.40	Q 7,654,873.00

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria bajo el No. 62427 **CERTIFICA**: Que he operado los libros de Contabilidad de la empresa denominada **Exportadora Coffee, S.A.** habiendo aplicado Normas Internacionales Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

5.3. Ejecución de Auditoría
Empresa Exportadora Coffee, S.A.
Auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo
Al 31 de diciembre del 2011



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	PT
Fecha	03-01-12	E
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	1/2

Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-10	Movimientos año 2011				Saldo según Contabilidad al 31-12-11	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31-12-11	Ref. P.T.	
		Adiciones		Bajas			Debe	Haber			
		Ref.		Ref.							
Terrenos	550,000.00					550,000.00	A/R 1	1,000,000.00	1,550,000.00	E-14	
Edificios y planta	11,197,195.23	E-7.1	2,147,922.50			13,345,117.73	A/R 1	1,000,000.00	12,345,117.73	E-7.2	
Maquinaria y Equipo	10,541,966.10	E-8.1	2,162,950.68	E.15	1,313,459.53	11,391,457.25			11,391,457.25	E-8.2	
Vehiculos	1,207,057.57	E-9.1	483,482.14	E.16	315,489.23	1,375,050.48			1,375,050.48	E-9.2	
Mobiliario y Equipo	249,248.29	E-10.1	71,323.85			320,572.14			320,572.14	E-10.2	
Herramientas	915,952.40	E-11.1	92,532.14			1,008,484.54			1,008,484.54	E-11.2	
Equipo de Cómputo	215,870.65	E-12.1	86,026.99			301,897.64			301,897.64	E-12.2	
Total propiedad, planta y equipo	24,877,290.24		5,044,238.30		1,628,948.76	28,292,579.78		1,000,000.00	28,292,579.78		
Depreciación acumulada											
Edificios y planta	-3,866,101.47	E-19	-603,802.54			-4,469,904.01			A/R 2	-204,894.33	
Maquinaria y Equipo	-7,983,672.23	E-19	-1,862,343.33	E.15	-1,313,459.53	-8,532,556.03					
Vehiculos	-1,074,256.41	E-19	-102,211.36	E.16	-315,489.23	-860,978.54					
Mobiliario y Equipo	-92,871.83	E-19	-58,205.50			-151,077.33					
Herramientas	-659,924.71	E-19	-123,780.13			-783,704.84					
Equipo de Cómputo	-65,200.23	E-19	-88,810.61			-154,010.84					
depreciación acumulada	-13,742,026.88		-2,839,153.47		-1,628,948.76	-14,952,231.59		0.00		-204,894.33	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Sumaria

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	PT
Fecha	03-01-12	E
Revisó:	RL	
Fecha	03-01-12	2/2

Descripción	Saldo según Contabilidad al 31-12-10	Movimientos año 2011		Saldo según Contabilidad al 31-12-11	Ajustes/Reclasificaciones		Saldo s/ auditoría al 31-12-11	Ref. P.T.
		Adiciones	Bajas		Debe	Haber		
Total propiedad, planta y equipo	24,877,290.24	5,044,238.30	1,628,948.76	28,292,579.78	1,000,000.00	1,000,000.00	28,292,579.78	
Total depreciación acumulada	-13,742,026.88	-2,839,153.47	-1,628,948.76	-14,952,231.59	0.00	-204,894.33	-14,747,337.26	
Total propiedad, planta y equipo neto	11,135,263.36	2,205,084.83	0.00	13,340,348.19	1,000,000.00	795,105.67	13,545,242.52	

Explicación de ajustes y reclasificaciones

- 1.Reclasificación de edificios a terrenos, debido a que el valor del inmueble incluye el terreno y el edificio por lo que se procedió a contratar a un valuador quien determinó que el valor del terreno asciende a Q.1,000,000.00 y el valor del edificio asciende a Q2,095,158.85.
- 2.Ajuste por rebaja de depreciación acumulada, debido a que se determinó que se depreció el valor del terreno desde la fecha de adquisición del inmueble 30-11-2007 hasta el 31-12-2011.

Conclusión:

Con base en la auditoría efectuada al elemento de propiedad, planta y equipo en la cual se utilizó técnicas y procedimientos según Normas Internacionales de Auditoría aplicables, opinamos que las cifras mostradas al 31-12-2011 presentan razonablemente sus cifras.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Ajustes y Reclasificaciones
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	A/R
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

Ref.	Descripción	Debe	Haber	Ref
E-6 1/4	Reclasificación No. 1 31/12/2011			
E-14	Terrenos	1,000,000.00		E 1/2
E-6 1/4				
E-14	a: Edificios y Planta		1,000,000.00	E 1/2
	Reclasificación de edificios a terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	
	Ajuste No. 2 31/12/2011			
E-18 1/4				
E-19	Depreciación Acumulada	204,894.33		E 1/2
E-18 1/4	a: Utilidades Retenidas (154,046.60-			
E-19	47,754.45)		106,292.15	
E-19	Depreciación Gasto		50,847.73	
E-18	ISR diferido		47,754.45	
	Ajuste por rebaja de depreciación por separar el terreno del edificio	204,894.33	204,894.33	

Observación:

Los ajustes fueron comunicados y discutidos con la administración de la empresa y comentaron estar de acuerdo por lo que se procedió a ajustar las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Cuestionario de Evaluación del Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-1 1/4
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	

No.	Pregunta	Respuestas			Comentario
		SI	NO	N/A	
	GENERALIDADES				
1	¿Existen procedimientos que describan adecuadamente segregaciones de autorización, custodia, registro, control, adquisición y responsabilidades?	x			La custodia, registro y el control es realizado por contabilidad
2	¿El nivel directivo tiene control adecuado para el manejo de la propiedad, planta y equipo?	x			
3	¿Existen políticas para en cuanto				
	• Adquisiciones?	x			
	• Transferencias?	x			
	• Baja de Bienes?	x			
	• Registros contables?	x			
	• % Depreciaciones	x			
4	¿Para los terrenos e inmuebles que se posee, existe:				
	• Títulos de Propiedad?	x			
	• Avalúos- Técnicos?		x		
	• Declaraciones de pagos de impuestos?	x			
5	¿Las adquisiciones de la Propiedad Planta y Equipo están incluidas en el:				
	• Presupuesto de inversión?	x			
	• Plan Anual de Compras?	x			
6	¿Cuenta la entidad con registros auxiliares adecuados?	x			Sistema computarizado



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cuestionario de Evaluación del Control Interno
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-1 2/4
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	

No.	Pregunta	Respuestas			Comentario
		SI	NO	N/A	
	REGISTRO Y CONTROL				
7	¿Los libros auxiliares se concilian periódicamente con: • El saldo total de propiedad, planta y equipo? • El libro de control de inventarios de la propiedad, planta y equipo?	x			Por el contador No hay constancia escrita No hay constancia escrita
8	¿En la propiedad, planta y equipo se registra correctamente: • Costo? • Depreciación? • Ajustes?	x x x			
9	¿En el libro control se especifica: • Costo? • Localización? • Fecha de adquisición? • Vida útil? • Mejoras y adiciones? • Depreciaciones? • Ajustes?	x x x x x x x			
10	Se practica periódicamente inventario físico? • Se compara los resultados con los auxiliares? • Se investiga las diferencias?		x x x		
11	¿Los bienes poseen número de identificación • Corresponde éste con el que aparece en el libro control?	x x			



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Cuestionario de Evaluación del Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-1 3/4
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	

No.	Pregunta	Respuestas			Comentario
		SI	NO	N/A	
12	¿Son los registros efectuados por funcionarios distintos de aquellos que tienen a su cargo la propiedad, planta y equipo? CUSTODIA	x			Por Contabilidad
13	¿Los documentos que soportan los registros de la propiedad, planta y equipo están: • Custodiados • Protegidos adecuadamente?	x x			
14	¿Existen pólizas contra posibles riesgos de la propiedad, planta y equipo?	x			
15	¿Para la conservación y protección de la propiedad, planta y equipo existen: • Instalaciones adecuadas? • Medidas de seguridad? • Tarjetas de responsabilidad?	x x x			
16	¿Existen medidas de seguridad que garanticen la protección de bienes? RESPONSABILIDADES	x			
17	¿Los funcionarios responsables del manejo de la propiedad, planta y equipo son independientes de quienes llevan su registro?		x		La custodia, registro y el control es realizado por contabilidad



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Cuestionario de Evaluación del Control Interno

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-1 4/4
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	

No.	Pregunta	Respuestas			Comentario
		SI	NO	N/A	
18	¿Existe funcionario que autorice la baja de activos fijos?	x			Gerente General

FIRMA

NOMBRE DEL AUDITADO

Robín Quintana

PUESTO

Contador General

FIRMA

AUDITOR

Sandra Gil

FECHA

Guatemala, 5 de enero de 2012



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Programa de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-2
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	1/4

No.	Procedimientos	Ref. P.T.	Hecho	Fecha
OBJETIVOS				
1	Comprobar que los bienes considerados como bienes realmente existan, se encuentran en uso y que estén adecuadamente registrados al costo sobre bases uniformes y que sean propiedad de la empresa.	E-6 1/4 a la 4/4 y E-7.1 a la E-12.1 1/2 y 2/2	SG	05-01-12
2	Verificar que las adiciones de los bienes del periodo, hayan sido capitalizados apropiadamente y representan todas las propiedades físicas realmente instaladas o construidas.	E-7.1	SG	05-01-12
3	Verificar que los bienes retirados, abandonados, fuera de servicio o dados de baja, hayan sido adecuadamente eliminados de las cuentas de activos fijos.	E-15 E-16	SG	10-01-12
4	Establecer que las cuentas de depreciaciones acumuladas sean razonables, considerando la vida útil estimada de los bienes y los valores netos y verificar que estén apropiadamente descritos y clasificados.	E-6 1/4 a la E-6 4/4	SG	05-01-12
PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL				
1	Analizar los cambios registrados en las cuentas que conforman los activos fijos.	E-5	SG	04-01-12
2	Analizar la documentación soporte con respecto al cumplimiento de los procedimientos previstos previo y posterior a la adquisición, como análisis de proveedores, calificación de ofertas, facturas, contratos, ingresos y egresos a bodega.	E-4 1/4 E-4 2/4 E-7.1 a la E-12.1 1/2 y 2/2	SG	06-01-12



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Programa de Auditoría
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-2
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	2/4

No.	Procedimientos	Ref. P.T.	Hecho	Fecha
3	Verificar la autorización del nivel directivo para efectuar adquisiciones, que puede estar consignada en una acta de sesión o la constancia de la Gerencia de su autorización.	E-4 1/4 E-4 2/4 E-7.1 a la E-12.1 2/2	SG	06-01-12
4	Revisar procedimientos que aseguren que los compromisos contraídos guarden conformidad con los planes periódicos de adquisiciones.	E-1 1/4 E-21	SG	12-01-12
5	Verificar que los procedimientos de autorización de las adquisiciones, enajenación o transferencias de dominio y bajas de los bienes, cumplan con normas específicas autorizadas.	E-1 4/4 E-4 1/4 a la 4/4 E-15 E-16	SG	10-01-12
6	Revisar los procedimientos y pasos observados en la preparación y toma física de los bienes para determinar lo adecuado de los mismos y la confiabilidad de los saldos de este rubro.	E-4 4/4 E-13 1/2 y 2/2	SG	09-01-12
7	Verificar la suficiencia de la cobertura de riesgos protegidos por pólizas de seguros contra siniestros y otros y la vigencia de los mismos.	E-4 3/4	SG	10-01-12
8	Comprobar la existencia de una adecuada segregación de funciones que prevea el mantenimiento y registro de las operaciones relativas a bienes, por empleados independientes de aquellos responsables de la custodia y manejo.	E-4 4/4	SG	10-01-12
9	Constatar la vigencia de procedimientos que prevean que los registros auxiliares hayan sido conciliados periódicamente, y de cuya diligencia se haya dejado constancia escrita.	E-1 2/4 E-20	SG	12-01-12



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Programa de Auditoría
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-2
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	

No.	Procedimientos	Ref. P.T.	Hecho	Fecha
PRUEBAS SUSTANTIVAS				
10	Realizar pruebas sobre los saldos iniciales como es requerido por la NIA 510 para primeras auditorías.	E-6 1/4 a la E-6 4/4	SG	05-01-12
11	Obtener una cédula, por cada cuenta de mayor de los activos fijos, el que contendrá: costo, depreciación acumulada, adiciones, bajas y los movimientos de la depreciación y amortización durante el periodo analizado.	E-7.2 a la E-12,2 1/2 y 2/2	SG	03-01-12
12	Examinar las adiciones y retiros de activos fijos y que exista autorización.	E-7.1 a la E-12.1 2/2	SG	06-01-12
13	Verificar la existencia física de los activos fijos.	E-6 1/4 a la E-5 4/4 E-13	SG	09-01-12
14	Seleccionar partidas importantes, inspeccionarlas físicamente y cotejarlas con los registros.	E-6 1/4 a la E-6 4/4	SG	05-01-12
15	Al efectuar la inspección física, observar y considerar cualquier activo que no sea utilizado.	E-6 1/4 a la E-5 4/4 E-13	SG	09-01-12
16	Verificar que se acumule la depreciación de los bienes mientras permanezcan a su servicio y que éste constituye una reducción al valor de los mismos.	E-6 1/4 a la E-6 4/4	SG	05-01-12
17	A base de una selección de las adiciones y trasposos, cotejar contra las facturas de compra tomando en cuenta el precio, la descripción, entre otros.	E-7.1 a la E-12.1 1/2 y 2/2	SG	06-01-12



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Programa de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-2
Revisó:	RL	
Fecha	05-01-12	4/4

No.	Procedimientos	Ref. P.T.	Hecho	Fecha
18	Verificar que exista la autorización respectiva para las adquisiciones y que estén de acuerdo con el presupuesto aprobado.	E-7.1 a la E-12.1 2/2 y E-21	SG	06-01-12
19	En caso de ser necesario, examinar las escrituras y otros títulos de propiedad u obtener confirmaciones directas si se encuentran bajo la custodia de terceros.	E-14 E-17	SG	10-01-12
20	Verificar los cálculos de la depreciación gasto y revisar su consistencia en relación con periodos anteriores y compararlos con los estados financieros.	E-18 1/3 a la E-18 3/3 y E-19	SG	11-01-12

FIRMA

Revisado por

Roberto Lima

FECHA

05 de enero de 2012



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y
Observaciones y
Recomendaciones

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	13-01-12	E-3
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

No.	Observaciones	Recomendaciones	Ref.
1	La entidad no realiza inventarios de la propiedad, planta y equipo periódicamente.	lo menos cada año, para evitar faltantes y determinar que los bienes se encuentren en uso dentro de las instalaciones de la entidad.	E-1 2/4 E-4 4/4
2	Se observó que la entidad no cuenta con un departamento de activos fijos, solo cuentan con un auxiliar contable encargado de los activos fijos.	Crear un departamento de activos fijos, para tener una mejor segregación de funciones y poder llevar un mejor control de los activos fijos.	E-4 4/4
3	Existen maquinarias del año 2001 totalmente depreciadas que aun se encuentran en uso y en buen estado.	Revaluar las maquinarias totalmente depreciados.	E-6 1/4 E-6 2/4 E-6 4/4
4	No se capitalizaron las mejoras al valor de inmueble zona 15 oficinas centrales del año 2009, 2010 y 2011	Sumar al valor en libros del inmueble las mejoras realizadas según indica la NIIF para PYMES como un reconocimiento posterior.	E-6 1/4 E-6 4/4 E-7.1
5	Se observó que una compra de mobiliario y equipo y dos compras de equipo de cómputo no cuentan con las 3 cotizaciones requeridas para el análisis de la selección del proveedor.	Realizar las cotizaciones requeridas no importando el valor de los activos.	E-10.1 E-12.1 1/2 y 2/2
6	Existe una compra por cable y conectores para cámaras entre la clasificación de Equipo de Cómputo, el cual no cuenta con tarjeta de responsabilidad, con etiqueta y código de identificación en el auxiliar de propiedad, planta y equipo.	Capitalizar este valor al valor de las cámaras, como lo indica la NIIF para PYMES reconocimiento del costo	E-12.1 1/2 y 2/2 E-13 2/2
7	No se encontró constancia escrita de conciliación entre los libros auxiliares y el Diario Mayor General.	Realizar conciliación por lo menos cada 6 meses y dejar constancia escrita de dicha conciliación.	E-20
NOTA: Estas observaciones y recomendaciones serán comunicadas a la administración por medio de la carta a la Gerencia.			



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Narrativa
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	E-4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	1/4

Objetivo:

Conocer los procesos aplicados por la entidad en la contabilización y control de la propiedad, planta y equipo, dichos procesos tratarán desde la adquisición hasta la baja de un activo fijo.

Para conocer los procedimientos utilizados por la entidad nos entrevistamos con el Contador General Robín Quintana quien nos comentó lo siguiente:

Adiciones de propiedad, planta y equipo

Las adquisiciones inician con una solicitud al departamento de compras, enviado por el departamento o área a necesitar el activo fijo, las solicitudes deben llenar los requisitos siguientes:

- Debe llevar la firma del jefe del área.
- Debe estar presupuestado.

Para las compras de un activo según las políticas, los rangos para aprobación son los siguientes:

- Compras de Q.0.01 a Q.100,000.00 son aprobados por el Jefe del departamento de Compras.
- Compras de Q.100,000.01 a Q.500,000.00 son aprobados por el Gerente de Comercialización y por el Gerente General.



EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Narrativa
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	E-4 2/4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

- Compras de Q.500,000.01 en adelante son aprobados por el Consejo Administrativo de la entidad, quedando por escrito por medio de acta.

El departamento de compras al recibir la solicitud de compra y verificar que contiene todas las autorizaciones requeridas, debe elaborar 3 cotizaciones, para realizar la compra del activo fijo. Luego de tener las tres cotizaciones el Jefe de Compras procede a analizar cual oferta es la más conveniente, para luego proceder a elaborar la orden de compra el cual debe ir autorizado por el jefe de compras y el Gerente de Comercialización. Posteriormente se envía la orden de compra al proveedor. y copia de la orden de compra a bodega para que estén enterados del producto a recibir.

El producto enviado por el proveedor es recibido en bodega de oficina central donde verifican según orden de compra y según factura todas las características del activo fijo, en caso haya algún error bodega no recibe el producto hasta que se corrige el error.

Después de recibido el producto bodega procede a realizar el despacho al departamento que solicito el bien, y la factura es enviada a contabilidad con el auxiliar contable encargado de los activos fijos para su registro contable, luego traslada la contraseña adjunta en factura con el auxiliar contable encargado de tesorería quien procede a realizar el cheque para el posterior pago al proveedor, el tiempo de crédito va a depender de lo acordado con cada proveedor.

La empresa implementó a partir del año 2010 como política reconocer un bien como activo fijo cuando sobrepase de Q500.00.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Narrativa
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	E-4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	
		3/4

Custodia y cuidado de la propiedad, planta y equipo

Posteriormente de la compra del activo ya dentro de la empresa se verifica por períodos de tiempo la real utilización de los activos para los fines para el cual fue adquirido. Se ingresa al departamento de contabilidad para el respectivo control de los mismos, con el fin de llevar un control de la existencia en detalle de la descripción, la vida útil, el costo de los mismos, el departamento para el cual fue comprado, la depreciación y el cálculo del valor en libros actual o a la fecha en que se consulte el libro auxiliar de activos fijos.

La custodia de los activos fijos es responsabilidad del departamento de contabilidad quien delega a un auxiliar de contabilidad encargado de registrar los activos en tarjetas de responsabilidades, en éstas se detalla a que departamento le fue entregado el activo para su uso; los bienes como equipo de cómputo, mobiliario y equipo, útiles y herramientas son responsabilidad de los usuarios, la maquinaria se encuentra bajo la responsabilidad del Gerente de Industrialización. Para la custodia de Edificios, los vehículos, se realiza el pago de una Prima de Seguro Anual, además la empresa cuenta con seguridad privada, cámara de video en circuito cerrado y alarmas en todas las instalaciones.

La empresa tiene como política registrar sus activos fijos al costo de adquisición y depreciarlos en base al método de línea recta basado en los porcentajes máximos legales establecidos en la Ley del ISR, la entidad tiene como política empezar a depreciar el activo fijo a partir de la fecha de adquisición.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Narrativa
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	E-4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	
		4/4

La entidad no realiza inventarios periódicos de los activos existentes debido a que solo cuentan con un auxiliar contable encargado de los activos fijos. (Observación No. 1 y 2 a cédula E-3)

Bajas

Se dan de baja los activos fijos cuando no funcionan para el proceso productivo y operativo de la empresa, mediante la facturación respectiva. En el momento de cualquier baja de activo fijo, se debe de cargar la depreciación acumulada respectiva del activo que está egresando y el valor de adquisición del mismo, por medio de una póliza para que éste desaparezca.

Para esta actividad se debe de tomar en cuenta que existen dos procesos para los cuales se lleva a cabo el proceso de baja, así la venta del activo fijo o la determinación de obsolescencia por medio de un daño o destrucción del mismo o haya sido a través de los años totalmente depreciado.

Para efectos de seguridad del sistema, solamente las personas autorizadas tienen acceso al módulo de contabilidad e ingresar o modificar datos.

Ventas

La empresa tiene la política de vender únicamente un activo fijo, cuando éste va ha ser sustituido por otro con tecnología reciente, contabilizándolo de acuerdo a lo establecido en la ley. Como medida de control se emite un reporte auxiliar de control de bajas y ventas de activos fijos



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Análisis de Variaciones año 2011 y año 2010
Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-5
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Propiedad Planta y Equipo	Saldos al 31-12-2011	Saldos al 31-12-2010	Variación año-año	Necesita Explicación	Ref.
Terrenos	✓ 550,000.00	✓ 550,000.00	0.00	NO	
Edificios y Planta	✓ 13,345,117.73	✓ 11,197,195.23	2,147,922.50	SI	①
Maquinaria y Equipo	✓ 11,391,457.25	✓ 10,541,966.10	849,491.15	SI	②
Vehículos	✓ 1,375,050.48	✓ 1,207,057.57	167,992.91	NO	⑤
Mobiliario y Equipo	✓ 320,572.14	✓ 249,248.29	71,323.85	NO	⑤
Herramientas	✓ 1,008,484.54	✓ 915,952.40	92,532.14	NO	⑤
Equipo de Cómputo	✓ 301,897.64	✓ 215,870.65	86,026.99	NO	⑤
Depreciación Acumulada Edificios y Planta	✓ -4,469,904.01	✓ -3,866,101.47	-603,802.54	SI	③
Depreciación Acumulada Maquinaria y Equipo	✓ -8,532,556.03	✓ -7,983,672.23	-548,883.80	SI	④
Depreciación Acumulada Vehículos	✓ -860,978.54	✓ -1,074,256.41	213,277.87	NO	④
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	✓ -151,077.33	✓ -92,871.83	-58,205.50	NO	⑤
Depreciación Acumulada Herramientas	✓ -783,704.84	✓ -659,924.71	-123,780.13	NO	⑤
Depreciación Acumulada Equipo de Cómputo	✓ -154,010.84	✓ -65,200.23	-88,810.61	NO	⑤
	13,340,348.19	11,135,263.36	2,205,084.83		
	^	^			

Explicación:

① Con relación a esta variación el Gerente General nos explicó que debido a expansión de las oficinas centrales decidieron realizar mejoras y remodelaciones en el año 2011.

② Con relación a la variación de la maquinaria el Gerente General nos indicó que para incrementar la producción decidieron comprar tres máquinas electrónicas clasificadoras de café por un valor de Q .560,718.41 cada uno, una máquina separadora densimétrica, también compraron un montacargas para subir y bajar el producto terminado y una batería de tostador de café.

③ Con respecto a las variaciones de las depreciaciones acumuladas de los edificios nos comentó que son debido a las depreciaciones gasto que fueron registrados durante el año 2011 con lo cual se registro el desgaste de los activos depreciables..

④ Con respecto a la variación de las depreciaciones acumuladas de las maquinarias y los vehículos nos indicó que se debe a la depreciación gasto del año 2011 y a las bajas realizadas por la venta de dos maquinarias y dos vehículos, los cuales se encontraban totalmente depreciados

⑤ Con respecto a las demás variaciones no se procedió a investigar debido a que tomadas individualmente no sobrepasan la importancia relativa determinada.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Pruebas de Saldos Iniciales

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	05-01-12	E-6 1/4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

No	Fecha	Descripción del activo	Costo de Adquisición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Observación
		Edificios y Planta													
1	01-01-01	Compra Instalaciones Beneficio Húmedo El Quetzal	63,425.79	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
2	01-01-01	Construcción cuatro bodegas, rampas y muro en Beneficio Húmedo El Quetzal	572,859.76	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
3	01-01-01	Construcción patios de secado 4,539 Mts.2 Beneficio Húmedo El Quetzal	1,143,573.28	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
4	30-11-07	Inmueble Oficinas Centrales Vista Hermosa	3,095,158.85	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	A/R No. 1
5	01-04-09	Fabricación e instalación de 3 puertas	10,714.29	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	Observación No.4
6	15-02-10	Mejoras/Modificaciones oficinas centrales	309,390.19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	Observación No.4
7	01-01-01	Construcciones realizadas en beneficio Seco Guatemalteco	66,672.20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
8	01-01-01	Construcción de muro de contención en Beneficio Seco Guatemalteco	116,760.55	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
9	01-01-01	Construcción 4 pilas p/fermentación café maduro Beneficio húmedo Santo Domingo	24,819.76	✓	✓	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	NA	✓	
		Maquinaria y Equipo													
		Clasificadora Porto PO-4X con juego de bocas para ensacado manual ----													
10	01-01-01	PINHALENSE	75,552.29	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado
11	01-01-01	1 Separadora Gravimétrica Oliver Modelo 240 15HP para 220/3/60 con sobrecubierta	52,348.03	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Pruebas de Saldos Iniciales

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	05-01-12	E-6 2/4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

No	Fecha	Descripción del activo	Costo de Adquisición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Observación
12	31-12-06	2 Separadoras Gravimétricas Marca Oliver 2 Modelo: 240 y 160	400,986.98	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
13	31-12-06	1 Mesa p/escoger café c/banda de 24" de ancho, largo de la mesa 7.50 metros.	28,946.06	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
14	22-01-07	Máquina cosedora sacos marca Siruga	30,816.96	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	01-01-01	Secadora tipo No. 3 capacidad de 80/120 qqs. de café húmedo accionada con quemador	13,265.19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado
16	01-01-01	Transformadores 3 X 50 con accesorios	5,507.44	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado
17	01-01-01	1 Ensacadora semiautomática de peso bruto GRAINMAM modelo 41-FAO-ODT	12,573.98	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado
18	31-12-06	Compresor FINI ROTAR 15C10 220 Código 15350015 con secador de aire 9V7569	27,569.48	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
19	31-12-06	2 Máquinas electrónicas Triromaticas clasificadoras de café, por color marca Xeliro, modelo 12100-LEDS-CTK, series No. 1806-0017 Y 1806-0018, Factura 003775	1,028,645.93	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
20	19-02-07	Modificación de beneficio seco Guatemalteco tren 1 y 2	187,592.62	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
21	01-01-01	Separadora de verdes modelo SV-50, incluye cahceras de alimentación y canastas	30,438.95	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Activo totalmente depreciado



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Pruebas de Saldo Iniciales

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	05-01-12	E-6 3/4
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

No	Fecha	Descripción del activo	Costo de Adquisición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Observ.
22	30-06-07	Sistema de acondicionamiento de secadora Guardiola	34,899.19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
23	08-01-08	1 Báscula plataforma 4x8, Kit celdas con indicador modelo AD6000 e impresora TMU220D	35,715.62	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Vehiculos													
24	08-06-09	Compra vehículo pickup diesel Mitsubishi L200 GL 4WD, P-025DRZ, color verde, nuevo	122,232.14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Mobiliario y equipo													
25	01-06-08	Módulo C bodega	3,161.91	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
26	01-06-08	Mesa con agujeros y cajón de costales	2,400.71	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
27	01-11-09	1 Máquina cafetera marca JURA modelo X7 serie 13057019007820 No. Interno 67	11,183.04	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Herramientas													
28	21-01-06	100 Tarimas de madera de 48 X 60 pulgadas de pino rústico	8,241.07	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
29	01-04-07	Compra de 10,447 pieza de pino rústico de 2x4x60 y de 1x6x6 mas 6 fletes	123,182.14	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
30	13-06-09	2 Notebook Dell Studio 1535, C2D 2GHZ, 3GB RAM, HD 250GB, 15.4, DVDRW, BLTH, WCM, S/N 18N2WG1	7,182.59	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
31	10-09-10	Pantalla LCD de 32 Samsung	3,928.57	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Pruebas de Saldos Iniciales

Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	05-01-12	
Revisó:	RL	E-6 4/4
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

- 1= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?
- 2= ¿La documentación de soporte tiene las firmas de autorización correspondientes?
- 3= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable que le corresponde o distribuido de la forma adecuada?
- 4= ¿El precio contable es igual al precio de la documentación de soporte (factura, recibos de pago).?
- 5= ¿Se capitalizaron solo los costos necesarios en el valor en libros según las NIIF para PYMES sección 17 (fletes, costos de instalación y montaje, impuestos arancelarios, honorarios profesionales y beneficios a empleados que procedan de la construcción o adquisición de un elemento de propiedad, planta y equipo)?
- 6= ¿Se empezaron a depreciar desde el momento que se encontraron listos para ser utilizados?
- 7= ¿El activo fijo cuenta con tarjeta de responsabilidad?
- 8= Observado físicamente
- 9= ¿El activo se encuentra en uso?
- 10= ¿El activo se encuentra etiquetado?
- 11= ¿Muestran señales de deterioro los bienes verificados?

Procedimientos realizados:

- 1 Para seleccionar la muestra para evaluar los saldos iniciales se utilizó el muestreo aleatorio sistemático un tipo de muestreo indicado en la NIA 530, que consiste en dividir el total de la población entre el número de muestras para determinar el intervalo de selección (465/31 =15). Luego se procedió a selección la muestra iniciando con el número aleatorio inicial 15.
- 2 De los activos seleccionados se procedió a solicitar la documentación de soporte para verificar su propiedad, su autorización, su integridad, su registro, su exactitud y su presentación.
- 3 Se procedió a inspeccionar la existencia de los activos seleccionados en el que se verificó su utilización, también se verificó si mostraban señales de deterioro físico y si cuentan con su respectiva etiqueta.
- 4 En la inspección física participó el Contador General Robín Quintana, y el Gerente Industrial Esteban Linares para la identificación de la maquinaria.

Observaciones:

- 1 El valor del inmueble incluye el terreno y el edificio por lo que se procedió a contratar a un valuador quien determinó que el valor del terreno asciende a Q.1,000,000.00 y el valor del edificio asciende a Q2,095,158.85.A/R No. 1
- 2 Existen maquinarias del año 2001 totalmente depreciadas que aun se encuentran en uso, las cuales no han sido revaluadas. Observación No. 3 E-3
- 3 Las mejoras no se capitalizaron al valor del inmueble. Observación No. 4 E-3
- 4 Toda la maquinaria esta bajo responsabilidad del Gerente Industrial.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Control de Adiciones de Edificios
Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	06-01-12	
Revisó:	RL	E-7.1
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
Remodelación de oficinas centrales	31-01-11	490,258.73	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Mejoras / Modificaciones Zona 15 de Oficinas Centrales	01-10-11	1,657,663.77	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		2,147,922.50											
		<											E ↻

1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?

2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?

3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?

4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?

5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.

2. Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidieran con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.

Observaciones:

1, Las mejoras no se capitalizaron al valor del inmueble. Observación No. 4 E-3

6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?

7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?

8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?

9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?

10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Análítica de Edificios

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	04-01-12	E-7.2
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			11,197,195.23	
		Adiciones				
Remodelación de oficinas centrales	Miriam del Rosario Aguilar Aldana	Ch 5345789 de fecha 31-01-11 Banrural Cta 000-02837478	F. 176,195 223	31-01-11	490,258.73	
Mejoras / Modificaciones Zona 15 de Oficinas Centrales	Servicios de Construcción El Sanate	Anticipo Q.500,000.00 ch 5345988 de 15-03-11, ch 5647098 Q.500,000.00 de 30-06-11 y pago final Q.657,663.77 ch 5430988 todos los cheques de Banrural Cta.000-02837478	F.64	01-10-11	1,657,663.77	
		Menos valor de terreno en Vista Hermosa, Zona 15, Según escritura pública No. 112			-1,000,000.00	
		Saldos Según Auditoría al 31-12-2011			12,345,117.73	E
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			13,345,117.73	
		Variación			-1,000,000.00	A/R No. 1
					^	

Observación

1. La variación se debe a que el valor del inmueble incluye el terreno y el edificio por lo que se procedió a contratar a un valuador quien determinó que el valor del terreno asciende a Q.1,000,000.00 y el valor del edificio asciende a Q2,095,158.85. A/R No. 1

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras de edificios se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Prueba de Control de Adiciones de Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T.
Fecha	06-01-12	
Revisó:	RL	E-8.1
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
1 Montacargas Yale modelo GTP25TK 2.2 LTS, serie B871R02594D	04-02-11	184,316.00	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Máquina Separadora densimétrica MVF-3X con inductor de frecuencia y 02 motores eléctricos (1HP y 3HP)	01-04-11	148,101.31	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3 Máquinas electrónica Tíkromatica clasificadora de café, por color marca Xeltron, modelo 12100-LEDS-CTK, serie No.1807-0012, No.1807-0015 No.1807-0019	31-05-11	1,682,155.24	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Batería de tostadores de café PROBAT BRZ4	26-12-11	148,378.13	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	E D
		2,162,950.68											
		<											

1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?

2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?

3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?

4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?

5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad? 10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?

7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?

8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?

9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?

10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

Procedimientos:

- Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.
- Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidan con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Análítica de Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	06-01-12	
Revisó:	RL	E-8.2
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			10,541,966.10	
		Adiciones				
1 Montacargas Yale modelo GTP25TK 2.2 LTS, serie B871R02594D	DISAGRO,	Ch 5345823 de fecha 02-02-11/ Banrural Cta-000-02837478	F.S12- 004609	04-02-11	184,316.00	
	Pinhalense,					
1 Máquina Separadora densimétrica MVF-3X con inversor de frecuencia y 02 motores eléctricos (1HP y 3HP)	S/A Máquinas Agrícolas	Ch 5348576 de fecha 01-04-11/ Banrural Cta 000-02837478	F. 298479	01-04-11	148,101.31	
3 Máquinas electrónica Trikromatica clasificadora de café, por color marca Xeltron, modelo 12100-LEDS-CTK, serie No. 1807-0012, No. 1807-0015 No. 1807-0019	Xeltron, S.A.	Ch 5348567 Q800,000.00 15-05-11 y ch 5349789 Q882,155.24 30-05-11 Banrural Cta 000-02837478	F. 3986	31-05-11	1,682,155.24	
1 Batería de tostadores de café PROBAT BRZ4	PROBAT	Ch 8737464 de fecha 15-12-11/ Banrural Cta 000-02837478	F. 559459	26-12-11	148,378.13	
		Bajas				
Venta Seleccionadora Elexso de Café TR-8 Capacidad horaria 1400-2200 Kg. Hora			F. B 179	31-08-11	-500,033.13	
Venta 3 Máquinas seleccionadoras de café Marca: ELEXSO, color café TR 8, último modelo con sus partes y accesorios			F. B 179	31-08-11	-813,426.40	
		Saldos Según Auditoria al 31-12-2011			11,391,457.25	ED
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			11,391,457.25	
		Variación			0.00	
					<	

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras de la maquinaria se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Control de Adiciones de Vehículos**

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	07-01-12	
Revisó:	RL	E-9.1
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
Vehículo pickup Diesel Toyota Modelo 2011, Gris oscuro Motor: 2KD5099685, Chasis: MROFR22G0B0572602	29-01-11	164,732.14	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Camioneta Toyota 4runner modelo 2011, chasis JTEBU17R908072657, Placa 600DFR + Blindaje	31-07-11	318,750.00	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		483,482.14											
		<											E ↻

1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?

2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?

3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?

4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?

5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?

6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?

7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?

8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?

9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?

10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.
2. Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidan con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Análítica de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró	SG	P.T
Fecha	07-01-12	
Revisó:	RL	E-9.2
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			1,207,057.57	
		Adiciones				
Vehículo pickup Diesel Toyota Modelo 2011, Gris oscuro Motor: 2KD5099685, Chasis: MROFR22G0B0572602	Cofifo Stalh	Cheque 5344547 de fecha 29-01-11 de Banrural Cta-000-02837478	F. 1239457	29-01-11	164,732.14	
Camioneta Toyota 4runner modelo 2011, chasis JTEBU17R908072657 placa 600DFR + Blindaje	Cofifo Stalh	Cheque 5445876 de fecha 20-07-11 de Banrural Cta 000-02837478	F. 1344857	31-07-11	318,750.00	
		Bajas				
Venta a Víctor Cuevas Portillo Pick-Up Mazda Mod. 2002, color: Verde Crepúsculo FR. P., Motor W9AT 110275, Chasis MM7JUNY08100167576.			F.B 165	11-04-11	-129,875.00	
Venta a María Elena Armas Jiménez P-767316, Camioneta Agrícola Mazda, Línea Tribute, color Azul Medio con Gris Oscuro, Mod.2002, Motor 847431011			F.B 170	31-07-11	-185,614.23	
		Saldos Según Auditoría al 31-12-2011			1,375,050.48	E
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			1,375,050.48	D
		Variación			0.00	
					^	

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras de Vehículos se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Prueba de Control de Adiciones de Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	07-01-12	
Revisó:	RL	E-10.1
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
Fabricación de muebles 2 escritorios en L, 2 aéreos, 2 robots con llave, 1 aéreo contabilidad, 1 Base para impresoras	11-02-11	13,418.75	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	
Cocina	01-06-11	17,891.47	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Modulares de bodega, color arena, top negro, haladores largo de barra acero pulido	06-07-11	21,875.00	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Sistema de control de asistencia	07-07-11	18,138.63	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	E ↻
		71,323.85											
		<											

1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?

2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?

3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?

4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?

5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?

6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?

7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?

8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?

9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?

10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.

2. Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidieran con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.

Observaciones

1. Se observó que una compra de mobiliario y equipo no cuenta con las tres cotizaciones requeridas para el análisis de la selección del proveedor. Observación No. 5.E-3.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Análítica de Mobiliario y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró	SG	P.T.
Fecha	07-01-12	
Revisó:	RL	E-10.2
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			249,248.29	
		Adiciones				
Fabricación de muebles 2 escritorios en L, 2 aéreos, 2 robots con llave, 1 aéreo contabilidad, 1 Base para impresoras	Cocinas y Modulares/ Gilda Susana Romero Moncada	Ch 8636355 11-02-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.445	11-02-11	13,418.75	
Cocina	Grupo de Vinc	Ch.8645857 01-06-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.312 y 345	01-06-11	17,891.47	
Modulares de bodega, color arena, top negro, haladores largo de barra acero pulido	Jenny Elena Cano Tello	Cheque 8646355 de 06-07-11 del banco Industrial Cta-004-00023455	F. A 49	06-07-11	21,875.00	
Sistema de control de asistencia	Tecnología Acceso & Seguridad, S.A.	Ch 8646358 07-07-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F. A 39379	07-07-11	18,138.63	
		Saldos Según Auditoría al 31-12-2011			320,572.14	E ↺
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			320,572.14	
		Variación			0.00	
					^	

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras del mobiliario y equipo se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Prueba de Control de Adiciones de Herramientas

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	08-01-12	E-11.1
Revisó:	RL	
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
2900 Piezas de pino para tarimas	23-03-11	46,082.96	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3000 Piezas de pino para tarimas	10-09-11	46,449.18	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		92,532.14											
		<											E↻

- 1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?
- 2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?
- 3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?
- 4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?
- 5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?

- 6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?
- 7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?
- 8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?
- 9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?
- 10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.
2. Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidan con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Análítica de Herramientas

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	07-01-12	
Revisó:	RL	E-11.2
Fecha	12-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			915,952.40	
		Adiciones				
2900 Piezas de pino para tanimas	Asemadero y Ladrillera Nazareth / Álvaro Díaz	Cheque 5344547 de fecha 29-01-11 Banrural Cta-000-02837478	F.A 1371	23-03-11	46,082.96	
3000 Piezas de pino para tanimas	Asemadero y Ladrillera Nazareth/Álvaro Leonel Díaz Camillo	Cheque 5445876 de fecha 20-07-11 Banrural Cta. 000-02837478	F.A 1472	10-09-11	46,449.18	
		Saldos Según Auditoría al 31-12-2011			1,008,484.54	E ↻
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			1,008,484.54	
		Variación			0.00	
					^	

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras de Útiles y Herramientas se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Control de Adiciones de Equipo de Cómputo
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	08-01-12	E-12.1
Revisó:	RL	1/2
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

(Cifras expresadas en Quetzales)

Nombre del Activo	Fecha	Valor Q	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Ref.
Equipo de video vigilancia compuesto de 1 DVR, 1 HD de 500GB, 6 cámaras bala de 55 leds, 1 cámara a con 15 zoom, 1 brazo p/montaje de cámara	25-01-11	11,889.64	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Motherboard Intel Dual, 4GM de RAM DD3, 2 HD de 500GB SATA2, case, mouse y teclado	08-03-11	5,044.64	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	
1 Brabador de 8ch video, 1 disco duro de 500GB SATA, 4 cámaras Bala a color	24-03-11	7,131.43	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA	31-03-11	5,177.68	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA serie 3VT103HC5 + SNAP para OMNI 100HO, Desket HP-1000	13-04-11	5,177.68	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
3 Computadoras Core i3 Intel 540, disco duro de 1TB, memoria RAM DDR, monitor LED marca LG de 22", DDRW DVR + HD 500GB SATA + 10 Cámara Bala de 55 Leds a color 1/4 CCD	27-05-11	15,776.79	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 Sistema verificador de rondas marca Landwell, que incluye: 01 Lector de datos con batería interna	13-06-11	12,132.14	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
2600 Metros de cable coaxial RG6 para cámaras y 30 conectores bnc RG6	29-06-11	3,410.71	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✓	
6 Cámaras Bala Varifocal con 42 Leds a col x ampliación de red de seguridad	03-08-11	5,816.07	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
1 UPS	01-09-11	5,417.14	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	21-12-11	9,053.07	✓	NA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		86,026.99											
		<											
													E D



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Prueba de Control de Adiciones de Equipo de Cómputo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	08-01-12	E-12.1
Revisó:	RL	2/2
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

- 1= ¿Las adiciones fueron registradas en la fecha oportuna?
- 2= ¿Por compras de Q500,000.00 en adelante existe acta autorización del consejo administrativo?
- 3= ¿Las adiciones se encuentran autorizadas por las autoridades correspondientes?
- 4= ¿Las cifras coinciden con el monto de los libros auxiliares?
- 5= ¿La documentación de soporte se encuentra a nombre de la entidad?

- 6= ¿La Orden de Compra coincide con la factura del proveedor?
- 7= ¿El bien se encuentra clasificado en la cuenta contable adecuada?
- 8= ¿La compra del activo cuenta con 3 cotizaciones a proveedores?
- 9= ¿El monto pagado con cheque(s) es igual a la factura?
- 10= ¿Se seleccionó al proveedor más conveniente?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las adiciones.
2. Se verificó que la documentación estuviera a nombre de la empresa, que fueran autorizadas por las autoridades correspondientes, se cotejó contra el auxiliar de activos fijos, que hayan sido analizadas las cotizaciones para la selección de proveedores, adicionalmente se verificó que los cheques coincidan con el monto de las facturas y que la factura coincida con la orden de compra.

Observaciones

1. Se observó que dos compras de equipo de cómputo no cuenta con las tres cotizaciones requeridas para el análisis de la selección del proveedor. Observación No. 5 E-3
2. Se agregó en el equipo de cómputo una compra de cable el cual debió haberse capitalizado al valor de las cámaras, Observación No. 6 E-3.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Analítica de Equipo de Cómputo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró	SG	P.T.
Fecha	07-01-12	E-12.2
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	1/2

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Saldo al 31-12-2010			215,870.65	
		Adiciones				
Equipo de video vigilancia compuesto de 1 DVR, 1 HD de 500GB, 6 cámaras bala de 55 leds, 1 cámara	Grupo Comudisa, S.A.	Cheque 8635435 de 25-02-11 del banco Industrial Cta-004-00023455	F.D-29467	25-01-11	11,889.64	
RAM DD3, 2 HD de 500GB SATA2, case	Lic. Julio Cesar Ortiz Pinto	Ch 8637375 08-03-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.A-22	08-03-11	5,044.64	
1 Brabador 8ch video, 1 disco duro de 500GB SATA, 4 cámaras Bala	Grupo Comudisa, S.A.	Ch 8647397 25-04-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.D-30002	24-03-11	7,131.43	
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA	Canella, S.A.	Ch 8647409 30-04-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.UC 20058	31-03-11	5,177.68	
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA serie 3VT103HC5 + SNAP para OMNI 100HO, Desket	Canella, S.A.	Cheque 8647461 de 10-05-11 del banco Industrial Cta-004-00023455	F.UC 20205	13-04-11	5,177.68	
3 Computadoras Core i3 Intel 540, disco duro de 1TB, memoria RAM DDR, monitor LED marca LG de 22"	Lic. Julio Cesar Ortiz Pinto	Cheque 8647538 de 25-06-11 del banco Industrial Cta-004-00023455	F.A-33	27-05-11	15,776.79	
DVR + HD 500GB SATA + 10 Cámaras Bala de 55 Leds a color	Grupo Comudisa, S.A.	Ch 8647656 13-07-11 banco Industrial Cta-004-00023455	F.D-30874	13-06-11	12,132.14	
1 Sistema verificador de rondas marca Landwell, que incluye: 01	Grupo Comudisa, S.A.	Ch 8467824 30-07-11 banco Banrural Cta-004-00023455	F.D-31037	29-06-11	3,410.71	
		Van sumas			281,611.36	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Análisis de Equipo de Cómputo

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró	SG	P.T
Fecha	07-01-12	E-12.2
Revisó:	RL	
Fecha	12-01-12	2/2

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Proveedor	Cheque No.	Factura	Fecha	Valor Q	Ref.
		Vienen sumas			281,611.36	
2600 Metros de cable coaxial RG6 p/cámaras y 30 conectores bnc RG6	Soluciones 2000 / Estuardo Contreras	Ch 8467923 15-08-11 banco Banrural Cta-004-00023455	F. B-45	03-08-11	5,816.07	
6 Cámaras Bala Varifocal con 42 Leds x ampliación de red seguridad	Grupo Comudisa, S.A. Electronic Shop, S.A	Ch 8468547 15-09-11 banco Banrural Cta-004-00023455	F. BB 11946	01-09-11	5,417.14	
1 UPS		Ch 8469876 21-12-11 banco Banrural Cta-004-00023455	F. 60	21-12-11	9,053.07	
		Saldos Según Auditoría al 31-12-2011			301,897.64	E ↻
		Saldos Según Contabilidad al 31-12-2011			301,897.64	
		Variación			0.00	
					^	

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las cifras del equipo de cómputo se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también que se encuentran a nombre de la empresa y debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Inspección Física de Adiciones

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	09-01-12	E-13
Revisó:	RL	
Fecha	08-01-12	

Nombre del Activo	Fecha adición	Precio de Adición	1	2	3	4	Observación
Mejoras / Modificaciones Zona 15 de Oficinas Centrales	01-10-11	1,657,663.77	✓	NA	NA	NA	
Remodelación de oficinas centrales	31-01-11	490,258.73	✓	NA	NA	NA	
1 Montacargas Yale Modelo GTP25TK 2.2 LTS, Serie B871R02594D	04-02-09	184,316.00	✓	✓	✓	✓	
1 Máquina Separadora densimétrica MVF-3X con inversor de frecuencia y 02 motores eléctricos (1HP y 3HP)	01-04-11	148,101.31	✓	✓	✓	✓	
3 Máquinas electrónica Trikromatica clasificadora de café por color marca Xeltron, modelo 12100-LEDS-CTK, serie No.1807-0012, 1807-0015 y 1807-0019	31-05-11	1,682,155.24	✓	✓	✓	✓	
1 Batería de tostadores de café PROBAT	25-12-11	148,378.13	✓	✓	✓	✓	
Vehículo pickup Diesel Toyota Modelo 2011, Gris oscuro Motor: 2KD5099685, Chasis: MROFR22G0B0572602	29-01-11	164,732.14	✓	NA	✓	✓	Existe 1 póliza de seguros
chasis JTEBU17R908072657, Placa 600DFR	31-07-11	318,750.00	✓	NA	✓	✓	Existe 1 póliza de seguros
Fabricación de muebles 2 Escritorios en L, 2 Aéreos, 2 Robots con llave, 1 Aéreo contabilidad, 1 Base para impresoras	11-02-11	13,418.75	✓	✓	✓	✓	
Cocina	01-06-12	17,891.47	✓	✓	✓	✓	
Modulares de bodega, color arena, top negro, haladores largo barra acero pulido	06-07-11	21,875.00	✓	✓	✓	✓	
Sistema de control de asistencia	07-07-11	18,138.63	✓	✓	✓	✓	
2900 Piezas de pino para tarimas	29-01-11	46,082.96	✓	✓	✓	✓	
3000 Piezas de pino para tarimas	31-07-11	46,449.18	✓	✓	✓	✓	
Equipo de video vigilancia compuesto de 1 DVR, 1 HD de 500GB, 6 Cámaras bala de 55 leds, 1 cámara a color con 15 zoom, 1 brazo para montaje de cámara	25-01-11	11,889.64	✓	✓	✓	✓	
1 Motherboard Intel Dual, 4GM de RAM DD3, 2, case, mouse y-teclado	08-03-11	5,044.64	✓	✓	✓	✓	
1 Grabador de 8ch video, 1 disco duro de 500GB SATA, 4 cámaras Bala a color	24-03-11	7,131.43	✓	✓	✓	✓	
1 Computadora All In One-HP Owni	31-03-11	5,177.68	✓	✓	✓	✓	
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA serie 3VT103HC5 + SNAP para OMNI 100HO + promoción DESKET	13-04-11	5,177.68	✓	✓	✓	✓	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Inspección Física de Adiciones

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	09-01-12	E-13
Revisó:	RL	
Fecha	08-01-12	2/2

Nombre del Activo	Fecha adición	Precio de Adición	1	2	3	4	Observación
3 Computadoras Core I3 Intel 540, disco duro de 1TB, memoria RAM DDR- monitor LED marca LG de 22 pulgadas, DDRW	27-05-11	15,776.79	✓	✓	✓	✓	
DVR + HD 500GB SATA + 10 cámara Bala de 55 Leds a color 1/4 CCD	13-06-11	12,132.14	✓	✓	✓	✓	
1 Sistema verificador de rondas marca Landwell, que incluye: 01 Lector de datos con batería interna, 01 Downloader para descargar la información de lector a la PC	29-06-11	3,410.71	✓	✓	✓	✓	
2600 Metros de cable coaxial RG6 para cámaras y 30 conectores bnc RG6	03-08-11	5,816.07	✓	✗	✗	✗	Observación No. 6
6 Cámaras Bala varifocal con 42 LEDS a col x ampliación de red de seguridad	01-09-11	5,417.14	✓	✓	✓	✓	
1 UPS	21-12-11	9,053.07	✓	✓	✓	✓	
		5,044,238.30					
		^					

1= ¿Adición fue observada físicamente?

2= ¿El activo fijo cuenta con tarjeta de responsabilidad?

3= ¿El activo se encuentra etiquetado?

4= ¿El Número de código en etiqueta coincide con el número de código en libro auxiliar y en tarjeta de responsabilidad?

Procedimientos:

1. Se realizó inspección física de todas las adiciones adquiridas por la empresa en el año 2011 y se verificó si contaban con el código con el cual se encuentran identificados en el auxiliar de propiedad, planta y equipo. (NIA 500 indica que se puede examinar todos los elementos)

Observaciones

1. Se observó que las instalaciones se encuentran en buen estado y que cuentan con cámaras de seguridad en las bodegas, en las entradas y salidas de las instalaciones, también se observó que en las bodegas hay acceso limitado solo a personas autorizadas.

identificación.

3. En la observación física se pudo determinar que el cable coaxial no cuenta con tarjeta de responsabilidad, no cuenta con etiqueta y código de activo con el cual se encuentran identificados en el libro auxiliar de propiedad, planta y equipo. Así también a nuestro parecer debe estar capitalizado al monto de las cámaras. No se procederá a realizar ajuste debido a que el monto es inmaterial, ya que no sobrepasa el monto limite de error aceptado. Observación No. 6 E-3.

Conclusión:

Con base en los procedimientos realizados en esta cédula concluimos que las adiciones de propiedad, planta y equipo se encuentran físicamente y que los mismos están siendo utilizados.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Terrenos
Al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	E-14
Revisó:	RL	
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Valor Q	Observación	Ref.
Escritura de fecha 31-11-1,990 en el que indica que Exportadora Coffee, S.A. es propietaria de un terreno rústico Finca 10,210, folio 80, libro 47, ubicado en el municipio de Gualan, departamento. de Zacapa	250,000.00	El terreno no se encuentra como garantía de préstamo	↗
Escritura de fecha 30-10-1989 indica que Exportadora Coffee, S.A. es propietaria del terreno rústico finca 9876, folio 150 ubicado en el departamento. de Quetzaltenango	300,000.00	El terreno no se encuentra como garantía de préstamo	↗
Terreno en Vista Hermosa, Zona 15, Según escritura pública No. 112	1,000,000.00		
Saldo según auditoría al 31 de diciembre 2011	1,550,000.00		E ↻
Saldo según contabilidad al 31 de diciembre 2011	550,000.00		
Variación	1,000,000.00		A/R No. 1 ↻
	^		

Procedimientos:

1. Se solicitó la escritura de propiedad de los terrenos y os demás documentos que soportan el registro contable para verificar que la empresa sea la propietaria de los terrenos.
2. Se solicitó que la administración proporcionará certificaciones recientes de la propiedad de los terrenos, las cuales fueron emitidas por Registro General de la Propiedad para comprobar que estén debidamente registradas.
3. Se verificó que los terrenos no sean garantías del préstamo de la empresa, para determinar que no estén restringidos.

Nota No. 1

Como procedimiento de auditoría se observó que la dirección del terreno ubicado en Gualan, Zacapa coincide con la dirección del Beneficio Seco Guatemalteco y la dirección del terreno ubicado en Quetzaltenango coincide con la dirección del Beneficio Húmedo El Quetzal.

Nota No. 2

Se indagó con la administración de la empresa para determinar que los terrenos no forman parte de ninguna garantía sobre préstamos.

Observación

1. La variación se debe a que el valor del inmueble incluye el terreno y el edificio por lo que se procedió a contratar a un valuator quien determinó que el valor del terreno asciende a Q.1,000,000.00 y el valor del edificio asciende a Q2,095,158.85. A/R No. 1

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que los terrenos son propiedad de la entidad y que existen físicamente, también que los mismos están libres de restricciones y no forman parte de la garantía de algún préstamo y que cumple con lo establecido por las NIIF para PYMES sección 17 que indica los terrenos deben estar registrados por separado del edificio y que no deben ser depreciados.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Bajas de Maquinaria y Equipo**

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	10-01-12	
Revisó:	RL	E-15
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha de baja	Factura de Venta	Valor Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Precio de Venta c/ IVA	1	2	3	4	Ref.
Venta Seleccionadora Elexso de Café TR-8 Capacidad horaria 1400-2200 Kg. Hora Venta 3 Máquinas seleccionadoras de café Marca: ELEXSO, color café TR 8, último modelo con sus partes y accesorios	31-08-11	F. B 179	500,033.13	500,033.13	0.00	87,000.00	✓	✓	✓	✓	
			813,426.40	813,426.40	0.00	100,000.00	✓	✓	✓	✓	
			1,313,459.53	1,313,459.53	0.00	187,000.00					
			^	^	^	^					

1= ¿Existe acta suscrita por la autorización de la baja del activo? 3= ¿Se rebajó el activo en el auxiliar de propiedad, planta y equipo?
2= ¿Se dio de baja el activo contablemente? 4= ¿La boleta de depósito de banco es igual al monto de la factura?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las bajas en las que se verificó que hayan sido autorizadas, que las mismas hayan sido dadas de baja en la fecha oportuna tanto contablemente como en el libro auxiliar de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente se inspeccionó las facturas y las boletas de depósito por las ventas y que estos coincidan.

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las bajas de Maquinaria y Equipo se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también se encuentran debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo

Prueba de Bajas de Vehículos

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T.
Fecha	10-01-12	E-16
Revisó:	RL	
Fecha	13-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Nombre del Activo	Fecha de baja	Factura de Venta	Valor Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Precio de Venta c/ IVA	1 2 3 4				Ref.	
							✓	✓	✓	✓		
Venta a Víctor Cuevas Portillo Pick-Up Mazda Mod. 2002, color: Verde Crepúsculo FR. P-Motor W9AT 110275, Chasis MM7JUNY08100167576.	11-04-11	F.B 165	129,875.00	129,875.00	0.00	50,000.00	✓	✓	✓	✓		
Venta a María Elena Armas Jiménez P-767316, Camioneta Agrícola Mazda, Línea Tribute, color Azul Medio con Gris Oscuro, Mod.2002, Motor 847431011	31-07-11	F.B 170	185,614.23	185,614.23	0.00	60,000.00	✓	✓	✓	✓		
			315,489.23	315,489.23	0.00	110,000.00						
			^	^	^	^						E ↻

1= ¿Existe acta suscrita por la autorización de la baja del activo? 3= ¿Se rebajó el activo en el auxiliar de propiedad, planta y equipo?

2= ¿Se dio de baja el activo contablemente? 4= ¿La boleta de depósito de banco es igual al monto de la factura?

Procedimientos:

1. Se solicitó la documentación de soporte de todas las bajas en las que se verificó que hayan sido autorizadas, que las mismas hayan sido dadas de baja en la fecha oportuna tanto contablemente como en el libro auxiliar de propiedad, planta y equipo. Adicionalmente se inspeccionó las facturas y las boletas de depósito por las ventas y que estos coincidan.

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado en esta cédula concluimos que las bajas de Vehículos se encuentran registradas adecuadamente en los libros auxiliares y contables, así también se encuentran debidamente autorizadas.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Atributos de Tarjetas de Responsabilidad
Al 31 de diciembre de 2011

Elaboró	SG	P.T
Fecha	10-01-12	
Revisó:	RL	E-17
Fecha	13-01-12	

Nombre del Activo	Fecha	Código	Marca	Módulo	Serie	Firma Responsable	Ubicación física del activo	Monto Q
1 montacargas Yale Modelo GTP25TK 2.2 LTS, Serie B871R02594D	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Trilladora Apolo y las partes p/la Máquina Modulares de bodega, color arena, top negro, haladores largo baira acero pulido	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓
1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA Módulo 2 Catación	✓	✓	✓	✓	NA	✓	✓	✓
1 Básculas Plataformas 4x8 Modelo 2156S Clasificadora Porto, Plix con juego de bocas p/elevadores, criba y juego de cribas de las 13-19	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Notebook DELL modelo XPS 15) PR Sistemas Eficientes, S.A. / SEFISA F.A-6304 Impresora laser .	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Motocicleta Yamaha Modelo 2,001, T105E Chasis No. MH34ST001YK254699, Motor 4ST-334943	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Procedimientos:

1. Solicitamos en el departamento de contabilidad las tarjetas de responsabilidad de la propiedad, planta y equipo, de éstas seleccionamos 10 tarjetas al azar, para verificar que éstas cumplieran con los requisitos establecidos por controles administrativos y contables de la entidad.
2. Al verificar las tarjetas de responsabilidad no encontramos deficiencias al respecto.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cálculo de Depreciaciones de Adiciones 2011
Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	11-01-12	E-18
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	
		1/4

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

Fecha de Adición	Descripción	a Costo Adición	b Días	c % de Deprec.	Deprec. Adiciones 2011	Ref.
	<u>Depreciacion años anteriores Inmueble</u>		31-12-10		(a*b/365*c)	
	<u>Edificios</u>					
30-11-07	Inmueble Oficinas Vista Hermosa I	3,095,158.85	1,127	5%	477,841.65	
30-11-07	Terreno	-1,000,000.00	1,127	5%	-154,383.56	
	Total edificio	2,095,158.85				
01-04-09	Fabricación e instalación 3 puertas	10,714.29	639	5%	937.87	
15-02-10	Mejoras/Modificaciones oficinas centrales	309,390.19	319	5%	13,519.93	
	Total edificios más mejoras al 31-12-10	2,415,263.33			337,915.88	
	Total según contabilidad	3,415,263.33			491,962.48	
	Ajuste No. 1 A/R No. 1 ↵	-1,000,000.00			-154,046.60	A/R No 2 ↶
	Efecto en ISR 31%	^			-47,754.45	
	<u>Depreciaciones 2011</u>		31-12-11		(a*b/365*c)	
	<u>Edificios</u>					
30-11-07	Inmueble Oficinas Vista Hermosa I	2,415,263.33	365	5%	120,763.17	
31-01-11	Remodelación de oficinas centrales	490,258.73	334	5%	22,431.02	
01-10-11	Mejoras/Modificaciones oficinas Centrales	1,657,663.77	91	5%	20,664.03	
	Total edificio oficina Vista Hermosa más mejoras al 31-12-11	4,563,185.83			163,858.21	
	Total depreciación de edificio oficina Vista Hermosa del 01-01-11 al 31-12-11				120,763.17	
	Total depreciación mejoras edificio oficina Vista Hermosa	^			43,095.04	E-19 ↷



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

**Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cálculo de Depreciaciones de Adiciones 2011
Al 31 de diciembre de 2011**

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	11-01-12	E-18 2/4
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

Fecha de Adición	Descripción	Costo Adición	Días	% de Deprec.	Deprec. Adiciones 2011	Ref.
	Maquinaria y Equipo		31-12-11		(a*b/365*c)	
04-02-11	1 montacargas Yale Modelo GTP25TK	184,316.00	330	20%	33,328.37	
01-04-11	1 máquina Separadora densimétrica	148,101.31	274	20%	22,235.48	
31-05-11	3 máquinas electrónica Trikromatica clasificadora de café, por color marca Xeltron	1,682,155.24	214	20%	197,249.98	
26-12-11	1 batería de tostadores café Probat	148,378.13	5	20%	406.52	
	Total Maquinaria y Equipo al 31-12-11				253,220.36	E-19 ↗
					^	
	Vehículos					
29-01-11	Vehículo pickup Diesel Toyota Modelo 2011, Gris oscuro	164,732.14	336	20%	30,328.77	
31-07-11	Camioneta Toyota 4runner modelo 2007, placa 600DFR	318,750.00	153	20%	26,722.60	
	Total Vehículos 31-12-11				57,051.37	E-19 ↗
					^	
	Mobiliario y Equipo					
11-02-11	Escritorios en L, 2 Aéreos, 2 Robots con llave, 1 Aéreo	13,418.75	323	20%	2,374.93	
01-06-11	Cocina color arena, top negro,	17,891.47	213	20%	2,088.15	
06-07-11	haladores largo de barra	21,875.00	178	20%	2,133.56	
07-07-11	Sistema de Control de Asistencia	18,138.63	177	20%	1,759.20	
	Total Mobiliario y Equipo al 31-12-11				8,355.85	E-19 ↗
					^	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cálculo de Depreciaciones de Adiciones 2011
Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	11-01-12	E-18
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	
		3/4

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

Fecha de Adición	Descripción	a Costo Adición	b Días	c % de Deprec.	Deprec. Adiciones 2011	Ref.
	Herramientas		31-12-11		(a*b/365*c)	
23-03-11	2900 piezas de pino para tarimas	46,082.96	283	25%	8,932.52	E-19 ²
10-09-11	3000 piezas de pino para tarimas	46,449.18	112	25%	3,563.22	
	Total Útiles y Herramientas al 31-12-11				12,495.74	
					^	
	Equipo de Cómputo					
	Equipo de video vigilancia compuesto de 1 DVR, 1 HD de 500GB, 6 Cámaras bala de 55 leds, 1 cámara a color con 15 zoom, 1 brazo para montaje de cámara	11,889.64	340	33.33%	3,691.39	
25-01-11	1 Motherboard Intel Dual, 4GM de Ram DD3, 2 HD de 500GB SATA2, case, mouse y teclado	5,044.64	298	33.33%	1,372.74	
08-03-11	1 grabador de 8ch video, 1 disco duro de 500GB SATA, 4 cámaras Bala a color	7,131.43	282	33.33%	1,836.40	
24-03-11	1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA	5,177.68	275	33.33%	1,300.20	
31-03-11	1 Computadora All In One-HP Owni 100-5110LA serie 3VT103HC5 + SNAP P/OMNI 100HO + promoción Desket HP-1000	5,177.68	262	33.33%	1,238.74	
13-04-11	Van sumas				9,439.47	



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cálculo de Depreciaciones de Adiciones 2011
Al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	11-01-12	E-18
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	
		4/4

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

	a	b	c			
Fecha de Adición	Descripción	Costo Adición	Días	% de Deprec.	Deprec. Adiciones 2011	Ref.
	Equipo de Cómputo		31-12-11		(a*b/365*c)	
	Vienen sumas				9,439.47	
27-05-11	3 Computadoras Core I3 Intel 540, Disco duro de 1TB, Memoria RAM DDR-, Monitor LED marca LG 22", DDRW	15,776.79	218	33.33%	3,140.64	
13-06-11	DVR + HD 500GB SATA + 10 Cámara Bala de 55 Leds a color 1/4 CCD	12,132.14	201	33.33%	2,226.77	
29-06-11	1 sistema verificador de rondas marca Landwell, que incluye: 01 Lector de datos con batería interna, 01 Downloader	3,410.71	185	33.33%	576.18	
03-08-11	2600 metros de cable coaxial RG6 p/cámaras y 30 conectores bnc RG6	5,816.07	150	33.33%	796.64	
01-09-11	6 cámaras Bala Varifocal con 42 Leds a col x ampliacion de red de seguridad	5,417.14	121	33.33%	598.55	
21-12-11	1 UPS	9,053.07	10	33.33%	82.67	
	Total Equipo de Cómputo al 31-12-11				16,860.92	E-19⁴
					^	

Procedimientos:

1. Se solicitó los libros auxiliares de la propiedad, planta y equipo de la entidad en archivo electrónico al 31-12-2011.
2. Se procedió a calcular la depreciación gasto de todas las adiciones del año 2011.
3. Se procedió a realizar la separación del terreno y el edificio para determinar el saldo depreciado de más por el terreno registrado en el rubro de edificios.
3. Este cálculo de depreciación gasto por adiciones ayudará en el cálculo global de la depreciación gasto.

Observaciones

1. Se determinó que se depreció el valor del terreno desde la fecha de adquisición 30-11-2007 hasta el 31-12-2010 por un valor de Q 154,046.60. A/R No 3.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.

Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Cálculo Global de Depreciaciones 2011

Al 31 de diciembre de 2011

(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	11-01-12	
Revisó:	RL	E-19
Fecha	16-01-12	

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

Descripción	Ref.	Edificios	Maquinaria y Equipo	Vehículos	Mobiliario y Equipo	Herram.	Equipo de Cómputo	Ref.
Saldos al 31-12-2010		✓ 10,197,195.23	✓ 10,541,966.10	✓ 1,207,057.57	✓ 249,248.29	✓ 915,952.40	✓ 215,870.65	
Menos activos depreciados		0.00	✓ 2,465,967.17	✓ 980,907.58	0.00	✓ 351,919.64		
Base para Cálculo		10,197,195.23	8,075,998.93	226,149.99	249,248.29	564,032.76	215,870.65	
% de Depreciación		5%	20%	20%	20%	25%	33.33%	
Depreciación del año 2011		509,859.76	1,615,199.79	45,230.00	49,849.66	141,008.19	71,949.69	
+ Depreciación adiciones 2011	E-18	43,095.04	253,220.36	57,051.37	8,355.85	12,495.74	16,860.92	
-) Bajas de activos fijos		0.00	0.00	0.00				
Total depreciación según cálculo global		552,954.81	1,868,420.14	102,281.37	58,205.51	153,503.93	88,810.61	
Dep. gasto según contab. al 31/12/11		✓ 603,802.54	✓ 1,862,343.33	✓ 102,211.36	✓ 58,205.50	✓ 123,780.13	✓ 88,810.61	E
Diferencia		-50,847.73	6,076.81	70.01	0.01	29,723.80	0.00	
		^	^	^	^	^	^	

Procedimientos:

1. Se solicitó los libros auxiliares de la propiedad, planta y equipo de la entidad en archivo electrónico al 31-12-2011.
2. En base al archivo proporcionado se determinó los saldos de los activos fijos totalmente depreciados al 31.12.2011
3. Se procedió a efectuar el cálculo global de depreciaciones gasto
4. El resultado obtenido se comparó con el resultado de la depreciación gasto registrado según contabilidad.

Observación

1. La diferencia entre nuestro cálculo global y el registro según contabilidad es inmaterial debido a que no sobrepasa el monto límite de error aceptado, a excepción del monto de Q50,847.73 de la depreciación gasto de edificios, el cual será ajustado junto con el saldo de Q154,046.60 depreciación de años anteriores. **A/R No 2**

Conclusión:

Con base en el trabajo realizado se concluyó que el inmueble adquirido en el año 2007 incluye el valor del terreno por lo que la depreciación gasto del año 2011 incluye el valor de la depreciación gasto de dicho terreno, por lo que se procederá a realizar el ajuste correspondiente, por lo demás no se encontró variación significativa.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Montos Registro Auxiliar Vrs
Contabilidad
Al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	12-01-12	E-20
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

Monto Error Aceptado Q.133,403.48

Propiedad Planta y Equipo	Saldo Según DMG	Saldo Según Auxiliar P.P.E.	Variación	Explicación
Terrenos	✓ 550,000.00	✓ 550,000.00	0.00	①
Edificios	✓ 13,345,117.73	✓ 13,345,117.73	0.00	
Maquinaria y Equipo	✓ 11,391,457.25	✓ 11,391,457.25	0.00	
Vehículos	✓ 1,375,050.48	✓ 1,375,050.48	0.00	
Mobiliario y Equipo	✓ 320,572.14	✓ 320,572.14	0.00	
Herramientas	✓ 1,008,484.54	✓ 1,008,484.54	0.00	
Equipo de Cómputo	✓ 301,897.64	✓ 292,844.57	9,053.07	
Total	28,292,579.78	28,283,526.71	9,053.07	
	^	^	^	

Explicación:

① Consultamos con Robín Quintana el Contador General, él nos indicó que la variación entre el Diario Mayor General y el registro del auxiliar con relación al Equipo de Cómputo se debe a que el día 21 de diciembre del 2011 se realizó una compra de un UPS el cual fue registrado contablemente según la fecha de adquisición, pero por error fue registrado en el auxiliar en fecha 21 de enero del 2012.

Procedimientos:

1. Solicitamos el Diario Mayor General al 31 de diciembre del 2011 y el registro auxiliar de la Propiedad, Planta y Equipo a la misma fecha, cotejamos los saldos, y por las diferencias encontradas procedimos a buscar explicación por parte de la administración.

Observación:

1. En la revisión de los libros auxiliares se pudo determinar que no se encuentra constancia escrita de conciliación de los libros auxiliares con el Diario Mayor General. Observación No. 7 E-4.
2. Se determinó que hay una variación entre los saldos del Diario Mayor General y el auxiliar de propiedad, planta y equipo por un error de digitación, ya que se registró el 21-01-2012, esta deficiencia será incluida en la carta a la gerencia.

Conclusiones:

Con base en la revisión realizada se determinó que existió una deficiencia al no dejar constancia escrita de la conciliación de los libros auxiliares con el Diario Mayor General por la diferencia encontrada, por lo demás no se encontró otra diferencia que llamara nuestra atención.



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo
Prueba de Comparación entre
Adiciones Vrs. Presupuesto

Al 31 de diciembre de 2011
(Cifras expresadas en Quetzales)

Elaboró:	SG	P.T
Fecha	12-01-12	E-21
Revisó:	RL	
Fecha	16-01-12	

Importancia Relativa Q266,806.96

Propiedad Planta y Equipo	Saldo Según Contabilidad	Saldo Según Presupuesto	Variación	Ref.
Edificios (mejoras/remodelaciones oficinas centrales)	✓ 2,147,922.50	⌋ 2,100,000.00	47,922.50	D-7
Maquinaria y Equipo	✓ 2,162,950.68	⌋ 2,150,000.00	12,950.68	D-8
Vehículos	✓ 483,482.14	⌋ 500,000.00	-16,517.86	D-9
Mobiliario y Equipo	✓ 71,323.85	⌋ 75,000.00	-3,676.15	D-10
Herramientas	✓ 92,532.14	⌋ 90,000.00	2,532.14	D-11
Equipo de Cómputo	✓ 86,026.99	⌋ 85,000.00	1,026.99	D-12
Total	5,044,238.30	5,000,000.00	44,238.30	1
	^	^	^	

Explicación:

1 Consultamos con el Gerente General y el nos comentó que todas las adiciones estaban presupuestadas y considerando que individualmente no sobrepasan el valor de la importancia relativa, no procedimos a indagar individualmente cada variación.

5.4. Informe de Auditoría
Empresa Exportadora Coffee, S.A.
Auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo
Al 31 de diciembre del 2011

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Al Consejo Administrativo y a los
Accionistas de Exportadora Coffee, S.A.

Hemos auditado el elemento de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa Exportadora Coffee, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, el elemento de Propiedad, Planta y Equipo han sido preparados por la administración en base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable del elemento de Propiedad, Planta y Equipo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del elemento esté libre de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el elemento de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si el elemento está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el elemento de Propiedad, Planta y Equipo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el elemento, debida a fraude o error. El efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad del elemento, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables

realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión:

En nuestra opinión, el elemento de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa Exportadora Coffee, S.A. al 31 de diciembre 2011 ha sido preparado razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.



Sandra Patricia Gil Cay
Contadora Pública y Auditora
Colegiado No. 22,586
Gil Cay & Asociados, S.C.

Guatemala 31 de enero del 2012
2ª. Calle 9-36, Zona 4

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de los años 2011-2010
Cifras expresadas en Quetzales

	NOTA No.	AÑO 2011	AÑO 2010
<u>Activo</u>			
Activo no Corriente			
Propiedad, Planta y Equipo	4	28,292,579.78	24,877,290.24
Depreciaciones Acumuladas	4	-14,747,337.26	-13,742,026.88
Total de Activo no Corriente		13,545,242.52	11,135,263.36
Activo Corriente			
Inventarios		25,179,684.00	18,920,384.00
Cuentas por Cobrar		18,331,764.67	19,938,476.00
Inversiones		3,000,000.00	0.00
Caja y Bancos		6,271,318.40	7,654,873.00
Total de Activo Corriente		52,782,767.07	46,513,733.00
Total de Activo		66,328,009.59	57,648,996.36
<u>Patrimonio</u>			
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado		1,000,000.00	1,000,000.00
Reserva Legal		683,313.42	298,669.08
Utilidades Retenidas		35,764,667.63	29,983,663.00
Ganancia del Ejercicio		7,308,242.44	5,674,712.48
Total de Capital y Reservas		44,756,223.49	36,957,044.56
<u>Pasivo</u>			
Pasivo no Corriente			
Préstamos		3,500,000.00	2,000,000.00
Total de Pasivo no Corriente		3,500,000.00	2,000,000.00
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar		14,169,652.92	15,714,493.64
Prestaciones Laborales		398,154.23	293,765.00
ISR Diferido		47,754.45	0.00
ISR por Pagar		3,456,224.50	2,683,693.16
Total de Pasivo Corriente		18,071,786.10	18,691,951.80
Total de Patrimonio y Pasivo		66,328,009.59	57,648,996.36

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Al 31 de diciembre de los años 2011-2010
Cifras expresadas en Quetzales

	AÑO 2011	AÑO 2010
Ingresos	51,586,747.50	40,394,757.87
Costo de Ventas	-27,892,579.78	-22,095,766.00
Ganancia Bruta	23,694,167.72	18,298,991.87
Otros ingresos	270,000.00	0.00
Costos de Distribución	-4,978,628.12	-4,362,533.15
Gastos de Administración	-7,416,428.32	-5,039,384.00
Otros gastos	-420,000.00	-240,000.00
Ganancia Antes del Impuesto	11,149,111.28	8,657,074.72
Impuesto Sobre la Renta	3,456,224.50	2,683,693.16
Reserva Legal	384,644.34	298,669.08
Ganancia del Ejercicio	7,308,242.44	5,674,712.48

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 de diciembre de los años 2011-2010
Cifras expresadas en Quetzales

	Capital	Reserva Legal	Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre 2010	1,000,000.00	298,669.08	35,658,375.48	36,957,044.56
Reserva legal del periodo	0.00	384,644.34	0.00	384,644.34
Ganancia neta del periodo 2011	0.00	0.00	7,308,242.44	7,308,242.44
Ganancia por reversión de gasto de años anteriores	0.00	0.00	106,292.15	106,292.15
Saldo al 31 de diciembre 2011	1,000,000.00	683,313.42	43,072,910.07	44,756,223.49

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

EXPORTADORA COFFEE, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2011-2010
Cifras expresadas en Quetzales
Metodo Indirecto

	AÑO 2011	AÑO 2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Ganancia neta antes de impuesto	11,149,111.28	8,657,074.72
Partidas de Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividades de operación		
Depreciaciones	2,788,305.74	-2,162,533.15
Cambios en activos y pasivos netos		
Aumento en inventarios	-6,259,300.00	-7,362,533.15
Disminución en cuentas por cobrar	1,606,711.33	1,062,533.15
Disminución en cuentas por pagar	-1,544,840.72	1,662,533.15
Aumento en Prestaciones Laborales	104,389.23	162,533.15
Disminución en ISR por Pagar	-2,683,693.16	-2,962,533.15
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	5,160,683.70	-942,925.28
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-5,044,238.30	2,285,774.00
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-5,044,238.30	2,285,774.00
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Ingresos por préstamo	1,500,000.00	500,000.00
Egresos por inversión	-3,000,000.00	0.00
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	-1,500,000.00	500,000.00
Disminución neto en efectivo y equivalente al efectivo	-1,383,554.60	1,842,848.72
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del año	7,654,873.00	5,812,024.28
Efectivo y equivalente al efectivo al final del año	6,271,318.40	7,654,873.00

Guatemala, 31 de diciembre de 2011



Realizado por: Robin Quintana
Perito Contador



Aprobado por: Carlos Ponce
Gerente General

EXPRESA EXPORTADORA COFFEE, S.A.
Notas del elemento de Propiedad, Planta y Equipo
Al 31 de Diciembre 2011
Cifras Expresadas en Quetzales

Nota No. 1 Historia y Operaciones

La Exportadora Coffee, S.A. fue creada como sociedad anónima en el año de 1989. Tiene autonomía económica, financiera y administrativa y se rige por el código de comercio, su estatuto social y las normas legales de carácter específico que establece el Gobierno de Guatemala, para la actividad empresarial

Sus actividades comerciales son: la compra, procesamiento y exportación de café de distintas calidades, procedente de distintas regiones de Guatemala para su posterior exportación a países como Estados Unidos de América, Canadá y Europa.

Nota No.2 Unidad Monetaria de Registro

Las cifras presentadas en el elemento de propiedad, planta y equipo son expresadas en quetzales que es la moneda de Guatemala.

Nota No. 3 Políticas Contables relacionadas con la Propiedad, Planta y Equipo:

Base de Presentación: El elemento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2011, fue preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES sobre la base del costo histórico.

Base de medición: Las propiedad, planta y equipo se presentan al costo neto de la depreciación acumulada, Cuando se dan de baja los activos se elimina su costo y su depreciación acumulada, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo los honorarios legales, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como, reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de propiedades, planta y equipo, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de dichos activos.

Método de depreciación: La compañía para calcular la depreciación de la propiedad, planta y equipo utiliza el método de línea recta.

La compañía aplica los siguientes porcentajes anuales de depreciación por cada elemento.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo	20%
Vehículos	20%
Mobiliario y equipo	20%
Herramientas	25%
Equipo de Cómputo	33.33%

Vidas útiles estimadas: Las vidas útiles estimadas por la compañía se detallan a continuación:

Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	5 años
Vehículos	5 años
Mobiliario y equipo	5 años
Herramientas	4 años
Equipo de Cómputo	3 años

Nota No. 4 Información Obligatoria a Revelar:

El movimiento de las partidas que integran la propiedad, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2011 está compuesto de la forma siguiente:

Descripción	Saldo al 31 de Diciembre 2010	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de Diciembre 2011
Terrenos	1,550,000.00			1,550,000.00
Edificios	10,197,195.23	2,147,922.50		12,345,117.73
Maquinaria y Equipo	10,541,966.10	2,162,950.68	1,313,459.53	11,391,457.25
Vehículos	1,207,057.57	483,482.14	315,489.23	1,375,050.48
Mobiliario y Equipo	249,248.29	71,323.85		320,572.14
Herramientas	915,952.40	92,532.14		1,008,484.54
Equipo de Cómputo	215,870.65	86,026.99		301,897.64
Total propiedad, planta y equipo	24,877,290.24	5,044,238.30	1,628,948.76	28,292,579.78
Depreciación acumulada	-13,742,026.88	-2,634,259.14	-1,628,948.76	-14,747,337.26
Importe Neto	11,135,263.36	2,409,979.16	0.00	13,545,242.52

La depreciación gasto al 31 de diciembre de 2011 asciende a Q 2,788,305.74



GIL CAY & ASOCIADOS, S.C.
2ª. Calle 9-36, Zona 4
Guatemala
PBX 2423-3316

Guatemala, 31 de enero del 2012

A Consejo Administrativo y los
Accionistas de Exportadora Coffee, S.A.

Hemos terminado nuestra auditoría del elemento de propiedad, planta y equipo de los estados financieros de Exportadora Coffee, S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2011. Al planear y desarrollar nuestra auditoría, hemos considerado la estructura del control interno para determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el elemento de propiedad, planta y equipo de la empresa y no para dictaminar sobre la estructura del control interno de la misma.

Este informe contiene recomendaciones relacionadas con ciertas desviaciones observadas durante nuestra auditoría. Nosotros creemos que las recomendaciones aquí contenidas serán de mucha importancia en el fortalecimiento de su estructura de control interno.

Atentamente,



Sandra Gil
Contadora Pública y Auditora
Gil Cay & Asociados, S.C.

HALLAZGOS

Observación No. 1

La entidad no realiza inventarios de la propiedad, planta y equipo periódicamente. **Ref. E-3** (ver página 143)

Recomendación:

Que la Auditoría Interna realice inventarios periódicos por lo menos cada año, para evitar faltantes y determinar que los bienes se encuentren en uso dentro de las instalaciones de la entidad. Asimismo se recomienda que después de realizada las tomas físicas se comuniquen a la administración los resultados de las mismas para que ésta autorice los ajustes contable en caso sea necesario.

Comentario de la Administración

El Gerente General indicó que no habían realizado ningún inventario debido a falta de personal en auditoría interna, pero recientemente contrataron un auditor interno de auditoría y que están en proceso de implementarlo en el año 2012.

Observación No. 2

Se observó que la entidad no cuenta con un departamento de activos fijos, solo cuentan con un auxiliar contable encargado de los activos fijos, esto no permite una segregación de funciones con relación al cuidado y registro de la propiedad, planta y equipo de la empresa. **Ref. E-3** (ver página 143)

Recomendación:

Crear dentro de la empresa exportadora Coffee, S.A. un departamento de activos fijos, para tener una mejor segregación de funciones y poder llevar un mejor control de la propiedad, planta y equipo.

Comentario de la Administración

El Gerente General comentó que están en proceso de contratación de dos auxiliares contables, y con la ayuda de ellos podrán mejorar la segregación de funciones.

Observación No. 3

En la empresa existen maquinarias del año 2001 totalmente depreciadas que aun se encuentran en uso y en condiciones óptimas para seguir funcionando y continuar siendo parte productiva de la empresa, pero que debido a la vida útil estimada de 5 años se encuentran contablemente totalmente depreciados. **Ref. E-3** (ver página 143)

Recomendación:

Modificar la política de activos fijos y aumentar la vida útil estimada a 10 años o revaluar las maquinarias totalmente depreciadas, dicha revaluación lo debe realizar un tasador calificado profesionalmente como lo indica la NIC 16 y se debe tomar en cuenta el pago del impuesto por revaluación del diez por ciento (10%) según artículo 92 y el pago se efectuará dentro de los primeros diez días hábiles del mes inmediato siguiente a aquel en que se dio su surgimiento según lo indica el artículo 95, también dichas revaluaciones deben contabilizarse

acreditando una cuenta de superávit de capital por revaluación que permita cuantificar su monto según lo indica el artículo 29 todos los artículos del decreto 10-2012 Ley de actualización tributaria.

Comentario de la Administración

Con relación a esta observación el Gerente General comentó que están en proceso de modificar la política de propiedad, planta y equipo, y aumentar la vida útil estimada de la maquinaria en 10 años.

Observación No. 4

Se observó que no se capitalizó las mejoras al valor del edificio de oficinas centrales zona 15 en los años 2009, 2010 y 2011 así también se observó que existe una compra por cable y conectores para cámaras entre la clasificación de Equipo de Cómputo, el cual no cuenta con tarjeta de responsabilidad, con etiqueta y código de identificación en el auxiliar de propiedad, planta y equipo.

Ref. E-3 (ver página 143)

Recomendación:

Sumar al valor del edificio, las mejoras realizadas y el valor de la compra del cable al valor de las cámaras, según indican las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades como reconocimiento del costo o como un reconocimiento posterior. Para el cálculo de depreciación, considerar los porcentajes de depreciación de los activos según corresponda sobre el valor del activo más la mejora realizada.

Comentario de la Administración

El Gerente General indicó que procederán a unificar el valor de los activos indicados con las mejoras realizadas.

Observación No.5

Se observó que se realizó una compra de mobiliario y equipo y dos compras de equipo de cómputo las cuales no cuentan con las 3 cotizaciones requeridas para el análisis de la selección del proveedor. **Ref. E-3** (ver página 143)

Recomendación:

Realizar las cotizaciones de compra que sean requeridas no importando el valor de los activos, por lo menos 3 proveedores cuando existen en el mercado varios que puedan proveer lo que se necesita y si solo existiese uno que también se proceda a enviar cotización, ya que aparte de cumplir con el manual de procedimientos implementado por la empresa, esto asegura que previo a la adquisición de un activo el personal encargado analizará las propuestas y eligieran la opción que sea la más conveniente para la empresa.

Comentario de la Administración

El Gerente General indicó que no realizaron las tres cotizaciones debido a que habían hecho compras similares con dichos proveedores y que dichas compras fueron realizadas antes de modificar la política de compras, dicha política fue modificada el uno de julio de 2011.

Observación No. 6

Se observó que no existe constancia escrita de conciliación entre los libros auxiliares y el Diario Mayor General. **Ref. E-3** (ver página 143)

Recomendación:

Que el departamento de Contabilidad realice una conciliación entre los libros auxiliares y el Diario Mayor General por lo menos cada 6 meses y dejar constancia escrita de dicha conciliación.

Comentario de la Administración

Según indicó el Gerente General procederán a dejar constancia escrita de la conciliación de los libros auxiliares de propiedad, planta y equipo con el Diario Mayor General y que lo realizarán cada seis meses.

CONCLUSIONES:

1. Al finalizar el desarrollo de la presente investigación, se concluye que se ha confirmado la hipótesis descrita en el plan de investigación, dado los siguientes aspectos:
 - Las Normas Internacionales de Auditoría están adecuadas a una auditoría de estados financieros, sin embargo la NIA 805 indica que para realizar una auditoría de un elemento específico de los estados financieros, el auditor puede adaptar las NIAS en la medida en que lo requieran las circunstancias del elemento que está auditando.
 - Al auditar el elemento de propiedad, planta y equipo el auditor debe de tomar en cuenta todas las normas aplicables para elaborar una planeación y ejecución adecuada, para obtener evidencia suficiente y competente, que le permitirá dar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas por la dirección de la entidad auditada.
2. Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en la sección 17, establece el tratamiento y los lineamientos contables de las propiedades, planta y equipo, para que las cifras se presenten adecuadamente en los estados financieros.
3. La deficiencia de control interno, de no realizar periódicamente inventarios físicos de la propiedad, planta y equipo incide en que estos activos fijos no sean completamente resguardados como fue mostrado en el caso práctico de esta tesis.

RECOMENDACIONES:

1. Que el Contador Público y Auditor esté actualizado en todos los cambios relacionados con las Normas Internacionales de Auditoría, ya que son éstas las que dan los lineamientos y procedimientos para poder llevar a cabo una adecuada planeación, ejecución y así también las técnicas para preparar el informe final a presentar en el encargo de la auditoría de estados financieros del elemento de propiedad, planta y equipo.
2. Que los responsables de la administración de las empresas exportadoras de café busquen asesoría profesional para estar actualizados con relación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES, esto ayudará a mitigar errores y a presentar cifras razonables en el elemento de propiedad, planta y equipo y en el conjunto de estados financieros.
3. El Contador Público y Auditor para fortalecer el control interno de la entidad debe planificar inventarios periódicos, para que la administración presente reportes y cifras de acuerdo a las circunstancias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cabrera Hernández, Walter Augusto -- Metodología de la investigación y del Plan de Investigación.
2. Congreso de la República de Guatemala -- Código de Comercio -- Decreto Número 2-70 y sus Reformas -- 202 p.
3. Congreso de la República de Guatemala -- Código de Trabajo -- Decreto Número 1441 -- 105 p.
4. Congreso de la República de Guatemala -- Código Tributario -- Decreto Número 6-91 -- 67 p.
5. Congreso de la República de Guatemala -- Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando -- Decreto Número 4-2012.
6. Congreso de la República de Guatemala -- Ley de Actualización Tributaria -- Decreto Número 10-2012.
7. Congreso de la República de Guatemala -- Ley de Creación del Instituto de Recreación de los Trabajadores de las empresas privadas de Guatemala -- Decreto Número 1528 -- 5 p.
8. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Café -- Decreto Número 19-69 y sus reformas Decretos 34-72 y 74-72 -- 5 p.
9. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto al Valor Agregado -- Decreto Número 27-92.
10. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto de Solidaridad -- Decreto Número 73-2008 -- 3 p.
11. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto Sobre la Renta -- Decreto Número 26-92.
12. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto Sobre Productos Financieros -- Decreto Número 26-95 -- 3 p.

13. Congreso de la República de Guatemala -- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles -- Decreto Número 15-98 -- 13 p.
14. Congreso de la República de Guatemala -- Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -- Decreto Número 295 -- 44 p.
15. Congreso de la República de Guatemala -- Ley Orgánica del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -- Decreto Número 17-72 --11 p.
16. Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB) -- Normas Internacionales de Información Financiera -- Edición 2011.
17. Estupiñán Gaitán, Rodrigo -- Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera -- Segunda Edición -- Bogotá: Editorial Kimpres, 2007 -- 340 p.
18. Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants -IFAC-) -- Normas Internacionales De Auditoría -- Edición 2011.
19. Juárez, Víctor -- Auditoría Práctica de Estados Financieros -- Segunda Edición -- Guatemala: Impresiones Riva, 2011 -- 190 p.
20. Mariscal de Cumes, Elena -- Auditoría, Teoría y Práctica -- Decima Quinta Edición -- Guatemala: Impresos Industriales, S.A., 2011 -- 194 p.
21. Mendívil Escalante, Víctor Manuel -- Elementos de Auditoría -- Sexta Edición -- 2010 -- 143 p.
22. Mercado H., Salvador. Administración Aplicada -- Teoría y Práctica. Primera Parte -- Tercera Edición -- Editorial LIMUSA, 2011 -- 594 p.
23. Osorio Sánchez, Israel -- Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros -- Cuarta Edición -- 2007 -- 272 p.
24. Pallares Zoilo, Romero Diego y Herrera Manuel -- Hacer Empresa: Un Reto -- Cuarta Edición -- Fondo Editorial Nueva Empresa, 2008 -- 41 p.
25. Ruiz Orellana, Alfredo Enrique -- Depreciaciones, Amortizaciones y Agotamiento -- Ediciones Alenro -- Guatemala: 2010. -- 76 p.
26. Wagner Regina -- Historia del Café en Guatemala -- Primera edición -- Noviembre de 2001 -- 223 p.